



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 77
20 DE ENERO DEL 2015**

En San Bernardo, a 20 de enero del año dos mil quince, siendo las 10:30 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°77, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Concejales Ausentes

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Gloria Pamela González Jerez.

TABLA:

- 1.- Aprobación acta Ordinaria N°75.
- 2.- Acuerdo del H. Concejo Municipal, para fijar fecha y hora de las Sesiones Ordinarias, correspondientes al mes de febrero de 2015.
- 3.- Aprobación transacción extrajudicial con la Sra. Adela Lagos González, por un monto de \$ 60.914.-
- 4.- Otorgamiento de patente de alcoholes del giro “Supermercado de Comestibles y Abarrotes en la modalidad de autoservicio”, Clasificación P, a nombre de CENCOSUD RETAIL S.A., ubicada en Avda. Almirante Riveros N°01202.
- 5.- Renovación de Patentes de Alcoholes
- 6.- Modificación de comodato otorgado a la Junta de Vecinos Villa Cordillera IV, en el sentido de ampliar el plazo de dicho comodato a 10 años, con el fin de que puedan postular a proyecto del SERVIU de mejoramiento del inmueble.
- 7.- Ratificar la entrega de subvenciones otorgadas el año 2014 y que no se entregaron durante ese año y pasarán de arrastre para el año 2015.

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO
1	C.A.M EXPERIENCIA LOS PINOS	\$ 170.000
2	C.A.M TEJAS DE CHENA	\$ 170.000
3	C.A.M ARMONIA	\$ 170.000
4	C.A.M AMIGOS PADRE HURTADO	\$ 170.000
5	C.A.M LUZ Y ESPERENZA	\$ 170.000
6	C.A.M SONRISAS Y ESPERANZA	\$ 170.000
7	C.A.M REMANZO DE PAZ	\$ 170.000

8	C.A.M GRACIAS A LA VIDA	\$ 170.000
9	C.A.M ESPRENZA DE VIDA MEJOR	\$ 170.000
10	C.A.M SANTA LUISA DE MARILLAC	\$ 170.000
11	C.A.M LA MARAVILLA	\$ 170.000
12	C.A.M EXPERIENCIA DE VIDA	\$ 170.000
13	C.A.M LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	\$ 170.000
14	C.A.M MUJERES DE CHILE	\$ 170.000
15	C.A.M VILLA LOS AROMOS	\$ 170.000
16	C.A.M AÑOS DORADOS SAN ESTEBAN	\$ 170.000
17	C.A.M LAS ROSAS DE SAN BERNARDO	\$ 170.000
18	C.A.M LAS AMERICAS DE LA CASONA	\$ 170.000
19	C.A.M FERROVIARIOS EX MAESTRANZA	\$ 170.000
20	C.A.M MANUTARA	\$ 170.000
21	C.A.M TRIGAL	\$ 170.000
22	C.A.M CORAZON JOVIAL	\$ 170.000
23	C.A.M PUENTE DE AMISTAD	\$ 170.000
24	C.A.M DULCE EDAD	\$ 170.000
25	C.A.M DOMINGO EYZAGUIRRE RAMA SENIOR	\$ 170.000
26	C.A.M VALLE VERDE	\$ 170.000
27	C.A.M LAS JOYITAS	\$ 170.000
28	C.A.M LAS GOLONDRINAS	\$ 170.000
29	C.A.M SIEMPRE EN PRIMAVERA	\$ 170.000
30	C.A.M RAYEN	\$ 170.000
31	C.A.M LAS CAMELIAS	\$ 170.000
32	C.A.M SAN LEON DE NOS	\$ 170.000
33	C.A.M DR. RAUL CUEVAS PALMA	\$ 170.000
34	C.A.M ALEGRIA DE VIVIR	\$ 170.000
35	C.A.M AMISTAD Y CARIÑO	\$ 170.000
36	C.A.M ALMA JOVEN	\$ 170.000
37	CENTRO LITERARIO ATENEO DE SN BDO	\$ 1.200.000
38	FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL CANAL LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE CHILE CANALES CHILE	\$ 1.500.000
39	CLUB DEPORTIVO EUGENIO MATTE	\$ 2.500.000
40	CLUB DEPORTIVO DE BOXEO CARLOS ROJAS GUTIERREZ	\$ 500.000
41	CENTRO DE PADRES Y APORDERADOS ESCUELA E-762 LUSI SEPULVEDA SALVATIERRA	\$ 2.800.000
43	CENTRO JUVENIL CLUB SKATE SN BDO	\$ 2.500.000
		\$ 17.120.000
	215.24.1.004.004.003	
	JUNTA DE VECINOS CARELMAPU	150 uf

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Vamos a dar bienvenida a todos los asistentes, vamos iniciar la Sesión Ordinaria N°77, primero que la oficialidad de la tabla, le quisiera pedir a nuestro Jefe de Cultura, don Hernán Ortiz, que nos rinda cuenta de lo que fue el Festival de Teatro, de la semana que recién pasó, al Concejal Navarro también, del resultado de la subvención que entregamos para ayudar todo lo que fue la semana artística en el mes de enero, y un apronte del Festival, brevemente, ya que bajo tabla tengo 3 puntos que pedir autorización, el primero es el otorgamiento de la subvención al Cuerpo de Bomberos, por un monto de 90.000.000, la autorización para la contratación directa de los servicios de iluminación, sonido del Festival, y la adjudicación de contratación directa de los servicios de iluminación, sonido, pantallas LED, escenario para el Festival del Folklore, lo primero es la autorización para la contratación directa, y luego es la adjudicación.

ACUERDO N° 925-15 **“Se acuerda por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar bajo tabla los siguientes temas:**

- 1.- Otorgamiento de subvención al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, por un monto de \$ 90.000.000.-**
- 2.- Autorización contratación directa de los Servicios de Iluminación, Sonido, Pantallas LED, Escenario, para el Festival Nacional de Folklore.**
- 3.- Adjudicación contratación directa de los Servicios de Iluminación, Sonido, Pantallas LED, Escenario, para el Festival Nacional de Folklore, a la empresa Audiorama por un monto de \$ 36.000.000.- más IVA.**

Hernán, nos cuentas lo exitoso que fue este maravilloso Festival de Teatro, con mucha convocatoria, yo creo que llegamos más o menos a unas 5.000 personas de público en los días de la semana, teniendo que agregar, primero, las graderías, no sólo las sillas ya dieron abasto, sino que luego ir agregando más sillas al recinto.

SR. ORTIZ Alcaldesa, Concejales, muy buenos días. La verdad es que fue, como bien dice la Alcaldesa, un éxito rotundo el Primer Festival de Teatro. Les quiero comentar que iniciamos esta jornada con los talleres nuestros, los talleres de la Casa de la Cultura, ésta fue una jornada donde participaron 3 de nuestros talleres culturales, los jóvenes, los adultos y los adultos mayores, y la verdad es que hoy en día podemos decir, y lo he planteado en reiteradas ocasiones también, como hemos crecido técnicamente en relación a estos talleres, como ellos hoy en día están tan de calidad y son tan buenos, que el público que los vio pudo dar fe que el nivel que hoy en día tenemos nuestros talleres culturales, la verdad es que nos enorgullece como Municipio.

Comenzamos el día lunes con la jornada de teatro, y terminamos este domingo, y la verdad es que como bien lo planteó nuestra Alcaldesa, participaron más de 5.000 personas, todos los días, en un ambiente muy grato, donde la puesta en escena de estas compañías profesionales, donde se les brindó lo mejor de sí, lo mejor de la Municipalidad, para que estas puestas en escena realmente se lucieran, y así fue que el día final tuvimos 12 obras de teatro adultos y 3 obras de teatro infantil, en distintos horarios, y en todos los horarios, Sres. Concejales, por favor créannos, estuvo lleno, y no solamente la parte donde fue la presentación artística, y la presentación de teatro, sino que también en el ambiente completo del parque, se instaló un mercadillo de venta de productos, para que la gente pudiera consumir, y a nuestro vagón también se le dio vía para estar con algunos de los talleres también nuestros, que son los talleres de crewel, con la venta de algunos productos, que

significó también tener este espacio realmente, para el desarrollo cultural.

Así es que muy contentos de este Festival, agradecemos, Alcaldesa, esta iniciativa, porque sin lugar a dudas la gente que participó de este encuentro se fue maravillada y agradecida con el Municipio.

Es lo que puedo mencionar en cuanto a las actividades de teatro, muy contento por aquello, y también, como plantea la Alcaldesa, estamos ya trabajando fuertemente para la versión N°44 del Festival Nacional del Folklore, nos encontramos ya este domingo con el traslado de la imagen de la Virgen, y la próxima semana, bueno, las invitaciones las tienen ustedes, me da la impresión, en este momento en su oficina, donde están todas las actividades, tenemos el martes 27 con la inauguración de la feria, el miércoles 28 el desfile inaugural, y del 29 en adelante las noches de gala del Festival.

Bueno, hoy en día hay artistas invitados especialmente a esta versión N°44, el día jueves 28 vamos a contar nosotros con Carlos Vásquez, con Horacio Saavedra para hacer una historia del tango, realmente algo maravilloso, el día 29 van a estar Los Nocheros, como cerrando nuestro espectáculo, y el día sábado 31 va a abrir la Opera de Pekin, que hoy día está con nosotros, y vamos a cerrar con la Huambaly, que van a hacer un recorrido por toda la historia que pasó del Bim Bam Bum y el Picaresque, ésto es parte de algunos estelares que están invitados, y por cierto están la representatividad de las regiones en este Festival, y de algunos ballet que nos van a acompañar, como el Antumapu, la Universidad de Tarapacá y también el BAFONA.

Se nos viene, en la semana, así es que, Concejales, yo les pido que nos acompañen, ustedes han vivido la fiesta del folklore en San Bernardo, el Festival es vida, es alma, el Festival disfruta toda la comunidad, y por cierto le queremos pedir insistentemente que nos puedan acompañar también a esta Festival Nacional del Folklore.

SRA. ALCALDESA ¿Alguna consulta?. Concejal.

SR. NAVARRO Buenos días a todos, Hernán, buenos días. Bueno, primero que nada quiero hacer una consulta con respecto al festival, que igual lo estuvimos conversando en la Comisión de Deportes, con respecto, porque se supone que estamos con arreglos del Club Magallanes en el Estadio, y el tema de los estacionamientos va a ser un tema, yo creo, este año, para el Festival, así es que me gustaría saber como vamos a solucionar ese problema, del tema de los estacionamientos.

SR. ORTIZ Le quiero responder, Concejal, que el ingreso de los vehículos hoy día no están considerados realizarlos por Colón, por la entrada principal, bueno, va a ser por Colón, pero no por la entrada que habitualmente nosotros estamos acostumbrados a hacerlo, sino que está considerado el Polideportivo, por ahí el ingreso de vehículos, y en la cancha N°2, de ese recinto está considerado para el estacionamiento del público en general.

También tenemos un espacio dentro del recinto, que está dividido, en el tema de estacionamientos, en dos, uno que tiene que ver con el estacionamiento para la gente que está trabajando en el Festival, entiéndase los comerciantes de la feria gastronómica, de los artesanos, y algunas comisiones del Festival, en el costado suroriente del Estadio, cerca de donde está este bosquecito que existe, para que ustedes se ubiquen un poco más, y por cierto algunas autoridades, les tenemos un lugar especialmente también considerado para estacionamiento, que tiene que ver con el costado principal de la piscina temperada, así es que hemos tratado de cubrir, justamente, todos los estacionamientos que requiere para el evento.

SR. NAVARRO Sí, y otra consulta con respecto al área gastronómica, ¿se expande un poco o está en los mismos metros que había?, porque igual lo encontraba un poco medio inseguro, que el espacio es muy chico para la cantidad de gente que viene al festival.

SR. ORTIZ Sí, Concejal, si usted mal no recuerda este año, bueno, el año 2014, ampliamos, justamente, el patio de comidas, y dio bastante buen resultado, y es el mismo espacio

que hoy en día, que es mucho más grande, que en el fondo era en años anteriores, hemos crecido, ahí van a existir 4 locales, por cierto, con nuestro escenario alternativo también, así es que el espacio ha crecido en relación al patio de comidas.

SRA. ALCALDESA Concejala Orfelina Bustos tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Buenos días a todos, buenos días. Yo quiero referirme al Festival de Teatro, y quiero señalar que SIDARTE realmente es una organización de alto nivel, y de excelencia. Quiero felicitar yo por este festival, porque tuve la oportunidad de asistir a ver una obra solamente, que fue Mote con Huesillos, que la encontré espectacular, francamente, pero de categoría, una obra de otro nivel, a mí me gusta mucho el teatro, admiro mucho a los actores y la actrices, de tal modo que mis felicitaciones a la Casa de la Cultura, mis felicitaciones a la Municipalidad de San Bernardo, a usted, Alcaldesa, porque es el motor que guía estas actividades.

Quiero sí señalar que no nos vuelva a ocurrir, y precaver una situación, porque pasé yo por la Gobernación, donde estaba el Teatro Andino, pero francamente daba pena, daba pena, porque todo el público se fue para allá, porque acá había muy poco público, entonces coincidieron las dos actividades que siendo tan relevantes coincidieron, de tal modo que habría que prevenir que se repita una situación igual, y usted como jefe de ahí tendría que prever una actuaciones al unísono, yo diría que ese fue el punto triste, más bien, de esta cosa maravillosa que fue el festival de teatro.

SRA. ALCALDESA Concejal Amparo García.

SRA. GARCIA Sólo una apreciación respecto a eso, yo creo que en una ciudad de 300.000 habitantes, tener dos actividades artísticas, es de una riqueza incomparable. Lo que quizás habría que ver es el tipo de obras o lo que da, lo que no concita el interés del público, tener dos obras de teatro en una ciudad sólo enriquece la conversa, pero quizás en la obra que no concitó el interés del público, eso es lo que hay que revisar.

SRA. ALCALDESA Concejal Navarro.

SR. NAVARRO Sí, mire, yo tengo una apreciación, a mí me gusta ser más positivo, creo que en un minuto se pudo haber pensado así, pero yo ayer estuve en la obra, en la Unión Comunal, y se hizo esta pregunta, por qué dos festivales, y al final de cuentas la gente agradeció que hubiesen dos festivales, porque son dos festivales de un corte súper distinto las obras, y además que qué mejor que tener en la ciudad, como dices tú, Amparo, en una ciudad tan grande habían dos tipos de teatro, para todos los gustos, entonces yo quiero pensar positivo y así San Bernardo, la deuda que tenía con el teatro está empezando a pagarla, y yo no creo que fue malo, hoy día termina el festival de teatro que estaba haciendo el Centro de Estudios Andinos, que había aparecido, sí, no con mucha convocatoria, pero ha sido de una riqueza humana increíble, o sea, la gente que vino, que vino de todos los países, que pagan su pasaje, con el esfuerzo que lo hizo, para mí es admirable, y la calidad de las obras es pero insuperable, quizás tan bueno o no tan bueno, pero no hay que comparar porque son cosas muy distintas.

Yo creo que es positivo para San Bernardo, me quiero quedar con esa imagen, y espero que el próximo año podamos aunar fuerzas y quizás hacer un puro festival, pero con corrientes, o sea, con la corriente quizás a lo mejor ir a los barrios con las obras, como lo hicieron en este festival, y quizás tener un lugar permanente donde hacer obras también de otro tipo.

Yo quiero pensar así, y no quiero arrogarme el festival, éste, pero sí yo creo que la gente está agradecida de que hubo teatro, en el mes de enero ha habido mucho teatro en San Bernardo, y eso es bueno. Gracias.

SRA. ALCALDESA Bueno, la verdad es que la subvención que entregamos a la compañía que organizó este evento, con invitados, bueno, llamémoslo un festival internacional, tenía claramente

definido que el perfil era diferente, era teatro en los barrios, así es que nosotros también acordamos ahora, como tuvimos una muy buena convocatoria al Festival Municipal, que es bueno también sacarlo a terreno y que el próximo año también hagamos alguna apuesta de ser un poco más itinerante en la muestra. Así es que bueno, como yo creo, San Bernardo ha ganado, definitivamente, y eso es lo más importante.

Otro punto que queremos tratar, antes que se inicie la tabla oficialmente, es la palabra que me pidió el Concejal Tapia y el Concejal Raimundo Camus, para expresar... gracias, Hernán, y éxito... expresar más bien ellos su cambio de comisión, bueno, les ofrezco la palabra.

SR. TAPIA Gracias, Alcaldesa. Buenos días a todos y todas. Comentar que el día de hoy nos reunimos con el Concejal Raimundo Camus, respecto de un acuerdo que teníamos, del 6 de diciembre del año 2012, respecto de nuestras comisiones, donde nos habíamos comprometido a estar dos años cada uno en una, y luego cambiar, entonces yo quiero manifestar mi gratitud y felicidad que esto haya ocurrido, al Concejal Raimundo.

Hoy día yo asumo la Comisión de Deporte y Juventud y él asume la Comisión de Vivienda, así es que nada, era para comentar eso, para informarles también a los Directores presentes que igual vamos a seguir trabajando en conjunto, como lo hemos hechos hasta ahora, hemos sido un equipo de trabajo entre los dos, y otros Concejales que se han podido sumar algunas comisiones, así es que comentar eso y comentar que desde hoy día partimos con ese cambio de comisiones.

SRA. ALCALDESA Me está llamando el Director de SERVIU, un momento, por favor.

Estaba enterándome un poco, para poder darles una respuesta a los comités, que están con una problemática hace bastante tiempo, de que no se les entrega sus viviendas, y efectivamente, es con SERVIU, pero hay algunas cosas en las cuales podemos ayudar. Concejal, disculpe.

SR. CAMUS Alcalde, muy buenos días a todos, buenos días también al Consejero Regional Claudio Bustamante, que es encuentra presente, en su calidad de Superintendente de Bomberos. Primero que todo, comenzar diciendo, tal cual como dijo el Concejal Tapia, el cambio de comisión que hubo, en el cual yo asumo la Comisión de Vivienda y él de Deporte, tal cual como habíamos establecido en un acuerdo, a comienzo de nuestros períodos.

10:48 HRS. SE INTEGRA A LA SESION LA CONCEJALA SRA. SOLEDAD PEREZ.

También hacer el alcance que en su minuto, esto es un compromiso que tomé yo, en mi persona, y a su vez siempre con el apoyo de la Alcaldía, en dar un fuerte impulso al deporte, ese impulso al deporte quedó demostrado durante estos dos años en que tuvimos una fuerte y una expansión importante dentro del área, sobre todo en sacar el deporte al terreno, lo cual es bastante importante, al Parque Colón o a otras áreas del Gran San Bernardo.

Asimismo, creo que es importante destacar la construcción del Polideportivo, dentro de esa gestión, tanto suya como de la Comisión, y asimismo la nueva construcción de la cancha municipal por parte del Club Magallanes, la vuelta del Club Magallanes, lo cual yo creo que es bastante importante y viene a incentivar también del deporte en San Bernardo.

Creo que nos vamos con estas dos grandes metas, Alcaldesa, cumplidas, usted me la encargo y estoy muy contento de haber honrado la palabra tomada, y en ese sentido ver hoy día los frutos que se dio, por lo mismo, creo que se asume una bella comisión, la cual tiene mucho que entregar, y no es menos destacar también que el compromiso que se tomó con Juventud también la honramos, Alcaldesa, con la nueva casa, con nuevas organizaciones, con nuevos centros de alumnos constituidos, y con nuevas metas y logros en ambas áreas.

Así, creo que se refleja que tanto mi palabra como la suya, más allá de cualquier suceso, se respeta,

ejecutamos y hacemos lo que nosotros decimos, y honramos en ese sentido nuestra palabra, más allá de las dificultades que podamos tener en el ejercicio de nuestros cargos.

Así es que simplemente eso, Alcaldesa, agradecerle por la confianza que tuvo en mí, y no se preocupe, que también en esta nueva comisión estaré siempre y velaré tanto por los intereses de los ciudadanos y de esta administración, así es que eso, simplemente.

SRA. ALCALDESA Muy bien, yo creo que un buen entendimiento entre dos Concejales jóvenes, que habían pactado algo, yo creo que la falta de diálogo a veces hace que tengamos algún impas, pero simplemente era la falta de diálogo, porque nosotros no habíamos trabajado ésto en comisión, en el equipo político quizás, pero tal como tú dices, yo me alegro mucho, para ambos, que ustedes tienen que ser ejemplo vivo de la palabra, y la palabra se cumple y uno es capaz de entender cualquier revés en las situaciones, y yo creo que lo importante es que ambos son un tremendo potencial para trabajar en las comisiones, nosotros con Vivienda, Concejal, usted asume hoy día, créame que tenemos hartos problemas, precisamente de estos proyectos largos, nosotros como Municipalidad tememos un... yo quisiera que fuera departamento muy luego, tenemos un equipo de Vivienda espectacular, nunca en la historia de San Bernardo yo creo que ha habido tanto progreso en materia de vivienda.

Pero también, extramunicipalidad, tenemos que hacer mucha gestión, mucha gestión porque los comités se mueven de manera autónoma, y pasan años y años y años, y la gente, nadie entiende que cuando hay una toma, que tú no puedes dominar como dirigente, porque la asamblea manda, eso también retrasa el proceso, pero el proceso está retrasado porque quien tiene que ponerle el acelerador a la empresa constructora no lo hace, por diferentes motivo, pero en realidad que la Comisión de Vivienda hoy día tiene que estar gestionando, gestionando, los dirigentes necesitan que los llevemos de la mano y que golpeemos otras puertas, nosotros fuimos capaces de ir a hablar con la gerencia de Aguas Andinas, en un momento, y decirles que nosotros nos íbamos a paralizar si ellos no daban cumplimiento a lo que habían prometido, tuvimos logros, pero hoy día nuevamente estamos entrampados, que es un tema que seguramente se va a tratar en Incidentes.

Pero es súper importante que ésto de asumir una comisión también tiene que ser extramunicipal, hay muchas cosas que no nos corresponden, Ximena Márquez ha hecho todo lo posible, está acompañando, pero hay cosas que se escapan de las manos, así es que una comisión que tiene que entender que tiene mucho conflicto a veces, que hemos ido a SERVIU miles de veces acompañándolos, siendo testigos y dando fe en que las cosas no se han cumplido, así es que bueno, vamos a tratar ese tema en Incidentes.

Y a Sebastián decirle que, bueno, el deporte la lleva, no Renca, el deporte la lleva en San Bernardo, y la verdad es que es un tema apasionante, tenemos muchas escuelas de fútbol, hemos crecido mucho en deporte, son años de inversión, ahora hemos instruido, Marcela y nuestra DIDECO también, hemos instruido embellecer nuestro Estadio con una inversión en el paisajismo del estadio, vamos a dejar un estadio muy hermoso, muy verde, pero no sólo eso, estamos viendo el tema del paso de agua, para tener un regadío que nos permita abaratar costos, y también otros temas como cierres, levantamiento y protección de canchas, hartas cosas bonitas que vienen en materias del Estado.

Pero el Estadio es una cosa y el deporte es otra, así es que estamos en todas partes y ha ojalá haciendo crecer esta oferta que tenemos, deportiva, para la comunidad, y acercarnos a los barrios, como ha sido la inversión que hemos hecho en este último tiempo, así es que éxito, Sebastián, en esta nueva comisión, que yo sé que les entretiene, ustedes juegan a la pelota, tienen deporte, hacen cosas que están súper de acuerdo a la edad de ustedes, así es que éxito a los dos, y me alegro que ustedes dos puedan dar ejemplos de encuentros, y que entendamos que de repente, políticamente, hay que compartir, hay que preguntar, pero yo personalmente no soy una persona cerrada, y creo que lo más importante en la vida es que si se dio la palabra, nos guste o no, hay que respetarla siempre.

SR. CAMUS Alcaldesa, un pequeño alcance, que lo tratamos en la comisión hoy, si tenemos que sacarnos, enquistarnos, sobre todo los que están dedicados más tiempo a ésto, tenemos que dejar de hablar del Estadio Municipal, y comenzar a hablar del Complejo Deportivo Municipal, porque hoy ya no es sólo un estadio, hoy día tenemos piscina temperada, tenemos polideportivo, tenemos cancha de patinaje, entre otras infraestructuras y actividades, por eso el llamado tanto a nosotros como a autoridades comunales, como al público en general, ya no referirse al Estadio Municipal, sino que al Complejo Deportivo Municipal. Así es que eso, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA No olvidarse que empezamos este año también con la Escuela de Tenis, en los colegios, y vamos a empezar a habilitar las canchas de tenis, y Horacio de la Peña es el que va a estar a cargo de este programa, que es un programa espectacular, donde el financiamiento de parte nuestra es mínima porque está financiado por otras entidades, y él, por gestiones también hechas, se viene a trabajar con nosotros a San Bernardo, así es que eso es muy motivador, un programa que creo que cuesta 15.000.000 en el año, con todo lo que es la implementación, es mucho más caro, lo que pasa es que nosotros tenemos el beneficio de tenerlo acá, y nosotros poner este aporte, porque ellos vienen con implementación para 7 u 8 colegios nuestros donde se va a hacer tenis, y luego nosotros habilitar nuestras canchas para hacer acá nuestra Escuela de Tenis Municipal.

Así es que súper buenas noticias para que lo que es el deporte en San Bernardo, y la tarea que se nos viene encima, con Marcela a cargo del deporte, con nuestra Directora de DIDECO, de repente lo que pasa en deporte, que se pasa mal en el verano, la piscina recreativa tiene exceso de gente, San Bernardo sigue creciendo, y la verdad es que no tenemos capacidad, es el único problema que enfrentamos en el verano, pero así y todo se ha logrado que la gente entienda que tiene que ser controlada la entrada.

Bien, vamos a darle la bienvenida oficialmente a nuestro Superintendente de Bomberos, hoy día está presente en este cargo, como Superintendente, Claudio, bienvenido, como siempre, te vamos a pedir un poquito de paciencia, me esperas un poquitito, para pasar dos puntos en la tabla, que son puntos cortos, para intervenir luego, que yo lo pedí bajo tabla en el Concejo, la subvención a Bomberos, así es que además tendremos que preguntarle como vamos en lo otro, en otras materias, así que es bueno que lo tengamos acá.

1.- **APROBACION ACTA ORDINARIA N°75.**

SRA. ALCALDESA Acta Ordinaria N°75, se aprueba.

ACUERDO N° 926-15 “Se acuerda por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el Acta Ordinaria N° 75, sin objeciones.

2.- **ACUERDO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, PARA FIJAR FECHA Y HORA DE LAS SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2015.**

SRA. ALCALDESA Tenemos que hacer en dos días, había una prohibición de hacerlo en un día, son dos días, ¿cómo estamos en el calendario, cuál es la propuesta, Secretaria?.

SRA. GONZALEZ Se había pensado lunes y martes, si estaban de acuerdo, en desarrollar, 2 y 3.

SRA. ALCALDESA 2 y 3, bueno, dos Concejos cada día, uno a continuación del otro, para qué vamos a venir en la tarde, entonces lunes y martes terminaríamos los Concejos de febrero, lunes 2 y martes 3.

SR. CAMUS ¿A la misma hora?.

SRA. ALCALDESA Sí, a partir de las 10, o sea, si quieren hacerlo a las 9 nos desocupamos más temprano, son 3 Concejos, el lunes hacemos 2 y el martes hacemos 1, empezamos, entonces, el lunes 2, a las 9 de la mañana. Entonces se aprueban los Concejos en ese horario y esa fecha.

ACUERDO N° 927-15 “Se acuerda por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, efectuar las Sesiones Ordinarias, correspondientes al mes de febrero de 2015, en los siguientes días y horarios:

- Lunes 02 de febrero, a las 9:00 y 10:00 horas
- Martes 03 de febrero, a las 10:00 horas.

3.- **APROBACION TRANSACCION EXTRAJUDICIAL CON LA SRA. ADELA LAGOS GONZALEZ, POR UN MONTO DE \$60.914.-**

SRA. ALCALDESA Es una caída que tuvo aquí en América con Arturo Prat.

SR. URIBE Buenos días, Alcaldesa, Concejales. La caída fue fuera del Colegio Sagrado Corazón, inicialmente hubo un mal entendido, porque la solicitud no indicaba específicamente el punto donde había sido la vereda, señalaba la intersección de las calles, y finalmente resultó que justo afuera de la salida del colegio, la persona fue atendida por personal del colegio, en el momento que cayó, sufrió lesiones bastante leves para lo que podría haber sido, dos puntos en el tabique nasal, y eso explica los gastos, que parecen poco por la caída en la calle, pero es por la magnitud de la lesión.

La Dirección de Operaciones ya procedió a la reparación de la vereda en toda esa extensión del tramo, por lo tanto no debiera de repetirse accidentes por mal estado de la vereda.

SRA. ALCALDESA Bien, lo votamos, entonces. ¿Se aprueba?, se aprueba.

ACUERDO N°928 -15 “Se acuerda por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa,, aprobar la transacción extrajudicial con la Sra. Adela Lagos García, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 60.914.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción”.

4.- **OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES DEL GIRO "SUPERMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES EN LA MODALIDAD DE AUTOSERVICIO", CLASIFICACION P, A NOMBRE DE CENCOSUD RETAIL S.A., UBICADA EN AVDA. ALMIRANTE RIVEROS N°01202.**

SRA. ALCALDESA ¿Alguna consulta al respecto?.

SR. CADIZ

Alcaldesa, ¿no tendrá que informar la comisión, hubo comisión?.

SRA. ALCALDESA Es que lo íbamos a ver en las otras patentes de alcohol, porque ésta está tramitada hace mucho tiempo, y no creo que se haya sido de las que se vieron, porque no era renovación, cumple con todos los requisitos, y no fue tema dentro de la comisión.

SR. NAVARRO Alcaldesa, yo quisiera plasmar aquí, en la consulta que hice en la comisión, con respecto a las patentes que nosotros damos a este tipo de negocios grandes, el cual a mí siempre me quedó una duda, pero me gustaría que el abogado lo explicase, Alcaldesa, con respecto porque todos los negocios, botillerías y todo, se les exige que tenga separado el lugar del alcohol con otro tipo, y por qué a los supermercados no se les exige, entonces esa es la pregunta que yo hice, por qué a los supermercados no se les exige tener separado el alcohol de los otros elementos que venden, entonces esa es la explicación que me gustaría que usted la aclarase, es una duda que yo tenía y que a lo mejor tiene mucha gente, por qué a los negocios chicos se les exige tener ciertas normas y a los grandes no.

SRA. ALCALDESA Claro, cuando es un almacén de barrio, efectivamente, se le exige, incluso en reja, la separación de la venta de alcohol, buena pregunta, como para educarnos todos.

SR. BAUDRAND Alcaldesa, buenos días, buenos días Concejales y Sres. Concejales. Básicamente, Concejal Navarro, la diferenciación, tal como lo hablamos delante, está que los supermercados están considerados en una letra especial en la ley de alcoholes, en la letra P del Art. 3, donde se menciona el tema de los supermercados, y que tienen que tener un espacio habilitado dentro de él, para la venta de alcoholes, lo cual se relaciona además con el Art. 17 de la ley de alcoholes, la cual establece que tiene que haber esa separación de los locales, por lo tanto pasaría a ser un norma especial dentro de la norma general, que es la ley, la cual permite que los supermercados, en todos lados, tengan en los barros del expendio de alcoholes.

SR. NAVARRO Es como la FIFA, una cosa así, porque por ejemplo, para el mundial la Budweiser hizo aprobar la ley de alcoholes en el mundial, cosa que no se puede hacer en los estadios, no se puede beber alcohol, pero sí, por eso te digo, la ley es como media... no la encuentro muy justa para todos.

SRA. ALCALDESA Bueno, para los futuros diputados de este Concejo.

SR. URIBE Gracias, yo quiero agregar algo, efectivamente, como dice mi colega, la primera razón es porque la ley lo exige expresamente respecto de las botillerías, y no lo exige del mismo modo para los supermercados, y la razón que está detrás de eso es por como se concibe el tipo de negocio supermercado, el supermercado es este tipo de gran tienda donde bajo un gran techo se vende de todo, entonces respondiendo a esa lógica de organización de negocio no resulta razonable exigirle la separación del espacio, no así donde en las botillerías, se procura la exclusividad del giro para ese tipo de expendio, como normalmente las botillerías son una parte de un negocio más amplio, donde en un boliche de barrio se venden muchas otras cosas, la ley para procurar que se mantenga esa exclusividad en el expendio de alcohol, exige la separación de los giros, y de esa manera no perjudica a los pequeños establecimientos, en el sentido de que la inversión sea exclusivamente dedicada al alcohol, y pueda haber, bajo esa condición de separación, la venta de otro tipo de artículo, esa es la razón de fondo, en realidad.

SRA. ALCALDESA Bien, aclarado ésto, entonces, los llamo a votar. Votamos por esta patente, se aprueba.

ACUERDO N° 930-15

“Se acuerda por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Raimundo Camus

V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de la patente de alcoholes del giro “Supermercado de Comestibles y Abarrotés en la modalidad de Autoservicio, Clasificación P, a nombre de CENCOSUD RETAIL S.A., ubicada en Avda. Almirante Riveros N° 01202”

5.- RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES.

SRA. ALCALDESA Ahí le doy la palabra al presidente subrogante de la Comisión de Alcohol, Concejal Luis Navarro.

SR. NAVARRO La verdad que, bueno, subrogante a medias, porque subrogamos con Amparo los dos un rato, a mí me tocó subrogar así de sopetón, como se dice. Bueno, la verdad es que vimos algunas patentes, que yo quiero que el abogado diga cuales son las patentes que aprobamos, porque yo creo que es inminente hacer una próxima comisión, porque ya estamos en el límite de la renovación, así es que es inminente hacer una comisión, yo creo que el lunes o martes, para poder zanjar todo lo que queda, porque en este minuto solamente el abogado va a decir lo que está aprobado, pero está aprobado con protocolo de fiscalización, la mayoría.

SR. BAUDRAND Las patentes que se van a presentar para renovación, las cuales incluyen 7 patentes que van con protocolo de fiscalización, y de giro de referenciación por parte de Carabineros, son las siguientes, la 4000017, 4000014, 4000040, 4000082, 4000099, 4000105, 4000110, 4000160, 4000148, 4000317, 4000431, 4000338, 4000445, 4000462, 4000506, 40000547 y 4000582, de las cuales las que van con acuerdo de protocolo de fiscalización y georeferenciación, de esas son la 4000017, 4000082, 4000105, 4000110, 4000160, 4000431, 4000506.

SRA. ALCALDESA Tiene la palabra, Concejal.

SR. CADIZ Preguntarle al Sr. Abogado, o la comisión, si la patente de Avda. Portales 4250 es la Quinta de Recreo La Pastora.

SR. BAUDRANDCuál es.

SR. CADIZ 4000438.

SRA. GARCIA Yo no llegué a esa, subrogué antes, no alcancé, la habría visto yo.

SRA. ALCALDESA Esa tenemos que frenarla.

SR. BAUDRAND Sí es La Pastora, pero los antecedentes aparecen...

SR. CADIZ Es que no quiero referirme a una patente que no sea la correcta, por eso primero pregunté eso.

SRA. ALCALDESA Pero el nombre, el nombre del contribuyente.

SR. BAUDRAND Aquí aparece como sucursal Cabalera Jorquera Héctor, desconozco si es La Pastora.

SRA. GARCIA ¿Está Gerardo aquí?.

SR. BAUDRAND No, no está Gerardo.

SR. NAVARRO Está en el listado.

SR. BAUDRAND No, no está en el listado que viene con problemas, esa venía lista con los papeles que le faltaban, esa patente está dentro de las que estaban O.K., que sólo tenían que presentarse para la renovación, porque le faltaban unos papeles.

SR. CADIZ ¿Me permite, Alcaldesa?.

SRA. ALCALDESA Sí, tiene la palabra.

SR. CADIZ No me voy a referir a ésta, porque yo no sé si es el rol de la que yo me estoy refiriendo, al local de La Pastora, un local que atiende a sus clientes los viernes, los sábados por la noche, y los días domingo todo el día, hasta las 10 de la noche, el barrio es usado como baño, en la calle Luis Toro Rioseco existen 4 personas enfermas de cáncer, que durante 3 días seguidos a la semana no duermen, por la bulla, es un local que escasamente pasa los 2 m. de altura, no tiene ninguna salida de seguridad, no tiene extintores, no tiene baños apropiados a las dimensiones, la cantidad de gente que atiende, donde habitualmente, la discusión del 2014 fue que habían tirado dos veces fuegos artificiales, yo digo que habitualmente lanzan fuegos artificiales, actividad que está regulada por la ley de control de armas.

Y la queja explícita de todos los vecinos, y termino, Presidenta, diciendo que temen reclamar por estas circunstancias, temen reclamar, entonces yo pido, Presidenta, que esta situación se vea en una comisión especial, ojalá con las policías, y ojalá con los mecanismos de inspección del Municipio, que puedan antes hacer una revisión de las circunstancias, porque yo personalmente atendí a la hermana de un enfermo de cáncer, me habló del caso de su hermano, ella vive en Santiago, viajó a San Bernardo a conversar conmigo, porque su hermano no duerme 3 días a la semana, es una persona que está en una etapa terminal, y de paso esta misma vecina me hizo ver otros 3 casos de la misma cuadra.

Entonces, yo creo que nosotros tenemos una responsabilidad con esas personas, yo tengo la impresión, para terminar, Presidenta, que la condición de quinta de recreo le quita ciertas regulaciones, pero no nos saca a nosotros como Concejo Municipal, de sentido común. Eso, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Yo creo que sí, que tendríamos que pasar a un segundo análisis esta patente también, yo creo que todos estamos de acuerdo, sobre todo, Director de Obras, yo creo que a modo de proteger, fíjate que yo creo que la mayoría de las patentes existentes ni siquiera son de San Bernardo, ellos tienen un público cautivo, con la ranchera, en fin, que pucha, que uno la respeta mucho, pero en el fondo...

SR. CADIZ Presidenta, disculpe, respecto al público, yo le voy a decir una cosa, que lo he pensado muchas veces, esa gente que eventualmente, con medidas tomadas con respecto a La Pastora podría verse perjudicada en su espacio de diversión, en una emergencia podría terminar muy mal, así de simple, porque no existe ninguna medida de seguridad, pero ninguna.

SRA. ALCALDESA Por lo mismo, yo creo que le voy a pedir a la Dirección de Obras una inspección y un informe, y pidamos una reunión con la SEREMI, porque verdaderamente yo creo que aquí estamos denunciando un acto de prevención, mejor dicho, tenemos que hacer ahí, y la verdad es que todos los que conocemos La Pastora, sabemos que efectivamente no cumple para nada con la norma de hoy día, si no podemos exigir hoy día, podemos dejar estampado una advertencia, y si la ley nos obliga a entregar la patente, que no se diga acá que nosotros no advertimos una situación que es sumamente compleja.

Ahora, yo quiero saber si todos estos reclamos que tenemos de los vecinos los podemos asumir de

manera anónima, Eric, para ver los decibeles y todo lo que respecta a nosotros en la acústica del sector, y verdaderamente los horarios, que nadie los controla, así es que le pido también a Rentas y a Operaciones que nos hagan allí algunas visitas.

SR. NAVARRO Tomando un poco las palabras del Concejal Cádiz, no solamente que sea atendible para este local, sino que yo creo que debiésemos las discotheques, todo el tema seguridad, porque es mejor prevenir, a lo que pueda pasar, o lo que ha pasado, por ejemplo, en Argentina, lo que pasó, es mejor prevenir.

SRA. ALCALDESA Veamos si tienen, de todas maneras, reclamos formales, porque que no nos pase lo que ha pasado siempre, y si no es así, vamos a hacer los reclamos nosotros, en cuanto a medidas de protección de la comunidad que concurre allí. Esta la dejaríamos, entonces, pendiente.

Concejal Rencoret tiene la palabra.

SR. RENCORET Bien breve, un tema súper práctico, que aquí tal vez la gente de Rentas me va a retar, porque les voy a tirar más pega, lo que pasa es que nos va a pasar muchas veces que en Comisión de Alcoholes, o aquí en Concejo, estamos hablando de una patente, a veces el nombre, el rol, la dirección, pero muchas veces hay un nombre de fantasía, porque todos identificamos una botillería, un local, que no aparece acá, pero sería bueno que apareciera con el nombre, la dirección, el nombre de fantasía, para tener una realidad mucho más concreta cada vez que analizamos un local, en el fondo.

SRA. ALCALDESA Se puede, sí, porque nosotros lo ubicamos así, es verdad, más fácil. Sra, Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS La Sra. Pastora, que era la dueña, falleció.

SR. BAUDRAND Así es.

SRA. BUSTOS ¿Cuándo se produjo el traspaso a esta sociedad, a esta sucursal, cómo es la cosa legal?, si la dueña murió, ¿cuándo hicimos nosotros el reconocimiento.

SRA. ALCALDESA La había pasado antes, al parecer lo había pasado antes a un nieto, eso generó algún conflicto.

SR. BAUDRAND La sucesión de ella hizo el traspaso de la patente.

SRA. ALCALDESA Pero ella indicó que era para un nieto.

SR. BAUDRAND Claro, pero como las patentes se heredan, es un modo de adquirir quizás automáticamente, el Departamento de Patentes tiene que hacer el trámite de traspaso de patente, para el tema del nombre.

SRA. ALCALDESA Ya, entonces dio la lista completa de los que se tienen que aprobar, los que no tienen problema, son todos esos roles que leyó.

SR. BAUDRAND Quedaría como excepción, entonces, el tema de La Pastora, que yo desconocía que era el mismo local.

SRA. ALCALDESA Está confirmado, entonces. Ya, entonces, ¿cuál es la que queda pendiente?.

SR. BAUDRAND La 4000438.

SRA. ALCALDESA Ya, votamos, entonces, por todas la otras que no presentan ningún tipo de

problemas. Votamos, se aprueba, entonces, la renovación de todas las otras patentes.

SR. CAMUS Con un voto de rechazo a aquellas con protocolo.

SRA. ALCALDESA ¿Cómo?.

SR. CAMUS Con mi voto de rechazo a aquellas que fueron individualizadas que quedaban con protocolo, de esas hay varias a las cuales fueron investigadas por no cumplir la patente específica que tenían, y en todas esas, como no tengo el registro aquí, prefiero dar mi voto en contra.

SRA. BUSTOS Pero, ¿cuáles son?.

SR. CAMUS Todas las que nombraron con protocolo.

SRA. BUSTOS ¿Cuáles tienen protocolo?.

SR. BAUDRAND 4000017, 4000082, 4000105, 4000110, 4000160, 4000431 y 4000506.

SRA. BUSTOS Pero cómo se subsanó esa cosa del protocolo.

SRA. ALCALDESA A ver, 9 votos a favor, de los Concejales, que no tenían el cumplimiento del protocolo; el Concejal Camus vota en contra de todas aquellas patentes que estaban con protocolo y que no cumplieron con la advertencia.

SRA. BUSTOS ¿Me permite, Sra. Alcaldesa?, yo creo que, no sé, ver la votación, porque yo recién, con la intervención del colega Concejal asimilo que todas estas patentes con P están con protocolo, entonces, ¿qué ha pasado con la aplicación del protocolo?, yo adhiero mi voto al voto del Concejal, porque si se ha burlado el protocolo, si no se ha cumplido con el protocolo, ¿qué sacamos con poner?, perdón, no entiendo.

SR. CAMUS No, no, yo voy a explicar, Alcaldesa. Lo que pasa, dependiendo, cada uno tiene un criterio personal, y cuando actuamos en la comisión, cada uno tiene criterios personales para ciertas faltas, las cuales hay ciertos Concejales que aplican un criterio y otros que aplicamos otro criterio.

En mi criterio personal, aquellas patentes, por ejemplo, que tienen patente de expendio de alcoholes, simplemente, y no pueden funcionar como bar aquellas que sí lo hacen, por lo menos para mí, es un motivo de rechazo, hay otros Concejales que estiman que no, que es voto a favor, con protocolo, en mi caso personal es rechazo y por eso estoy expresando mi opinión para aquellas en específico que tiene es fundamento.

SRA. GARCIA Alcaldesa, la Concejala Soledad Pérez y yo empezamos la comisión, debido a que el Concejal Orrego no pudo llegar, tuvo un inconveniente y no pudo llegar a la comisión, la empezamos nosotros, y dijimos lo del protocolo porque en rigor estas patentes cumplen, y están ajustadas a derecho, y cumplen con todo el requerimiento de la ley de alcoholes y el Municipio les solicita.

En ese sentido, como muchos de los reclamos que hay respecto a los lugares donde están suscritas las patentes, tiene que ver con la percepción de la gente, es que le solicitamos a Carabineros, a la comisión de alcoholes, que nos trajera la georeferenciación, evidencia, que las denuncias podrían decir que ocurren cosas alrededor, que sería una de las variables respecto a la percepción de seguridad que las personas tienen, lo conversamos con la Concejala Soledad Pérez, nosotros, cuando tenemos firmas, firmas de los vecinos, por ejemplo teníamos en un caso firmas, pero las de apoyo eran más que las de no apoyo, entonces, cómo generamos un juicio justo, cómo tenemos

evidencia de algo, que no sea la percepción, porque si no, van a ganar los unos contra los otros, es una percepción, pero no hay evidencia.

Entonces por qué las pusimos en el protocolo, para poder tener esa georeferenciación, que es evidencia de que sí existen problemas, pero por el momento no lo tenemos, sin embargo el contribuyente está ajustado a derecho, porque cumple con toda la normativa, entonces como no habían problemas mayores, pedimos, para no castigar al contribuyente que sí cumple con todo, que quedaran en ese stand by de protocolo, porque Carabineros se comprometió a traer esa georeferenciación, y ese fue el sentido que quedaran en eso, yo subrogué la comisión durante un tiempo, luego la subrogó el Concejal Navarro, debido a que teníamos compromisos anteriores, esa fue la situación, y como también solicitamos que volvieran a la comisión con el Concejal que lleva la comisión.

SRA. ALCALDESA Concejal Tapia tiene la palabra.

SR. TAPIA Gracias. A ver, yo creo que el protocolo de fiscalización, si nosotros viéramos en algún momento los resultados, o se pudiesen presentar en la comisión, uno podría decir si funcionan o no, yo creo que hasta el momento no lo hemos visto, porque... al menos, bueno, ya, entonces me excuso, porque yo no lo he visto.

Ahora, respecto de qué pasa, hay muchas juntas de vecinos que se manifiestan en contra de alguna determinada botillería, patente, y a mí inclusive, nos pasó en San Alfonso, en la que peleamos mucho tiempo, que finalmente a las que hemos votado en contra nos hemos visto expuestos a alguna demanda, los presidentes de juntas de vecinos manifiestan no querer una patente, y nosotros por otro lado, como Concejales, nos vemos amarrados a decir tenemos que aprobarla, pero además, cuando se presenta una carta de los vecinos, de dirigentes, que dicen yo no quiero una patente de alcohol, por tal, tal motivo, me da la impresión, no lo puedo asegurar, porque a propósito, hablé con caballero que representa a los botilleros, y me dice, claro, pero yo traigo todas estas cartas que apoyan la patente, entonces si, claro, si llega un presidente de una junta de vecinos, salgo a decir, sabes, que nosotros no queremos por tales razones, y después Leonel, que representa, un ejemplo, a los botilleros, va donde todos los vecinos y les pide cartas, y le pone en la mesa cartas a favor, entonces claramente estamos en un círculo vicioso.

SRA. GARCIA Eso fue lo que conversamos con la Concejal Soledad Pérez, y dijimos, esto, si no tenemos una evidencia, si no tenemos algo más, quedamos entre los que agarraron más cartas, los que agarraron menos cartas.

SRA. S. PEREZ Don Germaín lo dijo respecto a lo que se había investigado respecto de cada botillería.

SRA. ALCALDESA En realidad es como bien poco objetivo recibir de parte de... vamos a tener que ver un sistema diferente, pero conversar bien con Carabineros, darle relevancia y a nuestros inspectores, respecto al resultado de las fiscalizaciones.

Bueno, por lo pronto ya tenemos advertencia, hay un resultado ya al menos de fiscalización este semestre, para advertir qué pasa en 6 meses más. Bien, votamos ya esto.

SRA. BUSTOS Sra. Alcaldesa, perdone, yo quiero, aquí hay que ser serios en este Concejo, Sra. Alcaldesa, yo creo que todos nosotros somos serios y queremos lo mejor para nuestra Comuna, yo veo que las externalidades que causan, por ejemplo en Lo Herrera, yo leí la carta de la junta de vecinos, hablé con la presidenta de la junta de vecinos para preguntarle si efectivamente era lo que decía la carta, y efectivamente es lo que dice la carta. Ahora, el Silvia Pinto tenemos cientos de reclamos, entonces yo digo...

SRA. GARCIA Es que no es.

SR. NAVARRO Es que no es tan así tampoco

SRA. GARCIA Sra. Orfelina, precisamente el ejemplo que le dimos en la comisión...

SRA. BUSTOS Perdón, es que tenemos que tener un criterio yo diría más o menos común, ver las cosas, porque nosotros aquí estamos a favor de quién, ¿del comerciante?, por supuesto que lo tenemos que considerar, pero también tenemos que considerar el entorno, mire, San Bernardo está estigmatizado, San Bernardo tiene un mundo de problemas, que no es el caso analizar ahora, entonces seguimos sobre la misma rueda, dándole a Lo Herrera, que no dejar dormir a la gente, en Nos, etc., etc., entonces yo digo, no sé, yo creo que habría que actuar más fondo.

Yo, por eso, disculpe usted, Sra. Alcaldesa, pero yo que había votado que sí, porque no me había percatado de que venían, claro, que tenían protocolo, yo me adhiero al voto no.

SRA. ALCALDESA Ya, entonces, 8 votos a favor y dos en contra de todos los que están con protocolo.

SR. CADIZ Bueno, yo, como los colegas Concejales saben, yo me excluí de la Comisión de Alcoholes, porque pasó en varias oportunidades, que hicimos un acuerdo allá y acá votamos distinto, entonces no le encuentro mucho sentido.

Sin embargo, si el Concejal Camus dice que hay locales que tienen patente de venta de alcohol y actúan como bar, esa no es una cuestión que está al criterio del Concejal, o sea, claramente los Concejales no podemos deliberar si permitimos o no un ilícito, no está dentro de nuestras facultades.

Y lo segundo, respecto a las juntas de vecinos, todos sabemos que por razones de espacio territorial, la mayoría de las juntas de vecinos no se pronuncia, porque hay juntas de vecinos que operativamente actúan a 20 cuadras de donde está la botillería, entonces no es un problema de su barrio, pese a que territorialmente le corresponde, y simplemente no se pronuncian, y con el mayor de los respetos, es más, tenemos dirigentes de juntas de vecinos que portan, verbalmente, el reclamo de sus vecinos, y le firman la carta al botillero.

Y tercero, para terminar, es que efectivamente la representación de una asociación de personas que tienen patentes de alcoholes, es una representación parcial de la realidad de la realidad, claramente aquí se hace un esfuerzo, y yo lo entiendo, por sus asociados, y no tiene una ninguna objetividad respecto a los demás, entonces no puede ser el antecedente, ni tampoco lo puede ser la opinión de la junta de vecinos, por lo que yo estoy diciendo, por lo territorial y porque hay una diferencia entre lo que se dice, a veces, a veces hay una diferencia entre lo que se dice y lo que se firma, le recuerdo el caso de Capitán Godoy, que los documentos están a la vista.

Entonces, primero, estoy diciendo que la única forma es que sigamos aplicando el protocolo, y que los inspectores, eventualmente, puedan hacer inspecciones específicas que se les soliciten, porque a veces escuchamos 6 meses un reclamo y nadie lo ve, decimos, sí, en realidad que es terrible, pero, ¿será posible, Alcaldesa, que se pueda inspeccionar reclamos específicos que aparecen una y otra vez, antes de que lleguemos a esta discusión?.

SRA. ALCALDESA Mónica, Directora, ¿podemos atender?. Consulta, la patente de la Villa Los Aromos, María Graham creo que es la calle, la que está en el pasaje donde hay dos botillerías, ¿no viene ahí?, porque ahí vinimos con la discusión de la junta de vecinos, que se opuso, con denuncias... ¿y la estamos aprobando, pero cómo?.

SRA. GARCIA Alcaldesa, porque ésto lo vimos en comisión, primero que nada, no está el Concejal, nosotros seguimos el protocolo, y pedimos a la Comisión de Alcoholes de Carabineros,

traer la georeferenciación de la evidencia que hay ahí, porque los que apoyan traen más cartas que los que no apoyan, entonces nosotros no podemos tener una visión justa de lo que ocurre ahí, esa fue la discusión que vimos en la comisión, porque nosotros no tenemos evidencia de la percepción que existe ahí, porque el contribuyente se ajusta a derecho.

SRA. ALCALDESA Pero sabes qué, yo no sé si podemos pasarla a otro Concejo, esta renovación.

SRA. GARCIA Veámoslo en comisión.

SRA. ALCALDESA Verdaderamente yo creo que aquí se generó la necesidad que estemos todos presentes, el Concejo, discutiendo, porque si bien es cierto una cosa es que la gente haga las denuncias, y otra es la realidad que nosotros conocemos, esta patente tiene problemas de toda la vida.

SRA. GARCIA Alcaldesa, yo quiero pedir una moción respecto de las patentes de alcoholes, no hacer la comisión, primero, a las 9 de la mañana, yo llegué, no hay nadie, primera cosa.

Segundo, el Concejo empieza a las 10, está citado a las 10, y hay 17 patentes para revisar, habían 17 patentes para revisar, nos demoramos, en una nos demoramos tremendamente, entonces, por favor, la Comisión de Alcoholes no citarla a las 9 de la mañana, hoy día el Concejal Orrego tuvo un inconveniente, no pudo llegar, por eso nos pidió a nosotros que siguiéramos, pero nosotros también teníamos cosas citadas, entonces yo solicito de que esta comisión no se cite el mismo día del Concejo, porque evidentemente no se alcanza a analizar la situación en la acuciosidad que ésto requiere.

SRA. ALCALDESA Pero esa de la calle Silvia Pinto, específicamente, tuvo una sesión absolutamente dedicada a Los Aromos.

SRA. GARCIA Hoy día llegaron más cartas de apoyo.

SRA. ALCALDESA No, pero ahí hubo un trabajo, Concejala, me vas a perdonar, ahí hubo un trabajo que no lo encuentro ni medianamente aceptable, o sea, después de todo lo que estuvimos, hasta yo estuve en esa comisión, no viene, con el respeto que me merece la asociación, no me parece sano que nosotros hagamos una competencia de los sí y de los no.

SR. CADIZ Sobre todo hay una forma vinculante.

SRA. GARCIA Pero no son vinculantes.

SR. NAVARRO Por eso se tiene que ajustar.

SRA. GARCIA Entonces nos ajustamos... Alcaldesa, el problema es que la ley de alcoholes dice que no son vinculantes, no son vinculantes, ¿y nosotros qué hacemos, nos pasa como Capitán Godoy, nos va a pasar lo mismo?.

SRA. BUSTOS Lo de Capitán Godoy nos pasó una cosa desafortunada por culpa nuestra, además, después, después de eso

SRA. ALCALDESA Bueno, por eso están diciendo que no nos vuelva a pasar una segunda vez.

SRA. BUSTOS Sí, sí, pero mire, Sra. Alcaldesa, ocurre de que esta cartas de apoyo, que no las he contado, pero recién me las pasó una Concejala que asistió a la comisión, están calcadas, todas dicen no nos causa ningún problema, todas tienen el mismo texto, la hicieron en una misma máquina y le fueron a pedir la firma a la gente, o sea, ésto está manejado, está trabajado, no sé, yo creo que... yo opino que debiéramos tratarla...

SRA. ALCALDESA Nuestro Director Jurídico nos puede ayudar, y, bueno, Mónica, la Directora de Operaciones, le pedimos específicamente que la que están con protocolo sean revisadas, que el informe sea bastante más estricto, la revisión. Director, ¿cómo enfrentamos este problema?, porque en realidad ahí uno siente la necesidad que todos estemos presentes y no podemos, pero tiene razón.

A ver, le vamos a dar la palabra, para que no nos pase lo que nos pasó en Capitán Godoy.

SR. URIBE Gracias, Alcaldesa. Sí, en primer lugar, de acuerdo a lo que usted misma propuso delante al Concejo, que se viera esto para una segunda discusión, porque efectivamente hay patentes que despiertan muchas inseguridades a los Concejales, porque tienen conocimiento directo de denuncias de los vecinos, de que estas patentes, en su ejercicio, causarían un trastorno a la vecindad.

Lo importante es tener en claro que esas apreciaciones tienen que estar vertidas, de alguna forma, en alguna acreditación. Lamentablemente, una expresión, por más convicción que la motive, como que hay muchos reclamos de los vecinos, no es suficiente a la hora de sostener una decisión fundada como es privar a una persona del derecho que tiene de ejercer una actividad lícita. Por lo tanto, teniendo el consejo de la facultad, lo importante es poder fundarlas.

La primera medida que la ley establece respecto de eso, es que se le consulte a las juntas de vecinos respectivas, es por eso que nosotros seguimos enviando la consulta a la junta de vecinos, aunque sabemos perfectamente que alguna efectivamente tiene su radio de acción a veces alejados del establecimiento específico por el que se les consulta, motivo por el cual prefieren no responder, eso es un dato de la causa, pero nada quita de que la Municipalidad pueda ejercer otros tipos de controles adicionales, ya sea recurriendo a la misma opinión de los vecinos, que también en algunos casos es difícil obtenerla, porque los vecinos temen represalias de algunos establecimientos, de la clientela me atrevería yo a decir, más que de los titulares de las patentes, por lo tanto recae específicamente en nuestra atribución de fiscalización esa tarea, y no a otro servicio público, salvo que se convoquen competencias pertenecientes a otros organismos, como pudiese ser la SEREMI de Salud en el caso de los ruidos molestos, u otro tipo de contravenciones a resoluciones sanitarias cuando el expendio de alcohol tiene que ver también con el expendio de alimentos.

Por lo tanto, primero, en lo práctico, una segunda discusión para esto, para poder darnos el tiempo de reunir los antecedentes que muchos de nosotros manejamos en forma personal, fundamentalmente nuestro resultado adverso en el caso de la renovación de una patente en la calle Capitán Godoy tuvo que ver con eso, lamentablemente, además, en ese caso hubo el compromiso de un dirigente de entregar una documentación de respaldo, de una posición de rechazo, pero después nos encontramos que el documento decía precisamente lo contrario, entonces yo recojo las palabras que el Concejal dijo, sin mencionar el caso específico, yo lo quiero aterrizar, y quiero decir, específicamente fue en ese caso y eso motivó la confianza del Concejo, de que existía un antecedente que después, finalmente, quien prometió generarlo sencillamente hizo una cosa diferente.

Entonces, la segunda discusión tendría que ver, precisamente, Alcaldesa, para poder proveernos de los medios sustentatorios para una decisión defendible, después, ante cualquier cuestionamiento, que es legítimo, por lo demás, para cualquier persona, reclamarlo.

SRA. ALCALDESA Voy a proceder, entonces, a pedir votación nuevamente, para ordenar este tema, sólo las patentes que no están con protocolo, llamo a aprobar este listado, que ustedes tienen en sus manos, sólo las que no tienen problema, las que no están con protocolo, llamo a votar por estas patentes.

SR. BAUDRAND Además está la 438, que estaba en el listado y no tenía protocolo.

SRA. ALCALDESA No, es que esa había quedado pendientes, yo estoy llamando... por eso, vamos ordenando, sólo las que están sin protocolo, cuáles son.

SR. BAUDRAND Las que están sin protocolo, son la 4000003, 4000040, 4000099, 4000148, 4000317, 4000445, 4000462, 4000547 y la 4000582, excluyendo, entonces, de este listado, la 4000438 que dejó el Concejo establecido que iba a quedar pendiente también.

SRA. ALCALDESA Lamo a votar, entonces, por todas estas patentes que no tienen protocolo y anulando la votación anterior, llamo a...

SRA. S. PEREZ Perdón, Alcaldesa, aquí quedan dos más.

SR. BAUDRAND ¿Cuáles son, qué roles?. Esas quedaron pendientes en la comisión.

SRA. S. PEREZ No, aquí habían dicho no.

SR. BAUDRAND Pero ahora dijeron que todas van a quedar pendientes.

SRA. ALCALDESA A ver, entonces, las que están mencionadas sin ningún tipo de problemas, es que las que están leídas, porque también excluimos dos que están para segunda discusión, que son las patentes de Avda. Portales y...

SR. BAUDRAND La de Silvia Pinto está en la nómina de las...

SRA. ALCALDESA De protocolo, es una sola, es una sola.

SR. BAUDRAND Es una sola, que es la de Avda. Portales.

SRA. ALCALDESA Votamos, entonces, por las sin problemas, se aprueban. Y todas las que están marcadas con protocolo, quedan para segunda discusión... no, es que, ¿La Pastora estaba con protocolo o estaba pendiente?.

SR. BAUDRAND No, La Pastora estaba en la nómina de las que estaban listas para ser renovadas.

SRA. ALCALDESA O.K., más esa patente, entonces, que quedaría pendiente. Estamos conformes todos.

ACUERDO N° 931-15 “Se acuerda por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de las patentes de alcoholes que a continuación se indican y dejar pendientes las con protocolo rol 4000017 a nombre de Víctor González, 4000205 a nombre de León Peña Patricio y Otro y 4000438 Sucesión Cabrera Jorquera Héctor:

1	4000040	GACITUA MUÑOZ PEDRO SEGUNDO	VALENTIN LETELIER 1165	Depósito de bebidas alcohólicas
2	4000099	VALDIVIA RAMIREZ ALFONSO	REGINA GALVEZ 76	Depósito de bebidas alcohólicas

3	4000148	GARATE PAVEZ BENITA MARGARITA	LOS JARDINES 01300	Depósito de bebidas alcohólicas
4	4000317	RAP DOS S. A.	EYZAGUIRRE 581	Expendio de cerveza
5	4000445	SUPERMERCADO S MONSERRAT S.A.C.	COVADONGA 225	Supermercado de comestibles y abarrotes
6	4000462	FALABELLA RETAIL S.A	AVDA.JORGE ALESSANDRI N° 20.040 Mall Plaza Sur	Supermercado de comestibles y abarrotes
7	4000547	RAP DOS S. A.	EYZAGUIRRE 581	Restaurant diurno
8	4000582	RECABARREN ARANEDA BERNARDO	CAMINO A MALLOCO S/N KM / 2 PARCELA 8	Distribuidora de vinos

SRA. GARCIA Alcaldesa, yo solicito, solicito de que cuando se haga la próxima Comisión de Alcoholes, no se pueda llegar a hacer si no cuenta con la mayoría del Concejo para discutirla, porque la Concejala Soledad Pérez, el Concejal Navarro, llevamos esta discusión para atender las urgencias de los contribuyentes, entendemos de que hay plazos, llevamos igualmente la comisión, pero obviamente necesitamos el consenso de todos, entonces, por favor, como está el secretario de la comisión aquí, no sé si está, no sé si Marco está aquí, solicitemos por Concejo que esta comisión sea, por favor, con la concurrencia de todos.

SRA. ALCALDESA Y rápido, además, no llegar, porque tenemos que hacer un extraordinario, próximo martes, es el último plazo que tenemos.

SR. CAMUS Alcaldesa, antes, todo se generó con mi voto, pero...

SRA. BUSTOS Está bien.

SR. CAMUS ... y para ser súper honestos en este tema, la comisión se ha trabajado, esta comisión antiguamente se trabajaba prácticamente una semana antes, dos semanas antes, esta vez hemos trabajado hace más de dos meses, prácticamente, o sea, hay un trabajo efectivo, y semana a semana se ha ido trabajando, lo que antes no era así, y en ese sentido hay que hacer hincapié, tanto así que usted misma participó en una de estas comisiones.

Ahora, más allá de exigir quórum o no, es más fácil que cada uno establezca sus criterios, y para que la gente entienda qué es lo que sucede cuando tenemos que votar, puede venir con una infracción alguna patente, y viene en el papel con una infracción o dos infracciones, y así sucesivamente, no sé, pueden haber casos en que dos mismas patentes tengan una pura infracción desde el Juzgado de Policía Local, pero una infracción es por no poner un papel en la puerta y la otra es por no respetar horario, entonces en el papel, o en la formalidad, aparecen ambos con una sola infracción, pero la magnitud de la infracción es muy distinta, y por ende la opinión que cada uno de los Concejales, y por eso somos 10 Concejales, más la Alcaldesa, son 11 votos, tenemos criterios distintos de como aplicamos la ley, que es una sola, en esta votación.

Entonces, bajo esa lógica, más allá de la presencia de todos, es más fácil establecer el criterio que cada uno tiene en su votación, y con esa información el asistente de la comisión, que es quien tiene que tomar toda esta información, tenga un parámetro de como va a venir la votación por cada uno. Más allá de eso, y tomando los resguardos que nos pasó en Capitán Godoy, que como dijo el Director Jurídico, era por una cosa específica de no tener pruebas cuando se dijo que se tenían, porque ese fue el error, de no poder sustentar nuestra opinión, hoy día las comisiones de alcoholes

están siendo grabadas por el asistente de la comisión, entonces toda la presentación que se hizo en su minuto, que fue bastante contundente, en el cual participó la Alcaldesa, hoy día es grabada por nosotros mismos, a efectos de tener pruebas y de poder presentarse ante la Corte, teniendo una opinión.

Entonces, en ese sentido, quien participe o no participe en una comisión, o quien vote o no vote ciertas elecciones o decisiones que tome, tienen que ser bastante coherentes en el sentido de que muchas veces vamos a estar pujando contra la ley, pero es nuestra gestión, por algo las patentes pasan por la votación del Concejo, si no, sería netamente una máquina y una mecánica que pasa, pero como no es así, tiene una opinión el Concejo Municipal, y es así como la ley de alcoholes resguarda la territorialidad de que tantas veces hemos hablado.

Entonces, en ese sentido, Alcaldesa, todavía nos queda una semana más para poder votar, no creo que sea necesario tener un Concejo Extraordinario porque nos queda todavía un Concejo el martes, pero sí darle hincapié a ese sentido, de que el trabajo se está realizando, y todos estos problemas que están surgiendo hoy día es porque, al revés de antes, ya no es mecánico, sino que se está haciendo un trabajo efectivo, y por eso estamos teniendo estas divergencias y estas diferencias, hoy día en el Concejo.

SRA. ALCALDESA Bien, estamos de acuerdo, entonces, con las mociones de que ojalá, a lo mejor cuando la Concejala habla de quórum es porque en realidad es un tema tan relevante en materias de delincuencia y todo eso, como nos ven, que nosotros no tenemos participación cuando decimos, bueno, aquí hay un tema que nos compete a nosotros como Municipio, definitivamente, así es que tratemos de acordar estas reuniones los días que la mayoría pueda asistir.

Bien, el compromiso es, entonces, todo lo que viene con protocolo queda pendiente. Estamos listos.

6.- BAJO TABLA.

8.1 OTORGAMIENTO DE SUBVENCION AL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN BERNARDO, POR UN MONTO DE \$90.000.000.-.

SRA. ALCALDESA Quiero pedir, para no hacer esperar tanto rato al Superintendente, Claudio, por favor, solicitar este punto de la tabla. Agradecer, un incidente que tuvimos el viernes, un incendio en Las Acacias, que tuvo trabajando a Bomberos desde las 2 de la madrugada, que tuvo trabajando al equipo municipal desde las 5 de la madrugada, si no antes, desde las 2 también.

Yo, de repente, es ahí donde uno rinde homenaje a todos aquellos funcionarios de Operaciones, junto a su Directora, atendiendo necesidades que nadie se imagina que tienen que cumplir, si nosotros somos de todo, somos bomberos también, y estamos ahí apoyando, porque llegan las compañías de todos lados, hay que conseguirse camiones aljibe, y eso es un tema que hacen los alcaldes, que hace la directora, llega la ONEMI, pide información, luego el Vicesuperintendente... ¿cuál es el que llegó con los sandwiches en la mañana?, tú, que andabas de bombero, él llegó con los sandwichitos en la mañana, y nosotros también, como Municipalidad colaboramos con las compañías de afuera, que hay que preparar sandwiches, a las 6 y media de la mañana quién te abre un negocio, entonces también hay que mencionar que hay proveedores que son buena gente, que hay funcionarios que se levantan, como Miguel Opazo, o el Cuto, que es mi chofer, también lo menciono, que participan en ésto, que tenemos que llevar azúcar, que tenemos que llevar bebidas, porque no todo es agua, y al verdad es que Bomberos, un orgullo tremendo, que escuche yo de boca del Director de la ONEMI que tenemos una Dirección de Operaciones y un Comité de Emergencia que es un lujo, me siento muy orgullosa de ti, Mónica, porque sigues siendo líder, porque todo el mundo te reconoce, de los grandes... nuevo Director de la ONEMI, el equipo que tenemos, así es que este trabajo duró yo creo que hartas horas.

Después hay otro incendio aquí en la Barraca Fernández, que es gente que anda por la vida abandonando sus negocios y dejando, de manera muy irresponsable estos terrenos, y Bomberos tiene que ir una y otra vez, y ésto es un costo para todos, que nadie asume, entonces la comunidad dice, bueno, y ustedes háganse responsables, y por qué nos vamos a hacer responsables, es un sitio cerrado, es un sitio que tiene cuidador de parte de los dueños, nosotros sólo presionar.

Y la verdad es que aprovecho, Claudio, y ahora que está el Vicesuperintendente, decirles muchas gracias a todo el Cuerpo de bomberos de San Bernardo, estuvieron todas las compañías, porque uno ve como quedan los chiquillos, y lo más triste aún es que tienen que volver a sus pegas, cada cual a su trabajo, y eso, bueno, yo lo viví junto a ustedes, madrugué, y la verdad es que como siempre sentirme súper orgullosa, yo creo que todos los alcaldes, todos los superintendentes han agradecido a todos los alcaldes de la Comuna por el acto generoso de jamás ponerle trabas a la subvención, y en ese sentido todos los alcaldes hemos sido reconocidos. Claudio, te ofrezco la palabra.

SR. CLAUDIO BUSTAMANTE Buenos días, Sra. Alcaldesa, buenos días, Sres. Concejales. Me acompaña el Sr. Vicesuperintendente, don Jaime Gutiérrez, voluntario honorario de la 1ª Compañía, y la Secretaria, Sra. Pamela Villarroel, voluntaria de la 2ª Compañía. Nosotros el 30 de noviembre tuvimos nuestro proceso eleccionario nuevamente, en el cual se eligió la directiva del Cuerpo de Bomberos para el año 2015, y me acompañan estos dos oficiales.

Efectivamente, el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo es el 6º Cuerpo de Bomberos de la Región Metropolitana, está Santiago, Ñuñoa, Metropolitano, Maipú y La Granja por sobre nosotros, por el tema de extensión territorial, habitantes y emergencia, y cantidad de voluntarios, San Bernardo tiene 7 compañías, se está incorporando una 8ª compañía, es una brigada que está en el límite con El Bosque y Lo Espejo, y hoy día está operando a full en todo lo que son emergencias forestales, todas las emergencias territoriales producto del ambiente, independiente de eso las emergencias naturales que es nuestro catastro regular.

Como dato les puedo decir que como San Bernardo atiende 1.680 emergencia anuales, tiene un costo operacional que bordea los m\$400.000.000.-, que se compone de ingresos propios por 45, subvención municipal por 90, ingresos de operacionales por 190, ingresos de operaciones por 55.000.000, y la otra diferencia se hace con proyectos que se financian en distintas otras fuentes de financiamiento.

Ese es el presupuesto de Bomberos, me gustaría en un tiempo más poder juntarme con ustedes y hacer una presentación desglosada de cual es el gasto en combustible, el gasto en inversión mayor, cual es el inventario del material, cual es el nivel de capacitación que tienen los Bomberos de San Bernardo, son 368 bomberos, 240 activos, operativos, que tienen que cumplir con las normas de capacitación hoy día hay una ley marco que es la que exige que los voluntarios tienen que cumplir con una cierta cantidad de cursos para poder atender las emergencias, esa es la figura global.

Efectivamente, la subvención que ustedes le otorgan al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, obviamente es muy agradecida, es muy necesaria, y le permite, como les decía, cumplir con la operación del Cuerpo de Bomberos. El Cuerpo de Bomberos, como les decía, tiene 8 cuarteros, con un promedio de renta de \$470.000.- bruto, tiene 7 operadoras, con un promedio de renta de \$350.000.- bruto, tiene una aseadora y tiene una asistente contable y una secretaria, todo eso se enmarca en un presupuesto, sólo para remuneraciones anuales, de \$109.000.000.-, solamente para eso. El gasto en combustible bordea los \$30.000.000.- al año, el gasto de reparación de carros bomba, las panas normales, de \$28.000.000.-, con sus cambios de aceite, y todo eso llega a \$160.000.000.-, y no hemos abierto la puerta a los carros bomba.

Así es que esa es la manera que les puedo justificar, en este minuto, esta subvención, que es la misma que ustedes nos dieron el año pasado, de \$90.000.000.-, y que le permitirá a Bomberos poder operar tranquilamente.

En la emergencia los Bomberos tienen que consumir agua, tienen que hidratarse, el Cuerpo de

Bomberos en el incendio pasado agoto sus reservas, pero ya las repuso y está hoy día operativo con agua para los voluntarios, un trabajo de 4 a 5 horas, a esa temperatura, con el traje especial, produce mucha deshidratación, por lo tanto debe ser alimentado con agua y con algún tipo de energético, y esos son los que proveemos nosotros como institución, obviamente, nuestra Alcaldesa, y muchos alcaldes más, cuando una emergencia es grande, siempre llegan con agua, con bebidas, con sandwiches, porque el trabajo, obviamente, es muy agotador, un voluntario, para que ustedes sepan, no puede estar más de 30 minutos con equipo de respiración, y eso produce un desgaste físico muy grande y tiene que reponer la energía, tiene que trabajar con equipo de respiración, con mascarilla, porque obviamente los contaminantes son más dañinos para la salud.

Por lo tanto, en eso se enmarca esta subvención, se justifica, y hoy día hicimos llegar una carta a ustedes, que en lo posible, en este período que es el más fuerte para nosotros, nos entregaran \$50.000.000.- de los 90, y los otros 490 en el semestre continuo, porque es cuando nosotros ordenamos y programamos nuestra ejecución presupuestaria. Los ex alcaldes que ha tenido este Municipio, como lo decía la Alcaldesa, don Luis Navarro, gran socio de los Bomberos, la Sra. Orfelina Bustos, una madrina que tuvimos en la época, una época del segundo tema que vamos a hablar, y Francisco Miranda también, que fue en su período, oportuno, y no hay nada que decir de la Alcaldesa actual, que el compromiso que tienen con la institución, como así también el agradecimiento a todos ustedes, y no es un tema ni político, ni porque seamos vecinos, no, hay un compromiso real de los Bomberos, de agradecimiento para los Concejales, porque siempre han estado muy atentos a la mano solidaria que nosotros necesitamos.

Eso es lo que le puedo decir, Alcaldesa, con respecto a la subvención que hemos solicitado, de \$90.000.000.-.

SRA. ALCALDESA Bien, yo creo que el Superintendente ha sido clarísimo, no sé si hay alguna consulta que hacer. Concejál Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Sí, primero sumarme al reconocimiento de la Sra. Alcaldesa a trabajo de Bomberos, efectivamente, la mayoría de los Concejales siempre ha estado acompañando a Bomberos en sus actividades, y en los hechos concretos, los vemos todo el año preocuparse por nuestra Comuna, que se extiende cada día más, que pretende extenderse mucho más, hemos recibido en la Comisión de Planificación un par de proyectos que nos deja bastante preocupados, y por tanto la labor de Bomberos va a ser mucho más ardua y difícil en los próximos 5, 10 años, lo que estoy diciendo es que nuestra Comuna va a crecer en varios miles de unidades de viviendas nuevas, prontamente, y por lo tanto esto va a ser un desafío cada vez mayor.

Sólo decirle a la administración que tenemos la absoluta escasez de información para aprobar una subvención de \$90.000.000.-, está claro el apoyo a Bomberos y reconocimiento, pero usted, Superintendente, y como Consejero Regional, por tanto trata cuestiones de orden fiscal, entenderá que es complicado que se diga 90.000.000 para Bomberos y una solicitud firmada por quienes lo representan, la verdad es que es necesario conocer formalmente la rendición del año anterior, y dos o tres aspectos, por el volumen de la subvención que se aprueba, no tengo ningún reparo que este Concejo, una vez más, ratifique el respaldo a la labor que hace Bomberos en nuestra Comuna.

Sí me parece que es de toda rigurosidad, en esta subvención y en cualquiera, adjuntar los antecedentes que corresponde.

SR. CLAUDIO BUSTAMANTE Me parece, si puedo contestar, muy oportuno, Concejál Cádiz, efectivamente, nosotros al interior de la institución se da una cuenta pública de como se rinde, pero me parece muy oportuno que nosotros podamos, a ustedes, traerles, en el Concejo que ustedes digan, la presentación completa, con la rendición de cuentas que se hace a la Subsecretaría Regional de Bomberos, por donde nos llega a nosotros \$250.000.000.-, cifra redonda que les acabo de explicar, los 90.000.000 de ustedes y como gastamos los ingresos propios que tenemos.

La institución está... primero les voy adelantar una cosa, yo soy Presidente Regional de Bomberos, qué significa eso, que a mí me toca dirigir y revisar la administración de los 24 cuerpos de la Región Metropolitana, por tanto cualquier antecedente que les pueda dar, los doy en base a la autoridad del cargo y la responsabilidad que tengo a nivel nacional, de Bomberos doy este antecedente para que entiendan que lo que estoy diciendo no es desde la opinión del Superintendente, es de la opinión de presidente regional.

Los Bomberos en Chile tienen dos fuentes de financiamiento, la Subsecretaría de Bomberos, a la cual hay que rendir dos ítem, que es operaciones e inversiones, y a los municipios, de acuerdo a como nos indican los decretos. Hecho eso, nosotros presentamos el balance a la Junta Nacional de Bomberos, el que es aprobado, y siendo aprobado viene el año siguiente y te entregan de nuevo los recursos para el período.

11:55 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

Estos recursos a nosotros nos tienen que llegar la quincena de enero, nos llegan desfasados, o sea, en dos cuotas, quincena de enero y quincena de junio, tenemos que estar atentos a rendir, a que las rendiciones no sean objetadas, qué sé yo, y con eso nosotros mantenemos los fondos para operar, de todos los cuerpos de la Región Metropolitana, estamos hablando de la Región Metropolitana, de un presupuesto de \$24.000.000.000.-, ese es el presupuesto nacional, y la Región Metropolitana \$4.200.000.000.-, que los cuerpos rendimos a la Subsecretaría y a las subvenciones municipales.

Me parece muy bien, Concejal, cuando ustedes estimen conveniente, nosotros estamos acá, traemos nuestros balances auditados y una presentación de ejecución presupuestaria, en cada ítem en que se gasta, así es que me parece muy oportuno.

SRA. GARCIA Consejero, la Alcaldesa se excusa por un momento, me corresponde a mí seguir con la presidencia del Concejo.

Bien, ¿alguna consulta?. Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Mire, el Cuerpo de Bomberos es una institución de servicio público, y así está estipulado en nuestro reglamento de subvenciones, no obstante es interesante poder tener un respaldo escrito, más que escuchar una cuenta que rinde el Sr. Superintendente, un respaldo por una revisión, cualquiera que nos haga la Contraloría, qué sé yo, de los destinos de esta subvención.

Ahora, mire, el Cuerpo de Bomberos siempre ha recibido la subvención que ha pedido, por qué, porque yo ya dije, es una institución de servicio público, es respetada por toda la ciudadanía, por todo Chile en realidad, es admirada, hay muchos jóvenes que quisieran ser voluntarios, y de hecho yo creo que hay muchas postulaciones para ser voluntario del Cuerpo de Bomberos, es querida, es una institución querida y es una institución respetada.

12:00 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

No todas las instituciones pueden ser evaluadas como son ustedes, de tal modo que yo reitero mis felicitaciones al Cuerpo de Bomberos, sé que están haciendo otras compañías, porque ya vamos en la 7ª, me parece que la 8ª ya está gestándose, entonces todo lo que ustedes hacen por nosotros en realidad es como impagable, así es que gracias por su valor, gracias por su sacrificio, porque la verdad es que ustedes ofrendan la vida para salvar la vida de los demás, por eso es que ustedes comprenderán que nosotros nunca, salvo que estemos muy escasos de recursos, rebajaríamos la subvención al Cuerpo de Bomberos.

SR. CLAUDIO BUSTAMANTE Se le agradece, Sra. Orfelina, pero muy vigente, les vamos a traer, personalmente, los balances completos, la rendición de gastos, y poderla discutir y

presentárselos a ustedes en un Concejo, me parece que es lo que corresponde, por ley de transparencia corresponde hacerlo, así es que no hay ningún problema, ya estamos auditados y ya decidimos, en lo que es la Subsecretaría de Bomberos, que depende del Ministerio del interior, a quien le rendimos nosotros, así es que estamos disponibles para hacerlo en cualquier minuto, a lo que ustedes estimen conveniente, una sesión, nos juntamos, la proyectora, y presentamos y tiramos todos los respaldos, como corresponde, es lo más efectivo, a todo el Concejo, y Concejal Cadiz, tenga la tranquilidad absoluta que está todo regularizado, si es que en algún minuto hemos cometido un error, está todo regularizado.

SRA. ALCALDESA Sí, además que este convenio de colaboración, que va a ser histórico, entre Bomberos y la Municipalidad de San Bernardo, para los temas de seguridad, Claudio, y que es bueno que nos juntemos, a lo mejor, para trabajar las dos materias.

SR. CLAUDIO BUSTAMANTE Si quiere, Alcaldesa, yo sé que ustedes querían saber sobre el segundo punto, como les decía, en toda la Región Metropolitana, todos los Cuerpos de Bomberos, a raíz de la expansión de las comunas, el crecimiento urbano, es que los cuerpos de bomberos tienen que ejercer movilidad en las compañías, porque el tiempo de respuesta es fundamental, ese plan nosotros lo iniciamos el año 2012 aquí en San Bernardo, con la movida de la 1ª Compañía, de salir del casco de calle Freire para que se vaya al sector de la continuación de Almirante Riveros, pegado hacia el lado oriente, porque ahí se produce una expansión urbana muy fuerte, y el tiempo de respuesta en emergencia a una casa habitación, no puede superar los 10 minutos, otros pueden esperar, pero ese no puede esperar.

El tiempo de respuesta a un rescate, en caso de accidente vehicular, debe ser inclusive más rápido, entonces los Bomberos, a nivel comunal, se organizan, crean sistemas de despacho y reacción para que cada unidad pueda dar respuesta lo más reducido en una emergencia. Con esa visión es que los cuarteles empiezan a moverse, independiente que estén en un valor muy histórico, están en el centro de la Comuna, pero tiene un valor negativo, que no deja de ser operativo en los tiempos de respuesta en emergencia, por eso se hizo ese plan.

La 1ª Compañía allá, la 2ª Compañía hacia el sector del Puente Los Burros, que lamentablemente no se ha avanzado nada en el proyecto, el primer proyecto está terminando el Municipio algunas conexiones y postularía a su ejecución al Gobierno Regional, proyecto que va a costar alrededor de \$700.000.000.-, y que el Gobierno Regional tendrá que aprobar para la construcción del cuartel de la 1ª Compañía de Bomberos.

Y qué pasa con los bienes que quedando, los bienes que van quedando, para las compañías, obviamente, pasan a ser no comerciales, porque la palabra es muy fea, comercial, tiene que ser una fuente de ingresos para mejorar el desarrollo de la propia institución, una manera es que los cuerpos de bomberos estamos trabajando para que a nivel nacional su subvención no sea el tarro, no sea eso cuando andan pidiendo, no sea el vultito, que los cuerpos de bomberos tengan una fuente de financiamiento permanente, segura, que les permita el desarrollo institucional.

Un Bombero, solamente un dato, en el incendio de la barraca, perdió su pantalón, nos costó 89 lucas, yo no voy a mandar a un Bombero con un tarro a juntar a juntar las 89 lucas para comprarse un pantalón, la institución tiene que reponerlo. Entonces, con esa visión es que hay que generar cambios y modelos, y por eso nosotros tenemos un documento acá, que elaboramos, que ha sido la carta de navegación de este tema, del Cuartel General de Bomberos, y qué se hizo, es muy cortito, la Secretaria, ustedes saben que yo no puedo leer porque soy ciego, pero ella les va a poder leer ahí la pautita, muy resumida, es muy cortito, Alcaldesa, y que va generando, a través de nuestra organización, los plazos y las cosas que tenemos que hacer, porque también tenemos que obedecer a una ley de transparencia y a un reglamento.

SRA. PAMELA VILLARROEL En el año 2013 hicimos un diagnóstico sobre la visión que existía del Cuartel General, concluyendo que no es un cuartel operativo, no es funcional, no es

acogedor para los voluntarios que se integran al trabajo de institucional. Levantamos sus fortalezas, muy buena construcción, está ubicado en un sector de alto valor comercial.

También levantamos sus debilidades, por su ubicación este cuartel se encuentra en una zona de alto tráfico, mucha congestión, y no permite efectuar reuniones y desplazamiento de material mayor, está rodeado de calles que operan el Transantiago, en el sector se han efectuado muchos asaltos y se ha detectado microtráfico. Las ventajas, es funcional para ISAPRE, banco, tiendas comerciales u otros.

Al existir una alta inseguridad por parte de la población, por no dar respuesta operativa de la Subcomisaría, el Municipio manifestó su interés de que este inmueble fuera entregado en comodato a Carabineros.

El objetivo del proyecto, al arrendar este inmueble le permitirá al Cuerpo de Bomberos a largo plazo obtener una fuente de ingresos propios para financiar el desarrollo de la institución y de las compañías.

En la primera etapa se debe consolidar el desarrollo institucional, adquiriendo un nuevo inmueble, que permita el funcionamiento operativo de la institución. El nuevo inmueble debe estar ubicado en una zona que tenga buenos accesos, calles con mayor amplitud, y que no se encuentre rodeado por el Transantiago.

Qué hemos hecho hasta ahora, Carabineros de Chile realizó un levantamiento del inmueble, el que concluyó que está apto y operativo para instalar la Subcomisaría. El Municipio presentó una propuesta que cumple con las expectativas de la institución, la que consiste en una subvención especial anual de \$64.000.000.-, el financiamiento anual del proyecto por \$25.000.000.- aproximado, financiado por el Gobierno Regional, un comodato por dos años, con renovaciones sucesivas hasta que esté construida y operativa la Subcomisaría. Esta subvención especial será aplicada a una inversión patrimonial y equipamiento del nuevo Cuartel General de Bomberos.

SR. CLAUDIO BUSTAMANTE Eso es gravitante, eso va a ser lo fundamental, si llega este acuerdo, la subvención que ustedes nos otorguen por este arrendamiento, tiene que tener un destino único, único, que va a ser la adquisición y reposición de un bien mueble, y tendrá que rendirse así, de tal manera que no se preste esto para decir los Bomberos recibieron esta plata y no hicieron esto otro. Que quede ubicado este nuevo cuartel en las zonas antes descritas, en esas condiciones, y que se le rinda al Municipio, por esta subvención especial, qué se hizo, esta propiedad costó, invento, 200, ahí, se pagaron con los 64, con los 64 más esto otro, esta propiedad costó 150, se recibieron 180, 150 se pagaron con esto, estos 30 se construyó esto, esto, esto y esto, que quede publicado y transparente, a través del Municipio, de la página de Bomberos, de cualquier red social, es que el acuerdo con ustedes es ese.

La segunda parte es que, como veíamos que ustedes no pueden hacer un esfuerzo mayor, me puse el casco del CORE, el día viernes, la Comisión de Seguridad que hubo acá, donde participó la Gobernación, el Municipio, los Consejeros, Carabineros e Investigaciones, en la cual se revisaron los dos temas de seguridad que hay, y de ahí yo le propuse a la Comisión, porque ellos dijeron que tenían la mejor voluntad de cooperar, dicho eso, dije O.K., por qué ustedes no le descargan al Municipio recursos, ya que el Municipio está haciendo un tremendo esfuerzo y está dejando de hacer cosas, por ejemplo, si hay que comprar 4 ambulancias, aprobémosla fast track, para que el Municipio no gaste sus recursos y pueda subvencionar este problema, fue acordado así por la comisión, y quedó en acuerdo que el Consejo Regional le va a cooperar al Municipio, aprobándole proyectos rápidamente, vía circular 33, por equipamiento, cosas que ustedes tengan, en su presupuesto, que gastar, el monto, bueno, ya lo determinarán ustedes, verán cuales son las cosas, si son ambulancias, si son, qué sé yo, ustedes lo deciden.

Pero, de esa manera el Gobierno Regional, a través de la Comisión de Seguridad, le va a cooperar al Municipio para poderle compensar por este tremendo sacrificio que están haciendo ustedes, y de

esos, si van a comparar 4 ambulancias, nosotros también tenemos que comprar una, compramos 5, al final salió el regional, y yo descargo del presupuesto los 25 y lo invierto en la propiedad, esa es la manera de hacer esta figura, y quede súper transparente, para poder lograr la adquisición de este bien mueble, esta operatividad, y que este bien que se construyó hace 10 años atrás, sirva como proyecto de recursos permanentes para la institución, de tal manera que desaparezcan de la calle los voluntario, con un tarrito, mendigando el aporte comunitario, por qué, porque aseguramos la operación del Cuerpo de Bomberos, el desarrollo, la capacitación y todo.

Ese es el plan de este proyecto, y obviamente, el Sr. Vicesuperintendente ayer, y es parte de este documento que vamos a entregar a todos los voluntarios, elaboró y precisó perfectamente que el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo tiene un compromiso social con la comunidad y con el Municipio... vamos a terminar rápido, Concejala, como soy corto de vista las conversaciones me llegan muy fuerte, porque tengo un oído muy auditivo.

SRA. S. PEREZ No puede ser actor, entonces.

SR. CLAUDIO BUSTAMANTE Claro, no puedo ser actor, me encantaría. Entonces, tenemos un tremendo compromiso con la comunidad, Sres. Concejales, en darle una solución a este problema de seguridad, que esté la Subcomisaría dos o tres años, no va a ser problema para nosotros, y si el proyecto se demora más, a 4, tampoco, nosotros sabemos que si contamos con la sociedad con ustedes, que ustedes han liderado este tema de seguridad, la Alcaldesa, los Concejales, las comisiones, que han tenido reuniones, más el compromiso, que también para nosotros es importante, porque si no hubiera salido ésto no habríamos tirado ese proyecto, igual tenemos un compromiso social para que la comunidad del centro de San Bernardo, de una vez por todas, esté con su Subcomisaría rápidamente, y podamos vivir todos mejor y dar la mayor sensación a la gente, ese compromiso lo tiene la institución, y se lo hacemos extensivo a ustedes.

Y también queremos, de alguna manera, retribuir a ustedes el aporte que nos dan, pero tenemos que hacer el paso de generar una nueva propiedad y construir un cuartel, hay unos cuarteles especiales para que operen las comandancias y las centrales de alarma, hoy día, con la nueva tecnología, es mucho más fácil hacerlo.

Y por último, los pasos siguientes que tenemos que dar.

SRA. PAMELA VILLARROEL Los pasos siguientes, entregar al directorio la situación del proyecto.

SR. CLAUDIO BUSTAMANTE Se lo entregamos anoche en sesión de directorio.

SRA. PAMELA VILLARROEL Conocer la opinión del directorio general.

SR. CLAUDIO BUSTAMANTE Está un acta, firmada por el directorio, que la secretaria va proceder a leer, para conocimiento de ustedes, ese fue el acuerdo de anoche.

SRA. PAMELA VILLARROEL Acuerdo anoche, Superintendente comunica y expone a los asistentes, proyecto de reubicación Cuartel General, donde los objetivos es poner a disposición de Carabineros de Chile, mediante un comodato municipal, este inmueble, que permitirá al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, a un largo plazo, obtener una fuente de ingresos propios para financiar el desarrollo de la institución y de las compañías, además de aportar a la seguridad pública.

Presentada la propuesta al H. Directorio General, el proyecto de subvención especial para la construcción e implementación del nuevo Cuartel General, en votación fundamentada es aprobado por cada uno de los presentes.

SR. CLAUDIO BUSTAMANTE Fue aprobada por unanimidad, se levantó el acta

correspondiente, que también la tenemos nosotros, es una página, y en forma especial esta acta de un directorio tan trascendental, trascendental, porque no es menor la decisión que se ha tomado, como lo dijo la Sra. Orfelina en reunión, de algo que costó tanto hacer, que es histórico, que es importante, y que tiene el valor y el agradecimiento, cuando usted era Alcaldesa, que se inició este proyecto, con algunos otros camaradas, que me ayudaron mucho en el gobierno, porque esa es la verdad de la historia, fue firmada por todos los miembros del directorio, legítimamente constituido, y esta acta de protocoliza y viene el paso N°3.

SRA. PAMELA VILLARROEL Citar a la asamblea general del cuerpo para objeto de dar a conocer el proyecto.

SR. CLAUDIO BUSTAMANTE Esta se realizará el día jueves 22, a las 21:00 Hrs., en el Cuartel General. Yo le pedí en forma especial a la Sra. Alcaldesa, y si ustedes nos quieren acompañar, porque vamos a explicar el proyecto, y vamos a explicar el calendario que viene, de los pasos que hay que hacer, porque vamos a correr una institución de emergencia, que tiene ciertos protocolos.

SRA. PAMELA VILLARROEL Recibir el pronunciamiento formal de las compañías.

SR. CLAUDIO BUSTAMANTE Después de explicado en asamblea, las compañías tienen una semana de plazo para que en sus senos los directores reciban la votación de los voluntarios, entonces vamos a llegar al día 29, donde ya los directores dieron su sí, pero como la responsabilidad, éste es un proyecto muy grande, es un proyecto que atraviesa la historia la historia de la institución, tiene que ser consultada por todos los voluntarios, y ellos a manifestar, a través de sus compañías, su aprobación, y se hace vía formal, con documento escrito.

SRA. PAMELA VILLARROEL Crear una comisión especial que coordine la ejecución de este proyecto, con facultades resolutorias y administrativas, acordadas con el Consejo de Oficiales Generales, en la que participará como integrante especial el Sr. Superintendente.

Coordinar las reuniones con los equipos legales y administrativos de la institución y el Municipio.

SR. CLAUDIO BUSTAMANTE Ese es el paso más importante.

SRA. PAMELA VILLARROEL De tal manera de elaborar el comodato correspondiente, en el que se establecerán todas las condiciones de este proyecto.

Que el Municipio apruebe todo lo establecido en el comodato, en forma especial las condiciones relativas al tiempo.

Aprobar el plan de ejecución operativa por parte de la comandancia para ese proyecto.

SR. CLAUDIO BUSTAMANTE Después siguen cosas bomberiles, pero de aquí al 30, que nosotros creemos que esto va a salir favorable, tenemos que juntarnos con el equipo legal de ustedes, y este comodato especial tiene que tener cláusulas especiales, por ejemplo, que lo de la subvención es para, se fundamenta que es inversión patrimonial, no se gasta en combustible ni en reparar un carro, solamente patrimonial.

Segundo, que este comodato es renovable por dos años, ustedes pidan el 2016, pero ustedes como Concejo tienen facultades para dejar bajo una ley, que los reglamenta a ustedes, no me acuerdo el número en este minuto, se me olvidó, ustedes pueden generar un contrato a mayor plazo, porque si gana una nueva autoridad, que puede que no sea ninguno de ustedes, puede borrar con el codo el acuerdo y eso crearía un conflicto mayor.

Entonces, ustedes dirán, este comodato es por 2 años, se renueva por año sucesivo, perfecto, queda

estipulado que traspasa, inclusive, el mandato de ustedes, así como ustedes licitan la basura, que a veces traspasan los contratos.

Tercero, que en la ejecución y control de este proyecto haya una comisión especial, que obviamente el Superintendente, por reglamento, preside todo, pero en este caso quiero dejar a una comisión especial que va a ser la que va ir monitoreando y llevando todo esto, desde la adquisición del nuevo bien mueble, el traslado, la ejecución, como opera la institución, todo ese trabajo va a ser una comisión especial, con voluntarios idóneos para este cargo.

Pero lo más importante es después de entregada a ustedes, el 31 de enero, esta propuesta que tenemos que elaborar con los abogados nuestros y los abogados de este Municipio, que va a estar redactado en forma muy especial, porque es algo nuevo que se está haciendo, ustedes vengan y como Concejo lo aprueben, levanten un acta, esta se publique, y así queda todo el mundo tranquilo. De esa manera nosotros podemos entregar el cuartel a Carabineros, el día 1º marzo.

Si a ustedes les interesa que esto parta lo más rápido, nosotros estamos haciendo todo el proceso que dice nuestro reglamento, en los tiempos, si usted, Alcaldesa, Sres. Concejales, quieren que esto sea rápido ustedes también, en el Concejo de febrero, hay que apurar los temas legales, los temas administrativos, para que esto quede clarito, con las copias que tengan ustedes, publicado, y podamos nosotros, el 1º de marzo, entregar las llaves del Cuartel General a Carabineros, para que ellos se cambien, ellos están listos, están esperando para cambiarse, porque el cuartel está operativo para ellos.

Eso es lo que les podemos informar, Sr. Vicesuperintendente, si usted quiere agregar algo, Sra. Secretaria, y estamos disponible para cualquier consulta que ustedes nos quieran hacer. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales.

SRA. ALCALDESA Le voy a dar la palabra al Concejal Cádiz, y aprovechar de agradecer, ya que Bomberos está involucrado directamente con el tema de la seguridad, porque el Consejero... ¿cómo se llama el presidente de la comisión?, René Díaz, hizo la comisión en terreno, nos invitó, asistió la presidenta de la comisión de Concejales, de Seguridad, Amparo García, también, y ellos muy de acuerdo en la propuesta de Bomberos, porque el tema se trató como extra, porque no tenía nada que ver el Gobierno Regional, había un error ahí, una duda, respecto a la renovación del convenio, en cuanto a de donde venían los fondos para la reconstrucción de la Subcomisaría, se aclaró que eran sectoriales del MOP, así es que el Gobierno Regional se suma con esta intención y esta petición del Consejero Bustamante, a hacer una concesión con nosotros y otorgarnos un fondo adicional, que pudiese afectarnos favorablemente en materias de seguridad.

Así es que se agradece que todos los Consejeros que asistieron ese día, estaba el Consejero Soto, el Consejero Aranguiz...

SR. CLAUDIO BUSTAMANTE Moreno y el que habla.

SRA. ALCALDESA Claro, más el presidente de la comisión de seguridad, el Consejero Díaz. Bien, Concejal Leo Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Voy a ser muy breve, porque este punto no está en tabla, entonces no corresponde hacer una discusión, le aclaro al Superintendente, que se excedió un poco en su presentación, porque estamos hablando de la subvención a Bomberos. Había consultado...

SR. CLAUDIO BUSTAMANTE Sí, lo que pasa...

SR. CADIZ ¿Me permite?. Había consultado, cuando usted se levantó, Presidenta, para aprobar esta subvención, si el Superintendente había ingresado la rendición 2014, no hay respuesta de eso.

SR. CLAUDIO BUSTAMANTE Sí, está rendida.

SR. CADIZ Respecto al punto, decir que conozco la misma voluntad de los Consejeros José Soto y Marco Aranguiz, de colaborar en aspectos que el Municipio estime convenientes, a fin de viabilizar una especie de traspaso intrapresupuestario al Municipio, en el sentido que haga un esfuerzo con el tema de Bomberos, y pudiese el Municipio recibir apoyo especial respecto a temas más urgentes, aprobado por el Consejo Regional.

Dos, quisiera decirle al Superintendente, con el mayor de los respetos, que no comparto para nada su enfoque del problema, que San Bernardo tenga un serio problema de seguridad, no hay que confundirlo con una cuestión en la cual todos tenemos buena voluntad, que es resolver los problemas de Bomberos, yo creo que hay que enfrentar ambas cosas, pero no hacer una cosa así como, mire, como tenemos este problema, resuélvanme 10 problemas, creo que no es el enfoque que a mí me acomoda, sin perjuicio de toda la voluntad que uno tiene de resolver todos los temas de Bomberos.

Y espero que tengamos una instancia, Alcaldesa, donde se pondere el apoyo, tuve la oportunidad, así es la historia, de inaugurar ese cuartel, con el Superintendente Fabián, con la Alcaldesa, inmueble financiado por el fondo de desarrollo regional, como lo recuerda Claudio, un gran apoyo del Senador Zaldivar, y muchas otras personas del gobierno de la época, parlamentarios, representantes del público, y era un inmueble financiado con los fondos públicos, del Consejo de Desarrollo Regional, entonces tampoco es un inmueble que a Bomberos le dijo está hace tan grande, yo me permito recordarlo, no está en tabla, pero ya que se ha extendido sobre el particular el Superintendente, yo aprovecho de decirle que todo el apoyo para Bomberos, enfrentemos todas las necesidades que Bomberos tiene, pero no hagamos del problema de seguridad que tiene San Bernardo un espacio de negociación. Gracias.

SRA. ALCALDESA Concejal Camus tiene la palabra.

SR. CAMUS Sí, primero que todo, entiendo lo que puede haber planteado el Concejal Cádiz, no lo comparto, la verdad, no lo comparto, por qué siempre ese ánimo de... si tenemos la posibilidad de, de un tiro matar varios pájaros, por qué no hacerlo, eso que se llama eficiencia es algo que está mal visto hoy día en la política, y es algo fuera de todo comentario, si haciendo una gestión podemos matar 5 problemas que tenemos en la Comuna, pues hagámoslo, entonces no comparto esa visión que está teniendo, y me llama la atención, por lo que lo conozco y por lo que he visto actuar en política, es una persona a la cual yo siempre he considerado bastante eficiente en las soluciones, entonces me llama la atención lo que está proponiendo hoy día, porque me sale de su lógica.

SR. CADIZ No propuse nada, es un enfoque.

SR. CAMUS Sí, no, el enfoque, por eso digo, que esto va en contra de su enfoque común, que es eficiencia, entonces por eso que me llama, y todavía viniendo de alguien que es ex gobernador, entonces por mi parte considero que todo lo contrario, si de un solo disparo podemos matar varios pájaros, y sobre todo para temas tan sensibles como es el servicio público que otorga Bomberos, el servicio público que otorga Carabineros, y el servicio público que otorga esta administración y esta Municipalidad, por qué no hacerlo, tal cual como usted dice, no es el minuto de discutirlo, no es el minuto, pero hoy día lo que nos convoca es votar a favor o en contra de la subvención, simplemente eso, con los antecedentes que, bien o mal, tenemos a mano.

Si usted considera que no le da la seguridad, Bomberos, respecto a todo lo que se expuso por parte del Superintendente, perfecto, votará en contra, que quedará así en el acta, pero los demás Concejales que, por lo menos a mi modo de ver, yo confío en la institución, y no sólo yo, sino que la comunidad confía, y confía como el N°1, según las estadísticas, y en los políticos,

lamentablemente, estamos yo creo que en el más bajo, entonces en ese sentido de cosas, yo por lo menos, sí doy mi voto a favor, con los antecedentes que tengo, para respaldar al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, y en ese sentido creo fundamental y queda cada uno dentro de su libre votación y de su conciencia, qué decisión va a tomar, y la idea no es alagarme, pero nuevamente digo, me extraña, no así de pedir información, porque eso siempre lo ha hecho el Concejal, y soy testigo, el primero en reconocerlo, pero sí esta lógica o este enfoque de eficiencia, el cual me extraña que no lo comparta esta vez, porque siempre lo ha hecho, entonces nada más que eso.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Bueno, yo creo que el único que no entendió en esta sala que yo estoy aprobando la subvención, desde el minuto 1, es usted, Concejal, porque yo partí interviniendo, delante, que aprobaba.

SR. CAMUS Me equivoqué, entonces.

SR. CADIZ Ahora, como el Superintendente se tomó la libertad de poner un tema en tabla, larguísimo y complejo, vi la oportunidad de dar mi opinión, y voy a aprobar, entonces le pido que no distorsione mi intervención, yo apruebo desde el minuto 1 esta subvención, y sólo consulté si había rendido, como lo consulto frente a cada subvención donde los documentos no están acá. Entonces yo espero, Concejal, que con esto usted quede claro, que pueda comprender.

SRA. ALCALDESA Concejal Navarro tiene la palabra.

SR. NAVARRO Primero que nada, bueno, también dejar claro que apruebo esta subvención, nos fuimos en otro tema, yo entiendo lo que usted expuso, porque fui invitado ese día cuando ustedes expusieron la problemática de poder ceder ese local para otra institución, desgraciadamente ese día no estaba todo el Concejo presente, pero yo creo que es un tema para dar una vuelta dentro del Concejo, porque puede parecer complejo el problema, yo creo que es para darle una segunda vuelta, con respecto a que usted nos exponga el proyecto de ceder el local a Carabineros, pero con el Concejo en pleno, yo creo que eso se podría hacer.

SR. CLAUDIO BUSTAMANTE Yo expuse porque la Alcaldesa, después que me tocó el tema de subvención, tocó el tema, y les contamos eso, porque pensé que... yo no tengo la tabla, pero lo ponían en tabla, nada más que eso, fue un aporte.

SRA. ALCALDESA Está bien. Tiene la palabra.

SR. JAIME GUTIERREZ Buenos días, Sres. Concejales, público. En realidad he pedido a mi Superintendente, intervenir para hacer solamente una precisión, nosotros vinimos con la intención, y así yo en lo personal lo entendí, que veníamos a hacer una presentación respecto de la subvención normal, y además aportar antecedentes sobre este segundo paso, sobre este segundo paso es lo que yo quiero precisar lo siguiente, para claridad de los que no están enterados, y para claridad, me preocupa, de las personas que están a espaldas nuestras, que están escuchando montos y proyectos, y no tienen los antecedentes.

Solamente decir que el Cuerpo de Bomberos, que tiene su cuartel general ubicado en la calle Covadonga con Freire, fue invitado a participar de esta situación triangular, como parte para dar solución a un problema real y concreto, que todos como sanbernardinos conocemos, que es el problema de Carabineros y la Subcomisaría de O'Higgins, nosotros no hemos buscado, ni hemos necesitado, ni hemos solicitado, solamente a nosotros se nos solicitó nuestra opinión, nuestra participación, y si estábamos dispuestos, que institucionalmente es algo difícil para nosotros ceder nuestro Cuartel General, en aras, aunque al Concejal no le parezca, en aras de una sintonía con la seguridad ciudadana que como sanbernardinos, inquietud que todos compartimos.

Entonces, nosotros estamos siendo parte de la solución, buenamente, estamos entregando en comodato nuestro Cuartel General, que reconocemos que fue construido, una de las condiciones que el Concejal Cádiz expuso, ninguno de nosotros está tratando de hacer una patraña o inventar otra historia, nosotros no estamos ofreciendo, y tenemos que considerar, institucionalmente, la opinión de nuestros voluntarios para ceder nuestro cuartel institucional a Carabineros de Chile, esto no es una fuente de negocios, nosotros, reitero, fuimos invitados a ser parte de la solución. Eso, nada más, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Está súper claro, o sea, yo al contrario, yo agradezco, yo sé que ustedes tienen que irse, provisoriamente, a otro lado, o sea, no sé dónde podría hoy día podría haber acá, Concejal, carácter de negocio, que se menciona, o que se sugiere...

SER. CADIZ ¿Quién dijo eso, quién dijo negocio?.

SRA. ALCALDESA Yo creo que todos lo entendieron así, yo no he conversado con él, él y también lo entendió así, entonces que no se vea como una negociación a favor de Bomberos, que tal como lo dice el Vicesuperintendente, fue invitado, fue una idea que se le ocurre a esta Alcaldesa.

SR. CADIZ Se ha hecho de la imposición aquí un ejercicio cotidiano, Alcaldesa, nadie ha usado ese término, nadie, dije enfoque, tengo un enfoque distinto, y no está en tabla.

SRA. ALCALDESA Está bien, pero...

SR. JAIME GUTIERREZ Alcaldesa, para cerrar el punto. La prontitud nuestra apunta a que como ustedes, en reiteradas oportunidades lo han manifestado y lo han dicho, somos una institución de servicio público, entonces no es llegar y trasladar en 24 horas todas las instalaciones, sobre todo lo que corresponde a la central de alarmas, y nosotros, a pesar de todo estamos, nosotros, voluntariamente, nos estamos fijando plazos muy, muy acotados, estamos hablando del 1º de marzo, nosotros nos estamos colocando ese desafío, en aras de la comunidad, pero tenemos que solucionar con la debida anticipación la instalación del elemento más primordial, que es la central de alarmas.

SR. CLAUDIO BUSTAMANTE Bien, eso, íbamos a entregar la información, no más, ustedes verán.

SRA. ALCALDESA Concejal White y terminamos el tema y vamos a votación respecto a la subvención.

SR. WHITE Sí, yo entiendo la discusión en dos aspectos, uno que es el que nos convoca hoy día, y otro que futuramente nos convoca, porque concuerdo plenamente lo que aquí se ha dicho respecto a la honorabilidad de Bomberos, nunca ha estado en discusión, ni en tela de juicio, al contrario, yo creo que todos han saludado el esfuerzo que continuamente se realiza.

Pero lo que a mí me parece inicialmente un poco preocupante, sin entender que para todas las cosas, como esto es un espacio político, cívico, existen criterios, y una subvención con cualquier otra de las organizaciones de San Bernardo, no vena adjuntado con un procedimiento formal respecto a qué es lo que se espera, o qué es lo que se realiza, eso a mí me parece llamativo, y creo que es importante que nosotros lo mencionemos porque nuestro deber es hacerlo, porque si no, se genera una condición donde el día de mañana puede venir cualquier organización, con una carta simple, firmada y sería sustentable, entendiendo lo que hoy día estamos acordando, yo entiendo que siempre existen criterios, existen buenas voluntades, pero también existen formalidades, que es nuestro deber hacer que se cumplan.

Y en primer lugar, creo que eso es importante mencionarlo, si usted se compromete a hacernos llegar ese documento creo que sería bastante saludable en relación al punto que se está discutiendo,

eso como primera cosa.

En segundo lugar, creo que bien es cierto que San Bernardo necesita con urgencia tener un espacio donde Carabineros pueda reunirse de mejor forma, y en segundo lugar también, también apuntar a si es posible aumentar a si es posible aumentar la dotación de Carabineros, esa es la conversación que no es de hoy día, pero creo que es importante discutirla porque nosotros tenemos un rol respecto a eso, respecto a qué, a los recursos públicos que administra este Municipio, entendiendo que las decisiones que se toman con buena voluntad y con un buen sentido, en la práctica tengan el sustento para que ninguno de los que estamos aquí tengamos dificultades para explicar como las cosas van realizándose, y con el ánimo de sumarle esfuerzos para que las cosas tengan mayor sustento,

Yo creo que eso no quita una cosa de otra, yo creo que es necesario, cuando se dé el punto de poder conversarlo transversalmente, poder conversarlo abiertamente, ojalá con todos los que están implicados en el tema.

Y solamente, hoy día, yo también respaldar mi votación, mi apoyo a esta subvención que se solicita, y esperando, por parte de usted que nos haga llegar lo documentos respecto a la solicitud.

SR. CLAUDIO BUSTAMANTE Encantado, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales.

SRA. ALCALDESA A ver, Superintendente, quiero pedirte disculpas, porque yo llevo 12 años sentada aquí en este mismo salón, y te prometo, nunca en la vida Bomberos pasó con un historial o con rendición de cuentas por este Concejo, siempre se puso en la tabla la subvención a Bomberos, nunca ningún Concejal, en 12 años al menos que yo puedo dar fe, pidió exhibir las cuentas públicas.

Quiero pedirle al Director de SECPLA, porque si alguien tiene la culpa acá, somos nosotros, que pusimos mal en la tabla, a última hora, que son los famosos puntos bajo tabla, que éste no tendría por qué haber ido bajo tabla, entonces yo quiero una explicación, Director, porque verdaderamente me parece insólito lo que se ha planteado acá, que se sugiere que esta mal entregada la información, en circunstancias que jamás en la vida se había entregado una subvención a Bomberos con rendición de cuentas, porque se supone que tenemos Control y tenemos las rendiciones formales.

SR. CADIZ ¿Por qué, Claudio, por qué no la podemos pedir, ustedes son inmunes, no la podemos pedir?

SR. CLAUDIO BUSTAMANTE No, no, no, si está bien.

SR. CADIZ Son inmunes.

SR. CLAUDIO BUSTAMANTE Es que, Alcaldesa, es muy bueno el punto, mire, si yo creo que, Alcaldesa, los tiempos cambian, no, no, los tiempos cambian y hay que traer la rendición, está hecha, Concejal, está hecha la rendición, la municipal y la fiscal.

SR. CADIZ ¿Tú sabes que la tenemos que pedir, o no?

SR. CLAUDIO BUSTAMANTE Así es.

SR. CADIZ Ah, ya.

SR. CLAUDIO BUSTAMANTE Ni un problema, si como nosotros la entregamos en el Municipio, Concejal, debiera estar el informe de acá entregado, que es lo que dice la Alcaldesa. Pero me parece muy bien, Alcaldesa, creo que es una buena práctica, estoy absolutamente de acuerdo, y las vamos a traer, las dos, aprobadas, ni un problema.

SRA. BUSTOS Si eso es lo que estamos pidiendo.

SRA. ALCALDESA No, no, Sra. Orfelina, porque usted nunca lo pidió.

SRA. BUSTOS Perdón, Sra. Alcaldesa...

SRA. ALCALDESA Es que ya me parece, te juro que me parece insólito lo que están tratando de hacer acá, éste es un tema político, hablan de que no es político, pero sí es político, y hablemos las cosas claramente, porque jamás se había pedido que viniera con la rendición.

SRA. BUSTOS A ver, la rendición de cuentas es para todos, sin excepción. No obstante, Alcaldesa, la Ordenanza 20, sobre subvenciones, Bomberos tiene un acápite especial, que no es necesario solicitarle más allá que si rindió cuenta o no del año anterior, que eso es de perogrullo, por eso y dije delante, cuando intervine, que lo que nosotros necesitábamos era un esquema de lo que ustedes van a hacer con estos recursos, pero es una petición como adicional, no obligatoria tampoco, y así lo entendió el Sr. Superintendente, de tal manera que yo no sé, Sra. Alcaldesa, por qué a usted le produce tanto escozor este tema, si realmente es como yo lo estoy señalando.

SRA. ALCALDESA Bueno, a lo mejor hablemos en otro tono, Sra. Orfelina, yo no lo entendí así, creo que es un error de la SECPLA haberlo pasado bajo tabla, insisto en eso.

SRA. BUSTOS Eso sí.

SRA. ALCALDESA Claro, lógico, pero respecto a que quieran más antecedentes, me parece insólito, nada más, o sea, a cualquier institución, perfecto, veamos las rendiciones, pero cuestionar que no viene con todos los antecedentes y que necesitan este cúmulo de proyectos y todo, me parece una falta, a lo mejor, de consideración con la nobleza de la institución que representan los que están aquí.

SRA. BUSTOS Bueno, no es esa la connotación.

SRA. ALCALDESA Votamos, mejor, o no sé, ¿diste la explicación, Director?.

SR. FERNANDEZ Asumo la responsabilidad, pero efectivamente, sabiendo que estaba aprobado en el presupuesto la subvención a Bomberos, aun así pedimos formalmente la subvención a Concejo, dado los últimos incendios que han habido el Superintendente me manifestó la necesidad urgente de cursar ésto, y efectivamente, a mí se me olvidó adjuntar, se puso bajo tabla ayer, y se me olvidó adjuntar las rendiciones correspondientes, que a mí me consta que están, por lo tanto yo me comprometo a mandar un informe a la brevedad, con la situación.

SR. CLAUDIO BUSTAMANTE Yo les voy a hacer llegar, no se preocupen.

SRA. ALCALDESA Bien, conformidad a todos. Votamos, entonces, la subvención a Bomberos, para el año 2015, por un monto de \$90.000.000.-. Se aprueba.

ACUERDO N° 932-15 “Se acuerda por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de una subvención al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, por un monto de \$90.000.000.-), los que serán destinados para gastos operacionales que requiere anualmente esta institución, como: Adquisición y reparación de material mayor y menor, adquisición y reparación de

equipos, enseres y muebles, materiales de oficina e impresos, artículos de audio visuales, reparación y adquisición de equipos de radio, combustibles y lubricantes, adquisición y reparación de equipos y uniformes de trabajo, artículos médicos, implementos para ejercicios de bomberos, reparación y mantención de cuarteles, adquisición y reparación de equipos computacionales, gastos generales (luz, teléfono, Internet, gas, artículos de ferretería, eléctricos y aseo, correo, etc), cancelación de sueldos del personal rentado y mantención y reparación del cuartel general y proyectos complementarios, La subvención señalada será girada de acuerdo a la disponibilidad financiera del Municipio.

SRA. ALCALDESA Superintendente, gracias, y Vicesuperintendente.

SR. CLAUDIO BUSTAMANTE Muchas gracias a ustedes, y disculpen, pero entendimos la invitación que aparte de la subvención había que explicar lo del proyecto, pero cuando ustedes dispongan estaremos aquí presentes, Concejales, Sra. Alcaldesa, para explicar todo el proyecto, y depende de eso, los tiempos que ustedes fijen, es en los tiempos que podemos que entregar el edificio, si ustedes lo aprueban, no se olviden que ésto depende de la aprobación de ustedes. Muchas gracias, Alcaldes.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos a avanzar, gracias.

7.- MODIFICACION DE COMODATO OTORGADO A LA JUNTA DE VECINOS VILLA CORDILLERA IV, EN EL SENTIDO DE AMPLIAR EL PLAZO DE DICHO COMODATO A 10 AÑOS, CON EL FIN DE QUE PUEDAN POSTULAR A PROYECTO DEL SERVIU DE MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos, entonces a votar por esta modificación, que está clara, no sé si hay alguna pregunta con el Director Jurídico, se entiende que es para que tengan derecho a postular, ¿lo aprobamos?, es un requisito para postular. Se aprueba.

ACUERDO N° 933-15 “Se acuerda por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la modificación de Comodato otorgado a la Junta de Vecinos Villa Cordillera IV, en el sentido de ampliar el plazo de dicho comodato a 10 años, con el fin de que puedan postular a proyecto del SERVIU de Mejoramiento del inmueble”.

8.- RATIFICAR LA ENTREGA DE SUBVENCIONES OTORGADAS EL AÑO 2014 Y QUE NO SE ENTREGARON DURANTE ESE AÑO Y PASARAN DE ARRASTRE PARA EL AÑO 2015.

SRA. ALCALDESA Aquí están todas las organizaciones de adultos mayores, nuestra Secretaria Municipal va a proceder a leer uno a uno los clubes de adultos mayores que tienen que recibir este beneficio, por el traspaso del año.

SRA. GONZALEZ Entonces, el nombre de la organización y el monto.

C.A.M EXPERIENCIA LOS PINOS \$170.000.-, C.A.M TEJAS DE CHENA \$170.000.-, C.A.M ARMONIA \$170.000.-, C.A.M AMIGOS PADRE HURTADO \$170.000.-, C.A.M LUZ Y ESPERANZA \$170.000.-, C.A.M SONRISAS Y ESPERANZA \$170.000.-, C.A.M REMANZO DE PAZ \$170.000.-, C.A.M GRACIAS A LA VIDA \$170.000.-, C.A.M ESPERANZA DE VIDA MEJOR \$170.000.-, C.A.M SANTA LUISA DE MARILLAC \$170.000.-, C.A.M LA MARAVILLA \$170.000.-, C.A.M EXPERIENCIA DE VIDA \$170.000.-, C.A.M LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS \$170.000.-, C.A.M MUJERES DE CHILE \$170.000.-, C.A.M VILLA LOS AROMOS \$170.000.- C.A.M AÑOS DORADOS SAN ESTEBAN \$170.000.-, C.A.M. LAS ROSAS DE SAN BERNARDO \$170.000.-, C.A.M LAS AMERICAS DE LA CASONA \$170.000.-, C.A.M FERROVIARIOS EX MAESTRANZA \$170.000.-, C.A.M MANUTARA \$170.000.-, C.A.M TRIGAL \$170.000.-, C.A.M CORAZON JOVIAL \$170.000.-, C.A.M PUENTE DE AMISTAD \$170.000.-, C.A.M DULCE EDAD \$170.000.-, C.A.M DOMINGO EYZAGUIRRE RAMA SENIOR \$170.000.-, C.A.M VALLE VERDE \$170.000.-, C.A.M LAS JOYITAS \$170.000.-, C.A.M LAS GOLONDRINAS \$170.000.-, C.A.M SIEMPRE EN PRIMAVERA \$170.000.-, C.A.M RAYEN \$170.000.-, C.A.M LAS CAMELIAS \$170.000.-, C.A.M SAN LEON DE NOS \$170.00.-, C.A.M DR. RAUL CUEVAS PALMA \$170.000.-, C.A.M ALEGRIA DE VIVIR \$170.000.-, C.A.M AMISTAD Y CARÍÑO \$170.000.-, C.A.M ALMA JOVEN \$170.000.-, CENTRO LITERARIO ATENEO DE SAN BERNARDO \$1.200.000.-, FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL CANAL LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE CHILE CANALES CHILE \$1.500.000.-, CLUB DEPORTIVO EUGENIO MATTE \$2.500.000.-, CLUB DEPORTIVO DE BOXEO CARLOS ROJAS GUTIERREZ \$500.000.-, CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA E-762 LUIS SEPULVEDA SALVATIERRA \$2.800.000.-, CENTRO JUVENIL CLUB SKATE SAN BERNARDO \$2.500.000.-.

Sumando un total de \$17.120.000.-, más la JUNTA DE VECINOS CARELMAPU 150 UF.

SRA. ALCALDESA Estamos listos, entonces, aclarados todos los beneficiarios de esta subvención que no fue otorgada en el año 2014.

SR. TAPIA Alcaldesa, una pregunta, sobre la última, sobre la Junta de Vecinos, para qué, no la recuerdo esa.

SRA. ALCALDESA Para la sede. Votamos entonces, se aprueba.

ACUERDO N° 934-15 “Se acuerda por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la retificación de entrega de subvenciones otorgadas el año 2014, y que no se entregaron durante ese año y pasarán de arrastre para el año 2015 y que se indican a continuación:

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO
1	C.A.M EXPERIENCIA LOS PINOS	\$ 170.000
2	C.A.M TEJAS DE CHENA	\$ 170.000
3	C.A.M ARMONIA	\$ 170.000
4	C.A.M AMIGOS PADRE HURTADO	\$ 170.000
5	C.A.M LUZ Y ESPERANZA	\$ 170.000
6	C.A.M SONRISAS Y ESPERANZA	\$ 170.000
7	C.A.M REMANZO DE PAZ	\$ 170.000
8	C.A.M GRACIAS A LA VIDA	\$ 170.000
9	C.A.M ESPRENZA DE VIDA MEJOR	\$ 170.000
10	C.A.M SANTA LUISA DE MARILLAC	\$ 170.000

11	C.A.M LA MARAVILLA	\$ 170.000
12	C.A.M EXPERIENCIA DE VIDA	\$ 170.000
13	C.A.M LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	\$ 170.000
14	C.A.M MUJERES DE CHILE	\$ 170.000
15	C.A.M VILLA LOS AROMOS	\$ 170.000
16	C.A.M AÑOS DORADOS SAN ESTEBAN	\$ 170.000
17	C.A.M LAS ROSAS DE SAN BERNARDO	\$ 170.000
18	C.A.M LAS AMERICAS DE LA CASONA	\$ 170.000
19	C.A.M FERROVIARIOS EX MAESTRANZA	\$ 170.000
20	C.A.M MANUTARA	\$ 170.000
21	C.A.M TRIGAL	\$ 170.000
22	C.A.M CORAZON JOVIAL	\$ 170.000
23	C.A.M PUENTE DE AMISTAD	\$ 170.000
24	C.A.M DULCE EDAD	\$ 170.000
25	C.A.M DOMINGO EYZAGUIRRE RAMA SENIOR	\$ 170.000
26	C.A.M VALLE VERDE	\$ 170.000
27	C.A.M LAS JOYITAS	\$ 170.000
28	C.A.M LAS GOLONDRINAS	\$ 170.000
29	C.A.M SIEMPRE EN PRIMAVERA	\$ 170.000
30	C.A.M RAYEN	\$ 170.000
31	C.A.M LAS CAMELIAS	\$ 170.000
32	C.A.M SAN LEON DE NOS	\$ 170.000
33	C.A.M DR. RAUL CUEVAS PALMA	\$ 170.000
34	C.A.M ALEGRIA DE VIVIR	\$ 170.000
35	C.A.M AMISTAD Y CARIÑO	\$ 170.000
36	C.A.M ALMA JOVEN	\$ 170.000
37	CENTRO LITERARIO ATENEO DE SN BDO	\$ 1.200.000
38	FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL CANAL LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE CHILE CANALES CHILE	\$ 1.500.000
39	CLUB DEPORTIVO EUGENIO MATTE	\$ 2.500.000
40	CLUB DEPORTIVO DE BOXEO CARLOS ROJAS GUTIERREZ	\$ 500.000
41	CENTRO DE PADRES Y APORDERADOS ESCUELA E-762 LUSI SEPULVEDA SALVATIERRA	\$ 2.800.000
43	CENTRO JUVENIL CLUB SKATE SN BDO	\$ 2.500.000
		\$ 17.120.000
	215.24.1.004.004.003	
	JUNTA DE VECINOS CARELMAPU	150 uf

BAJO TABLA (continuación).

8.2. AUTORIZACION CONTRATACION DIRECTA DE LOS SERVICIOS DE ILUMINACION, SONIDO, PANTALLAS LED ESCENARIO, PARA EL

FESTIVAL NACIONAL DEL FOLKLORE.

SRA. ALCALDESA Director de SECPLA y Jefe de Cultura.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, Sres. Concejales, en el marco del Festival del Folklore, dentro de varias licitaciones que ejecutaron, una de ellas es la contratación del servicio de iluminación, pantallas LED para el escenario del Festival Nacional del Folklore de San Bernardo, se llamó a licitación y se presentaron dos oferentes, una es Espiral Producciones Ltda., y la otra es Lissette Silva Astudillo Calgary, la primera, el oferente Espiral Producciones Ltda., quedó automáticamente fuera de bases porque no trajo la boleta de garantía de seriedad de la oferta, y se procedió a analizar la segunda oferta, de Lissette Silva Astudillo, se hicieron dos comisiones de finanzas, y en revisión de algunos antecedentes, efectivamente, hay un informe de fecha 16 de enero del 2015, del Encargado del Departamento de Cultura, en la cual encuentra que la empresa no tiene la suficiente experiencia para un evento de esta envergadura.

La verdad es que el equipamiento no es el que ha cumplido normalmente en el Festival.

SR. ORTIZ Justamente, lo que dice nuestro Secretario de Planificación, se elaboró un informe producto de las características y los antecedentes que presentó esta empresa que estaba postulando a sistema de licitación, se los quiero leer rápidamente, para que ustedes vayan entendiendo por qué se solicita esta contratación directa.

El Festival Nacional del Folklore de San Bernardo, cuyo objetivo principal es el de fortalecer la cultura a través de los conjuntos de proyección folklórica, tiene por 43 años de vida, donde asiste a estas versiones más de 1.000 personas diariamente, durante la 4 noches de gala del certamen, sin considerar, por cierto, las actividades complementarias, congregando a los mejores grupos folklóricos a nivel nacional y apoyado de un gran show artístico de calidad, tales como Illapu, Los Jaivas, Quilapayun, los Huasos Quincheros, Santiago 4, Los Rumberos del 900, Luis Jara, entre otros, y por cierto a aquellas agrupaciones provenientes de diferentes partes del mundo, México, Paraguay, Italia, Brasil, Francia, Canadá, etc..

El año 2015, en su versión N°44, al igual que en los años anteriores, los invitados cuentan con una parrilla programática de excelencia, conformada por grupos folklóricos nacionales, ballet folklórico, BAFONA, Antumapu, Universidad de Tarapacá, Danzantes Latinoamericanos, delegación de los países de Brasil y Perú, e invitado especial como Los Nocheros, la Orquesta Huambalí, Horacio Saavedra junto al cantante Carlos Vásquez y la Opera de Pekín, entre otros.

La magnitud de este evento obliga a que los servicios a utilizar sean de lo mejor que existe en el mercado, por lo que es necesario ser muy riguroso en todos aquellos detalles y necesidades técnicas, motivo por el cual se hace necesario requerir el máximo de experiencia en lo referente a las empresas a contratar por el Municipio y la seguridad que ésta debe generar a este megaevento cultural, ya que estos servicios equivalen al 80% tanto del éxito como del fracaso del mismo.

Esta Secretaría Ejecutiva del Festival Nacional del Folklore, cumpliendo con todos los procesos administrativos en cada una de sus etapas, se ve enfrentada a una situación administrativa, en especial lo que dice relación con la licitación de los servicios de iluminación y sonido del Festival Nacional del Folklore, por los siguientes motivos.

En los últimos años hemos avanzado técnicamente en todas las actividades propias del Festival, noche de gala, desfile inaugural, traslado de imagen de la Virgen, inauguración de las ferias, escenario alternativo, en este tema, llegando a crear un sistema de funcionamiento en este tema, que sólo se logra con la experiencia que tienen las grandes empresas y la aprobación de los equipos técnicos, por cierto también de excelencia. Por tal motivo la empresa que se adjudica los servicios debe contar con el máximo de respaldo y experiencia, con años de trayectoria y certificación de los

eventos de similares características a las del Festival.

La empresa que postuló al Festival en estos servicios, corresponde a Lissette Silva Astudillo Eventos, quien ha prestado servicios al Municipio de San Bernardo, tanto en el Departamento de Comunicaciones, Juventud, Cultura, éstas son actividades de menor cantidad de público objetivo, y en algunos casos recintos cerrados, como es el caso del Gimnasio Municipal, resultados que no son negativos, pero no de excelencia, diferente a lo que es un megaevento como es nuestro Festival Nacional del Folklore.

La empresa individualizada en formato N°4, listado de contratos ejecutados o en ejecución, señaló los servicios prestados en algunos municipios del país y otros organismos, de los cuales no todos tienen el respaldo efectivo, como es el caso de producción de 300 Cuecas, celebración del Día de la Madre, celebración del Día del Niño, gira celebración de los 50 años de Los Jaivas, celebración del Día de la Mujer con Natalino, ciclo de rock, ciclo de cine, celebración aniversario Población San Gregorio con Noche de Brujas, con Sonora Palacios, entre otros, asimismo presentó como respaldo y experiencia órdenes de compra, como por ejemplo, orden de compra 750.998 de la municipalidad de Lo Espejo producción de feria costumbrista, que es lo más cercano a nuestro Festival, duró dos días de funcionamiento, no 7 como nuestro Festival del Folklore, siendo muy inferior los requerimientos técnicos ofrecido por la empresa, versus lo requerido por nuestro Festival, a modo de ejemplo ofreció 8 sistemas, nuestro festival utiliza 24, la empresa ofreció 4 subbuffer y el Festival requiere 10, la empresa ofreció 10 monitores y nuestro festival utiliza 22, se adjunta para ello bases técnicas de dicha actividad y orden de compra respectiva.

El monto utilizado en dicha orden de compra fue \$6.799.660.-, pero además incluye los servicios de iluminación y sonido, está ofreciendo otros servicios que no están en la ficha técnica del Festival, como es el caso de vayas papales, juegos inflables, catering. B) La orden de compra N°750 de la municipalidad de Lo Espejo, por un monto de \$10.000.000.- equivalente, incluye arriendo de recinto, cóctel, cena, bebidas, orquesta, sonido, iluminación, buses de traslado, ítem que en su mayoría no están considerados en las necesidades planteadas por esta Secretaría Ejecutiva, en esta licitación.

La orden de compra 5146, también de la municipalidad de Lo Espejo, por \$12.000.000.-, corresponde al obra artística por la contratación y la participación del maestro Roberto Bravo, Orquesta Sonora Palacios Junior y la Orquesta de la Fuerza Aérea de Chile, en 3 ocasiones distintas y con diferentes requerimientos, siendo sonido e iluminación el mínimo, incluyendo además otros servicios de arriendo, como camarines, catering, arreglos florales, arriendo de sillas, escenario, contratación de artistas, juegos inflables, vayas, medallas y otros.

La orden de compra N°2793 de la municipalidad de Huechuraba, por el monto de \$2.766.000.-, fue la producción de eventos de celebración del Día del Patrimonio, en la cual también se consideró otros aspectos, como contratación de artistas, en este caso puntual Guillermo Y Bigote Villalobos y la 10ª Orquesta.

Las demás órdenes de compra presentadas por esta empresa corresponden en su a otros servicios, como por ejemplo la orden de compra 324 de municipalidad de Cerrillos, por \$4.165.000.- consideró arriendo de pantallas, cotillón.

Orden de compra 2793 de la municipalidad de Huechuraba, por el monto de \$2.500.000.-, es servicio de producción de Zumba.

Orden de compra N°2287 de la municipalidad de Macul, por \$238.000.- es arriendo de generador.

Orden de compra 744 de la municipalidad de Lo Espejo, por el monto de \$1.309.000.-, corresponde al servicio de producción por amplificación, escenario, pinta caritas, juegos inflables.

Orden de compra 2244, por \$2.000.000.-, de la municipalidad de Lo Espejo, producción del Día de

la Mujer, que consistió en escenario, amplificación, iluminación, contratación de artistas, lienzos publicitarios, entre otros.

La orden de compra N°2793, por \$26.000.000.-, correspondió a la organización de Música Docta en Huechuraba, y consistió en la producción y contratación del maestro Roberto Bravo, entre otras órdenes de compra.

Es muy importante señalar que todas estas órdenes de compra se encontraban a nombre del Sr. Carlos Campos Fuentes Calgary Producciones, RUT 76.141.795.9, y no a nombre de la empresa postulante, es decir Lissette Silva Astudillo, RUT 76.459.201-8, en ese caso el Sr. Carlos Campos Fuentes sería el encargado, de acuerdo a lo informado en formato N°1 Identificación del proponente.

Por lo anterior, y visto los antecedentes antes expuestos, esta Secretaría Ejecutiva del Festival rechaza la oferta presentada por la empresa Lissette Silva Astudillo Calgary Eventos, ya que no resultaría beneficiosa en lo propuesto para el Festival Nacional del Folklore, y asimismo generar un nuevo proceso administrativo por la adjudicación de los servicios de iluminación y sonido para la versión N°44 del Festival Nacional del Folklore.

Este es el informe que se entregó a la comisión de finanzas, justamente para su análisis y discusión, y decisión final.

SRA. ALCALDESA Bien, ¿alguna consulta?, en realidad que yo creo que el sustento que tiene ahí en el informe de es acuerdo a la experiencia, que queremos darle a los artistas lo mejor de lo mejor, no exponernos a un...

SR. CADIZ Disculpe, Alcaldesa, ya me perdí, porque tenemos que entender como una licitación pública la ganó este caballero que tiene mucha experiencia, por lo que usted lee, pero hay que bajarla, ¿eso es?.

SR. FERNANDEZ No, es que lo pasa es que se presentaron dos ofertas...

SR. CADIZ Perdón, es que el Secretario Ejecutivo leyó una larga trayectoria de un oferente, pero lo capté es qué es lo que está diciendo usted de ese oferente, ¿ese oferente, qué?.

SR. FERNANDEZ Que los servicios no son lo suficientemente...

SR. CADIZ Que amplificó a Roberto Bravo varias veces, pero no sé cual es el punto con ello.

SR. FERNANDEZ Lo que pasa, Concejal, es que en la comisión llegamos al acuerdo de que más que... ésta es una productora de eventos, no es un servicio de iluminación, escenario y pantallas LED, entonces tiene una sucesiva contratación de cosas menores, porque un evento como el Festival es muy distinto a un artista eventual, por lo tanto nos preocupa enormemente que la experiencia no acredite lo que realmente se requiere, ese es el tema, entonces todo el informe que lee Hernán, se refiere a que si bien es cierto tiene hartas contrataciones chicas, en ninguna establece una mayor de la envergadura del Festival, y más, que es de eventos y no de un tema técnico, como son las pantallas y la iluminación, y la experiencia viene a nombre de otra persona, entonces nos asusta.

SRA. ALCALDESA Director, tiene la palabra.

SR. URIBE Gracias, Alcaldesa. Yo quería puntualizar, para que exista absoluta claridad de qué es lo que se estaba pidiendo al Concejo, lo que se le está pidiendo al Concejo es la autorización para una contratación directa, al Concejo se le está exponiendo las razones por las

cuales la comisión de finanzas, que está conformada por funcionarios municipales, estimó que la oferta recibida no cautelaba los intereses municipales, no permitía satisfacer de manera, por lo menos la tranquilidad, la seguridad, porque es el gran evento que se hace aquí en la Comuna, sea atendido por una empresa con experiencia y las certificaciones que fuesen correspondientes.

La experiencia que la empresa acompañó dentro de su oferta no corresponde, en rigor, a ese oferente, sino que a un tercero, se dio, igual, análisis a esa experiencia, con el objeto de que la decisión del comité de finanzas estuviese suficientemente fundado e informado de que aun cuando la experiencia no correspondía, se debe considerar para efectos de evaluación, no permitía tampoco hacerse un juicio respecto de que la empresa contaba con el respaldo suficiente para poder enfrentar este tipo de eventos, que como dice bien el Director de Planificación, ésto no es una presentación artística, no es un show de un artista, ésto es un evento que tiene una duración de aproximadamente de una semana, donde hay dos escenarios.

Por lo tanto quiero puntualizar e insistir sobre ello, al Concejo lo que se le está pidiendo es que tome la decisión o su acuerdo para poder contratar directo, porque la sugerencia del comité fue rechazar esta oferta por no resultar conveniente a los intereses municipales, ello fue acogido por la Alcaldesa, y estamos, con ese análisis por lo menos ya, en lo que hace a las instancias técnicas, superado, no se le está pidiendo al Concejo que preste su voto con respecto al rechazo de esa oferta.

SRA. ALCALDESA Queda claro que en el fondo queremos asegurar la calidad del servicio, porque nos da miedo, porque ya tuvimos una experiencia, menor, con la misma empresa, digo menor, realmente, y no fue lo que hubiésemos esperado. Concejal Tapia.

SR. TAPIA Dos preguntas, cuando, o sea, la licitación, ¿qué proceso, se alcanzó a bajar o se desestimó al final?, porque entiendo que la persona a quien queremos adjudicar tampoco participó de la licitación, ¿cierto?.

Y lo otro, es el monto más IVA, son como 42.840.000, ¿nos alcanza, o sea, podemos contratar directamente ese monto?.

SR. FERNANDEZ Sí.

SR. URIBE Respecto de la primera pregunta, como se explicó al principio, hubo dos ofertas en el portal, una fue inmediatamente desestimada porque el oferente no acompañó la boleta de seriedad de la oferta, con ello queda automáticamente eliminado.

Y la segunda oferta fue objeto de análisis, fue abierta, fue analizada y fue desestimada, el proceso de licitación culminó en todos sus estadios, y no fue abortada ni fue eliminada antes entrar a evaluación de la oferta.

SR. NAVARRO Es que llama a confusión.

SR. URIBE Primero, con respecto a la oferta, efectivamente, después, para poder contar con la revisión del servicio, se solicitaron contrataciones a efectos de proponerle al Concejo la contratación de ésta, ahí se le pidió a empresas, que eso en la comisión consta, ojalá la mayor cantidad de empresas que tuviesen algún respaldo, de que no se entendía tampoco si invitábamos, por ejemplo, a cotizar a la misma empresa que estábamos rechazando eso habría sido un absurdo.

Entonces, eso en parte da respuesta a su consulta, Concejal, la empresa a la que se está proponiendo ahora efectivamente, no presentó oferta en la licitación, y no se invitó tampoco a quien presentó oferta en la licitación, porque es precisamente la que se rechazó por no dar garantía por su experiencia.

Y en cuanto a lo segundo, respecto del monto, la ley en términos generales establece cuales son los

mecanismos de contratación de acuerdo a los montos, este monto obliga a licitación pública, que fue lo que se hizo.

Hoy día estamos solicitando el acuerdo para una contratación directa, y las causales de contratación directa, en general, son excepciones no importando cual sea el monto de la contratación, ese es el sentido de tener una contratación directa, por ejemplo, si lo que se requiere es contratar de manera urgente la contratación de un servicio para atender una catástrofe, no importa cual sea el monto de esa contratación, la urgencia existe igual, por lo tanto en la ley no está establecido que las causales son aplicables solamente hasta cierto monto y de ahí para arriba no, porque la causal de contratación directa, de la emergencia, existe de todos modos.

SR. TAPIA Ya, Alcaldesa, a mí me queda claro el segundo punto, que era mi duda, y en el primer punto, o sea, a qué voy, más de fondo, al adjudicar lo que estamos aprobando hoy día, ¿no nos vemos implicados en que la empresa que postuló la licitación no nos pueda demandar, o algo así?, porque ellos, me imagino que en las bases de licitación se pide, precisamente, y se hace la licitación para que la empresa que postule tenga la experiencia y que pueda factibilidad a lo que queremos, entonces esas son como mis dudas, en realidad.

SR. URIBE Bueno, en primer lugar la oferta, con las formalidades, cumple, el tema es la evaluación final y el resultado, si es que resulta conveniente para los intereses municipales, esa cláusula nosotros la incluimos en la licitación, ahora, como ustedes saben, cualquier ciudadano es libre de ejercer sus derechos para impugnar las decisiones que le afecten, con respecto a ello yo no puedo asegurar si alguien va a hacer uso de esa facultad o no, si lo hace lo hará contra quienes corresponda.

En este caso yo por eso quise también puntualizar, la decisión de desestimar la oferta por razones técnicas radica en los técnicos que adoptamos esa decisión, por eso me permití insistir, al Concejo Municipal no se le está pidiendo que acuerde con su voto desestimar esa oferta, con ello qué estoy diciendo, que si efectivamente se presenta una impugnación, no tendría por qué ser dirigida contra de los Concejales, porque no son parte del acuerdo que podría ser impugnado.

SRA. ALCALDESA Yo creo que aquí la más entendida podría ser la Concejala actriz, que entiende que cuando uno ya tiene experiencia en esto, Luis, tú también, que uno quiere lo mejor, y como está demostrado ahí por el informe que respalda por qué nosotros no queremos arriesgar el evento con un empresa que no trabaje en la especialidad solamente, sino que se ofrezca para hacer una producción general, su especialidad no es el sonido, su especialidad es todo, por lo que yo entendí ahí, entonces es desde que te ponen los baños, que pone los juegos inflables, que vende completos, y además pone la luz, entonces eso, quiero que entiendan, es sólo no arriesgar un espectáculo artístico de tan alta envergadura, a tener el mejor respaldo en el sonido y la iluminación, es por eso que nos dio miedo, porque además tuvimos una experiencia, chiquillos, entonces yo creo que no podemos arriesgar este contrato a alguien que no nos dé seguridad, en el fondo, nada más.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, cortito, lo que pasa es que obviamente, si una empresa no dio el resultado óptimo, tienen todo el derecho a bajarlo, en los festivales de Chile a lo largo de Chile, siempre se va a tratar de elegir lo mejor, lo más óptimo, el que ofrezca el servicio más completo, no sé, no hay que perderse, es un festival, no es, como decía usted, no es la contratación de un artista individual, es un festival, que significa una construcción más o menos grande... gracias por la atención, sería todo, a este maravilloso y bien ponderado Concejo machista.

Pero yo lo entendí, y es así, en casi todos los festivales de Chile se hace así, no le veo donde está lo tan complicado.

SRA. ALCALDESA Está bien, es que las consultas son válidas, porque es una licitación, entonces nada más que por eso, yo lo entiendo. Concejal, y después Concejal Navarro.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa. La verdad es que por la explicación que da aquí y la descripción que hace esta otra empresa que se adjudicó la licitación pública, porque la verdad es que su espectro de actividades mucho mayor, como usted decía, hacen desde un recital hasta un tema, entonces claramente uno a todas luces ve que es una productora, y las productoras subarriendan, entonces finalmente esa productora va a subarrendar, va a subarrendar los equipos de amplificación, , no sé, pero es el error que uno intuye, entonces, para no hacer problema es mejor irse con una empresa que se dedica a la iluminación y a la amplificación, que es la que se está proponiendo acá, y quedamos todos tranquilo, yo creo que es así de simple el tema, y creo que es lo que corresponde hacer.

SRA. ALCALDESA Concejal Navarro.

SR. NAVARRO Bueno, a mí lo que me suena raro, o sea, no tengo nada contra Auditorama, porque Auditorama ha sido por años una de las grandes empresas de sonido, casi todo el gobierno de la Concertación fue proveedor de La Moneda, ha hecho muchas cosas, el Festival de Viña, y lo que encuentro raro es que por qué no participó de la licitación, porque me dicen... eso lo encuentro raro, porque ellos también hacen el Festival de Jazz, hacen muchas cosas en San Bernardo, y eso es lo extraño.

SRA. ALCALDESA Algo les pasó.

SR. NAVARRO Ah, entonces eso me suena raro, porque no es el Festival no es una oportunidad menor, son \$40.000.000.-.

SRA. ALCALDESA Algo pasó por ahí, pero ellos reconocieron que fue error de ellos. Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Mire, yo concuerdo plenamente que el Festival es alto impacto, de alta calidad, y que debemos, por consiguiente, tener el mejor equipo amplificador, o sea, y yo no me pierdo, pero sí lo que le llama la atención, la tardanza en traer este punto al Concejo, porque piense usted que estamos ya casi a una semana, o sea, eso, un punto menos, por la tardanza.

Y lo segundo, y lo segundo, Alcaldesa, mire, estos puntos que se traen bajo tabla siempre nos causan incomodidad, porque no alcanzamos a asimilar lo que nos están pidiendo, entonces en lo sucesivo evitar estas situaciones que para nosotros son embarazosas también, porque a veces no entendemos lo que ustedes técnicamente ya lo han elaborado, de tal modo que no me agrada, no me agrada tener que hacer una contratación directa, no me agrada, no es el mecanismo más conveniente, pero, pero, dejando eso en claro, como ya he señalado, estamos ya a días, de tal modo que no podemos regatearnos más, y yo, desde ese punto de vista me vería forzada a aprobar esta contratación directa.

SRA. ALCALDESA Concejal Navarro.

SR. NAVARRO Sí, un poco en la misma línea de la Sra. Orfelina, con respecto a su molestia por el atraso de esta propuesta, yo quiero hacer una pregunta, si también está ya consolidado el tema de la alimentación del Festival, porque también estamos...

SR. FERNANDEZ El resto está todo listo.

SRA. ALCALDESA Ahí no hubo problema al parecer, nos faltaba sólo esto. Director.

SR. URIBE Quiero agregar que las otras licitaciones, por el monto no requerían el acuerdo del Concejo, por eso no se vieron acá, pero no hubo problemas en esos procesos.

SRA. ALCALDESA No hay problema. Bien, entonces votamos, primero por la autorización para

la contratación directa de los servicio de iluminación, sonido, pantallas LED, escenarios, para el Festival Nacional del Folklore. Se aprueba.

ACUERDO N° 935-15 “Se acuerda por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la contratación directa de los Servicios de Iluminación, Sonido, Pantallas Led, Escenarios, para el Festival Nacional de Folklore”.

8.3. ADJUDICACION CONTRATACION DIRECTA DE LOS SERVICIOS DE ILUMINACION, SONIDO, PANTALLAS LED ESCENARIO, PARA EL FESTIVAL NACIONAL DEL FOLKLORE, A LA EMPRESA AUDIORAMA S.A. UN MONTO DE \$36.000.000.- MAS IVA.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 936-15 “Se acuerda por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la adjudicación de la contratación directa de los “Servicios de Iluminación, Sonido, Pantallas LED, Escenarios, para el Festival Nacional de Folklore, a la empresa Audiorama S.A., por un monto de de \$ 36.000.000.- más IVA”

8.3 INVITACION A CURSO TALLER DE MUNICIPIOS INCLUSIVOS Y PARTICIPATIVOS, UNA GESTION MODERNA Y URGENTE EN ADNINISTRACION LOCAL.

SRA. ALCALDESA Tengo otro punto bajo tabla, es una invitación que nos hace llegar la Concejala Soledad Pérez para participar en un curso taller de municipios inclusivos y participativos, se llama Una Gestión Moderna y Urgente en Administración Local, ésto se va a realizar en Pucón y en La Serena, en Pucón primero, del 26 al 30 de enero, y en La Serena es del 16 al 20 de febrero.

SR. CAMUS Alcaldesa, un tema antes, que el punto propuesto en la tabla no debería ser adjudicación contratación directa al Sr. Patricio Humberto Jopia, sería empresa Audiorama S.A..

SRA. ALCALDESA Ah, bueno, así es, Audiorama, ya, el representante legal es don Patricio. Está bien.

SRA. S. PEREZ Y le faltó ahí el punto, en la invitación, de todo lo que es participación ciudadana, el curso es con... es que ahora es bueno, pero yo lo tengo, es todo lo que es participación ciudadana con respecto al tema municipal.

SRA. ALCALDESA Bien, la Concejala manifiesta su intención de participar en el cursos en Pucón.

SR. NAVARRO Alcaldesa, lo que pasa es que nosotros queríamos presentar también, con el mismo tenor, de la Escuela de Verano, de capacitación, pero lo íbamos a presentar el próximo Concejo, otra propuesta, también a Pucón, que es en otra fecha.

SRA. ALCALDESA Ya, pero por lo pronto votamos ésta, o sea, quieren ir en otra fecha, votamos entonces, por este cometido, el viaje. Se aprueba

ACUERDO N° 937-15 “Se acuerda por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el cometido de la Concejal Sra. Soledad Peña, para participar en el Taller denominado “Municipios Inclusivos y Participativos: Una Gestión Moderna y Urgente en la Administración Local” que se realizará en la ciudad de Pucón entre los días 26 y 30 de enero de 2015”.

9.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. ALCALDESA Isabel Gálvez y nuestra Jefa de Vivienda, me gustaría, por mientras por favor, pasen ahí, y la dirigente, Lorena. Concejal Navarro tiene la palabra.

SR. NAVARRO Alcaldesa, respecto a la capacitación de verano, ¿se podrá instalar en el otro Concejo?, porque parece que es extraordinario, ¿se puede o no?, o pedir bajo tabla, punto de tabla.

SRA. ALCALDESA Se lo mandas a la Secretaria.

Bien, quería poner como primer incidente esta visita que nos hace el Comité de Los Suspiros, del proyecto, ya que como lo manifestamos en primera instancia, el dolor que tiene, al menos yo diría un diría un comité, que es más antiguo, porque ésto es un poco por etapa, porque hay algunos que han avanzado, otros que no, han enfrentado una serie de vicisitudes dentro de la etapa final, este proyecto debiera haberse entregado hace bastante tiempo atrás, hemos estado en reuniones en SERVIU, con compromiso, con firma, y no hemos llegado a ben término.

Yo debo mencionar que el Director de SERVIU ha manifestado todas las buenas intenciones, y la verdad es que igual estamos en veremos, yo hablé con el Director, él me dijo que, bueno, que todos los días viernes estaban en reuniones, hoy día también Marcela González me dice que se hace presente hoy día, porque lo que yo le manifesté al Director, Director, lo que pasa es que no ha visto el avance, igual que yo, uno se queda en la acción de Aguas Andinas, que se concurre a hablar con la gerencia, que se soluciona, en fin, y la verdad que el compromiso de los propietarios, en un momento de una toma simbólica, diría yo, porque fue no interrumpiendo el paso de los trabajadores, de mucho respeto, como ha sido llevado hasta ahora, Lorena y su directiva ha liderado con bastante respeto, y fíjate que en realidad no hemos llegado a buen puerto.

Entonces, Marcela González me dice que hoy día vienen a terreno, que van a entregar un informe, realmente, porque el director tenía entendido que habían avanzado rápidamente los trabajos de la empresa, yo le dije, si quieres te mandamos fotos, hoy día yo voy a pedir que se vaya a terreno, que le envíen así como bien clarito que efectivamente la empresa... entonces me dijo, yo voy a intervenir, Marcela va a ir hoy día y yo voy a intervenir de acuerdo a lo que ella me informe.

Pero yo además quisiera que ustedes enviaran este informe real, porque la verdad es que uno quiere cree que las cosas están resultando, yo quiero, en ese sentido, entender que el director estaba absolutamente ignorante del tema, y yo quiero pedirle, primero, a Lorena, que nos cuente un poquitito brevemente, la historia, que es una historia bien recurrente, Lorena, ésto que les está pasando a ustedes les pasa a la mayoría de los comités, que quieren recibir las casas y por uno u

otro motivo pasa un año, 6 meses, y todavía están en veremos, primero era la Navidad, querían estar ahí, después era enfrentar la primera semana del 2015, bueno, todavía estamos acá. Te ofrezco la palabra, Lorena.

SRA. LORENA CALDERON Muchas gracias, Alcaldesa, Sres. Concejales, yo soy dirigente del Lote 1, el más avanzado, efectivamente, haciendo el cuento corto, nosotros estamos del año 2008 con este proyecto, hemos avanzado lentamente, llegar al subsidio, tuvimos que esperar un tercer grupo, que para ser buena gente invitamos a otra comunidad, que en este caso sería El bosque, y fue también El Manzano, un grupo de El Manzano, que también tenían problemas sociales, nosotros lo incorporamos al grupo, de este grupo salieron 3 lotes, y este grupo, de estos 3 comités, se acomodaron dos grupos, que serían el segundo y el tercero, y a nosotros nos dejaron como los menores en los 3 lotes.

Efectivamente, nosotros hemos estado apoyando este proyecto desde el 2008, empujado, siendo nosotros mismos nuestras propias EGIS. porque lamentablemente nuestra EGIS falló en el último instante, también la constructora ha fallado, este proyecto debía haberse entregado hace un año, aproximadamente el 23 de febrero del 2013, aproximadamente, 360 días de acuerdo a contrato.

Se nos pasó por alto contrato, se nos pasó por alto muchas entidades que todas, hemos intentado dar aviso de esta mala forma de actuar con los comités, lamentablemente los contratos son con partes diferentes, que sería comité, EGIS y constructora, aquí nadie más se pude meter, SERVIU en este caso, si bien es como la parte que da monetaria al proyecto, tampoco se hace efectivo para hacer avances definitivos, definitivos de exigencia a la constructora.

Estamos con un tema de toma, hicimos una toma simbólica para que ésto fuera a la luz, y vieran que es un tema prácticamente de plata, la constructora que quiere más plata, SERVIU no quiere solicitar más dinero, obviamente que para estos proyectos se presenta un proyecto formal, cuanto se debe gastar, cuando se debe adjudicar el proyecto, prácticamente ya se le entregó todo el dinero a la constructora y aun así no termina.

Nosotros estamos en decisión de ir a nuestras viviendas, entre comillas, porque todavía pertenece a SERVIU, pero aquí seguimos con el tema dando plazos y plazos, y no se cumplen.

Efectivamente, nosotros empezamos desde agosto con este nuevo gobierno, a tener conversaciones, hasta la fecha, en 6 meses, no hemos logrado llegar a nuestras viviendas, y sí ha pasado sucesivamente. Se supone que ésto debería haber terminado en septiembre del año pasado, todavía no se termina, nos dieron hasta el 30 de noviembre del año 2014, del año pasado, todavía no se termina, ahora tenemos una carta compromiso de SERVIU, que debiese terminar de aquí a fines, al 31 de marzo, pero con los avances que han habido, han sido menores, o sea, yo no aseguro, o nadie me asegura que éste se termine. Tenemos un problema con agua potable, que lo tienen estancado prácticamente, para que ésto no se entregue parcializado.

Yo necesito, si ustedes son Concejales, yo he seguido los protocolos, he ido a SERVIU, he ido a entregar cartas a la Ministra de Vivienda, no he tenido respuesta, me contestan sus asesores, yo creo que ni siquiera sabe qué pasa con este proyecto. Pedí un sumario a la Contraloría, todavía no tengo respuesta de la Contraloría, ustedes ven el trámite que se ha hecho largamente, y aun no tenemos respuesta, ni siquiera tenemos fecha definitiva de entrega, una parte que entreguen físicamente, y otra que entregue el Municipio de cierta forma.

Yo, como ustedes, Concejales, y ustedes tienen ya la expertis de saber de estos proyectos de vivienda, la mayoría, yo creo, yo quisiera saber qué pasa si los Concejales toman una carta, ya que lamentablemente con la Alcaldesa tampoco hemos llegado a buen puerto, hemos solicitado reunión, tampoco, o sea, lo único que dicen que avanzando, pero no tenemos fecha definitiva, nosotros queremos lograr de aquí a más tardar el 15 de febrero, de llegar a nuestras casas a vivir, no más de eso, hay gente que ya tiene, estamos apoyando con bingos para que paguen sus arriendos, o sea, entre nosotros mismos que ayudar a los socios que realmente necesitan su vivienda, aquí no

estamos hablando, no estamos llorando por el tema, oh, sabe que ellos se demoran, yo sé que hay proyectos que se demoran 15, 18 años, pero lamentablemente, llegar a esto, es como llegar, decir, sigan su camino, tienen que esperar, por qué, porque somos casas básicas, sociales, lamentablemente eso esos son la última gota del vaso, y eso yo no lo voy a permitir como dirigente, porque nosotros queremos, de aquí al 15 de febrero, llegar, lo vamos a hacer, lamentablemente, de una u otra forma.

SRA. ALCALDESA Bueno, ella fue bien clara, aquí estuvimos juntas, presionamos juntas, créeme que aunque nosotros nos tiremos de guata todos juntos, vamos a llegar a lo mismo, o sea, aquí si tú pides auxilio, aquí el único que nos puede ayudar verdaderamente es el Director de SERVIU, que con toda la buena voluntad que ha tenido, tampoco ha logrado realmente pocesionarse con la presión que debiera haber ejercido en la empresa constructora, ahora, él, como yo le dije que estaban en Concejo, que lo íbamos a exponer, ojalá que tengan otra actitud y va a mandar a Marcela, hoy día, a hacerse cargo de ésto, como les digo.

Pero bueno, ya escucharon, no sé, Concejal, tú querías decir algo.

SR. TAPIA Bueno, buenas tardes, la verdad es que uno no tiene conocimiento, inclusive nosotros desde comisión, y lo hemos comentado muchas veces, de todos los comités que hay en la Comuna, de hecho, es decir, es más, yo creo que hay muchos que tienen los mismos problemas, y es un tema recurrente, que hemos conversado, de como poder estructurar, desde la oficina ojalá, Departamento de Vivienda, una sintonía con todos los comités de la Comuna, sin duda ustedes han tenido el respaldo y el apoyo del Municipio, pero cada comité es como una pequeña parcela y no todos tienen esa vinculación con la Comuna, como lo tienen ustedes.

Por lo tanto es un tema que debemos trabajar a través de la Comisión de Vivienda y como Municipio, porque efectivamente, para ir dando soluciones hay que también interactuar con distintos actores de gobierno y otros, pero hay que tener sintonía con todos y pode canalizar a los comités, eso lo digo como algo que debiera ser para todos, porque no ocurre.

Y respecto de la situación puntual de ustedes, no tenía el conocimiento de lo que le estaba sucediendo a ustedes, y recién estaba conversando con Christopher, bueno, él podrá decir por su parte, podrá hacer otras ayudas desde el trabajo parlamentario que tiene con el diputado, pero yo quiero ofrecer el apoyo que le pueda dar desde alguna plataforma, yo también trabajo, hoy día, en el Gobierno, y obviamente con las voluntades que dice la Alcaldesa, claramente, si podemos trabajar en conjunto, no sé si a través de una comisión o algo, pero poder ir viendo alguna medida de presión para que la empresa responda.

SRA. LORENA CALDERON Es que esa presión ya la hemos solicitado por carta, por todos los ámbitos, y aun así la constructora no da pie atrás, o sea, ellos sí tienen, por lo mismo, trabajadores, que a las finales, aunque haya una persona trabajando, ellos no paran la obra, y lamentablemente esa persona tiene que trabajar para 324 familias, en este caso 324 casas, y eso es lo que nadie puede comprender de parte de SERVIU también, de que hay que inyectar más recursos, de los cuales nadie quiere aportar.

Y lamentablemente, aquí el más fuerte gana, y nosotros estamos al medio, no tienen fecha de término, pero tampoco tienen plata para terminar, lamentablemente en ese proceso estamos, ahora si usted me dice, no podemos hacerlo más, vamos a tener que ir al Parlamento a hablar y molestar a medio mundo, porque así, lamentablemente, se han conseguido cosas, con presión mediática, de otra forma no, nosotros tenemos que llegar, de aquí a marzo con niños inscritos en los colegios, ni siquiera con esa medida de presión, de los niños, de su educación, se han hecho cargo de este proyecto, y eso estamos hablando desde el Ministerio, SEREMI, hacia abajo, hasta el Director del SERVIU, lamentablemente no tenemos, si bien dice hay apoyo, pero no se concreta, no se concreta nada.

SRA. ALCALDESA Concejal Amparo García tiene la palabra.

SRA. GARCIA Buenas tardes, Lorena, y ayudándolas a sentir, solamente, porque ésto es en esas condiciones lo que se puede decir.

Yo pondría la situación en dos ejes, Alcaldesa, uno es que es tremendamente que una política pública como la solución habitacional, al final quede en esa nebulosa, como que en las manos de nadie, como que en la nada, en la cosa ninguna, yo no tengo responsabilidad y al final los comités, que están autónomos, los nombramos, y sin embargo les echamos encima una política pública, que quizás es una de las relevantes en la vida de una familia, y produce todo ésto, y las historias son larguísimas y podemos escribir un libro de lo emblemático, de como el Estado puesto en la manos de personas, dueñas de casa, que tuvieron que aprender, que tuvieron que liderar y hacerse cargo de 600 familias, en fin, de lo que corresponde a cada comité.

Y eso, Alcaldesa, es lamentable, porque creo que en este problemita, en este problemita, me gustaría ver a los parlamentarios, que son los que legislan, finalmente, porque nosotros aquí empujamos, colaboramos con todo lo que hay que hacer, pero son los parlamentarios los que legislan y a veces uno tiene la sensación de que viven en Mercurio, porque están preocupados precisamente de las cosas que no le afectan a la gente.

Entonces, poner en ese eje este problema, y para eso generar una agenda, quizás, desde este Municipio, porque detrás de ellos vienen otros comités, no serán ni los primeros ni los últimos, en poner una agenda, Alcaldesa, y quizás, como el Concejal Camus va a iniciar la Comisión de Vivienda, poner una agenda donde podamos ir haciendo los pasos respecto a ésto, y con el Ministerio correspondiente, en fin, con todas sus instancias, yo no sé si el Director del SERVIU es quien tiene la palabra aquí, yo creo que ésto excede las atribuciones del Director del SERVIU.

Y otro lado, Alcaldesa, nosotros ir como Municipio a una instancia que es ministerial, obviamente, y si no es ministerial tendrá que ser...

SRA. ALCALDESA Se ha ido a todas.

SRA. GARCIA Ya, y esas todas, y si esas todas, entonces lo terrible de todo ésto es que se deja, otra vez, en las manos de ellas, como que si no me tiro a la línea del tren aquí nadie me soluciona el problema, y eso es indefensión del Estado, eso es indefensión del Estado, porque le hemos puesto a ellas en los hombros, entre todos, como que ésto es un problema de ellas solucionar ésto, y si la empresa constructora se quedó corta en el cálculo, y como no está presupuestado en el SERVIU, porque ese debe ser el problema, ese debe ser el problema, y como no está presupuestado, entonces sólo el día del níspero, porque los que trabajamos en el servicio público sabemos que es así, sólo el día níspero, por la tarde, que es una fecha que no existe, se solucionará el problema.

Entonces, Alcaldesa, quizás ésto tiene una connotación social de verdad superior, entonces nosotros aquí podemos estar toda la tarde discutiendo, y yo empatizando contigo, y tú contándome la historia, pero nosotros no tenemos ni un resorte, entonces, Alcaldesa, cómo podemos colaborar a hacer ese escandalillo que hay que hacer para que alguien tome en cuenta y sienta lo que significa en cada una de las personas que hoy día no alcanzan, tenían programado pagar un arriendo hasta un tiempo, conozco un montón de personas de este comité, donde hemos tenido que colaborar para los bingos para pagar los arriendos, donde llevan a las personas a una situación de indignidad sin nombre, sin nombre, donde la gente no sabe donde va a partir el año escolar, si por allá o por acá.

Entonces, creo, Alcaldesa, de que no sé, porque de verdad no conozco la situación, pero creo que el Comité La Estrella nos enseñó muchísimo, muchísimo, y otra vez nos vemos ahora enfrentados a una situación donde no podemos, o sea, quedaron cortos, ¿y qué, manos arriba?, entonces no sé, realmente, Alcaldesa, a donde tenemos que ir en la otra pata.

SRA. ALCALDESA Yo quisiera pedir al Director de Obras que nos diera una explicación, porque si bien es cierto nosotros no nos podemos involucrar jurídicamente, no podemos demandar a nadie, no podemos, y la verdad es que ustedes que palpan y que ven esta burla, porque es una burla pública, entonces si nosotros podemos colaborar como cuerpo, si no quedamos conformes hoy día, tomamos la determinación de ir mañana a SERVIU, con todos los Concejales que quieran acompañarnos, una vez más, porque aquí vamos a sumar fuerza, no sé qué más hacer, porque cuando hemos estado en reuniones todos se echan la culpa, el señor de la SEREMI era el que decían que él tenía que asumir, que es el mandante, cómo es la palabra que se utilizaba en esa mesa, donde uno se suma el resto y la verdad es que aparte de causar efecto como autoridad, no hemos conseguido nada.

¿Qué sugieres tú desde el punto de vista profesional?, cuando las chiquillas, basta que la empresa dice que sigue trabajando con un gallo, es para hacer la parada, me va a perdonar, eso no es trabajo, eso es para justificar que la empresa está con el nombre ahí, y que pagan un guardia, que es todo, ¿qué ves tú en el adelanto?, o sea, tendrían que haber 30 trabajadores para yo poder decirle al Director de SERVIU, el jueves en la tarde, cuando venga Marcela, decirle ésto es lo que vio y ésto es lo que hay, entonces cuando él en la mañana me dice está todo O.K., Alcaldesa, estamos trabajando, es que usted no está aquí en terreno, qué puedo decirle yo, de lo que usted ha visto.

SR. KARAMASOF Sra. Alcaldesa, la verdad es que desde que yo llegué acá al Municipio, al par de días, a los 2 días ó 3 días, yo conocí a Lorena, y nos planteó la situación, y desde ese instante y desde mucho antes, nosotros como Dirección de Obras, y también el DIDECO, ha venido acompañando todo el proceso de ellos.

Ellas están en una situación que es bastante compleja, desde el punto de vista constructivo y administrativo, porque si bien es cierto éstos son 3 proyectos habitacionales, es decir, que cada uno se resuelve por sí solo y de manera independiente, y que responde a 3 conjuntos distintos, están englobados dentro de un macro proyecto, y que involucra con una declaración de impacto ambiental, qué quiere decir ésto, que ellos están amarrados hoy día, porque los proyectos se reciben todos juntos o no se recibe ninguno.

Segundo, desde hace un tiempo a la fecha, tratamos inicialmente de, con gente del SERVIU, de gestionar la posibilidad de modificar a la empresa constructora, o de qué forma poder dividir esta situación administrativa que nos complejizaba, por qué, porque cada comité tiene su propias EGIS, pero la empresa constructora es la misma, entonces de alguna forma, para poder cortar a la empresa constructora, tenemos que ponernos de acuerdo con todas las EGIS, y eso va a ser imposible, ponerse de acuerdo los 3 comités y las 3 EGIS, por lo tanto si este proyecto es de índole... el SERVIU como mandante, es esa la cabeza que debiera encabezar la postura común respecto de los comités habitacionales, la problemática en que están.

Inicialmente la postura de ella, y nosotros como Dirección de Obras sugerimos al sistema de evaluación ambiental, a través del SERVIU, dividir los proyectos y modificar la RCA que tienen aprobado, no fue factible eso y nos quedamos por el momento con volver con la situación que teníamos y apuntalar un poco a la empresa contratista, la empresa tuvo su alto, tuvo sus bajos, pero llegó un momento en que se estancó nuevamente, los citamos nuevamente, en 2, 3, 4, 5 oportunidades al SERVIU, incluso ésto tiene una inspección técnica externa, Alcaldesa, que también ellos están presionando a la entidad y a la contratista, aun así ellos en todas las reuniones...

SRA. ALCALDESA Pero de quién parte la inspección técnica.

SR. KARAMANOF El SERVIU, cuando contrata, Alcaldesa, un proyecto de este tipo, tiene una EGIS, que es una entidad patrocinante, y tiene una asesoría técnica de obra, externa, que es una empresa consultora.

En este caso, en todas las reuniones que se han tenido, siempre la empresa constructora dice sí,

nosotros vamos a trabajar y vamos a terminar el proyecto, el problema, como bien dice Lorena, es cuando, y esa es la problemática de hoy en día.

Obviamente la instancia en que está en proyecto, y el grado de avance que tiene, lo más lógico, a primera vista, sería continuar con la empresa y que finiquite las obras, el problema es que uno podría seguir pensando eso si es que hubiera un avance. Hoy en día, independiente de lo que diga Lorena, si 3 ó 4 ó 100 personas, no hay avance físico y eso se traduce en que, como bien decía la Concejala, estamos esperando el día del níspero para la entrega del proyecto.

En esta instancia lo único que nos queda, Alcaldesa y Concejales, es tratar de modificar la postura respecto a como trabajar este proyecto, si bien nosotros no tenemos no tenemos mayor responsabilidad alguna, administrativa, sí tenemos una responsabilidad social con ellos, y tenemos que afrontarla del punto de vista que en la primera instancia se tomó en cuenta, un poco, la disposición de la mayoría de los otros dos comités, de la mayoría, de los otros dos comités, de continuar con la empresa, pero yo creo que aquí ya las cartas están echadas y está todo a la vista que no podemos seguir con la misma empresa, entonces el SERVIU qué es lo que tiene que hacer, el SERVIU tiene que liderar la instancia de convencer a los otros dos comités también, y que se unan al proyecto de Lorena, para que modifiquen la situación contractual con la empresa, ellos tienen la facultad, ellos firman un contrato directo, entre el comité habitacional y la empresa constructora, sobre el cual le ponen plazo y fecha y monto para ejecución de obras, y multas también.

Entonces esa es la instancia que nos queda hoy día, Alcaldesa, pero para eso, como bien yo le decía, hay que poner de acuerdo a 3 comités habitacionales, con 3 entidades patrocinantes distintas.

SRA. ALCALDESA Sí, ¿pero eso no nos significará retardar mucho más el tema?, porque si tú eliminas la empresa, a lo mejor el SERVIU tendrá que licitar, no sé qué monto queda de construcción, y eso va a implicar 6 meses más, entonces yo la verdad que encontrar un camino más de orden jurídico, cómo nosotros podemos llegar a SERVIU, porque en realidad lo que yo quiero hoy día es que verdaderamente el Director se convenza de que los informes que le han dado no son reales.

SR. KARAMANOF Sí, Alcaldesa, para complementar un poco lo que usted dice, es la primera visualización objetiva de cuando uno ve el proyecto, o sea, si a esta empresa le queda tan poco, sigamos con la misma, un proceso de contratación de una nueva puede ser un poco, o dilatar aun más, la entrega del proyecto, pero al menos, creo yo, mi opinión personal, les va a garantizar una fecha de término, que yo creo que eso es lo que quieren ellos, ellos necesitan que les digan, no sé, si las casas se entregan el 30 junio, que sea el 30 de junio, si se entregan el 31 de diciembre, que sea esa fecha, hoy día están en una indefinición, de que no saben qué es lo que pasa y cómo se va a resolver.

SRA. ALCALDESA Yo sugiero que veamos hoy día, qué pasa hoy día, y mañana nos vamos a SERVIU, yo les pido, les vamos a dar hora, todos los que podemos ir a presionar, y la verdad es que con un informe de lo que nosotros estamos viendo, Director, sácale fotos, Isabel, por favor y que al Director le vamos a mostrar en su escritorio qué es lo que le están contando a él, yo quedé de hablar con él, hoy día en la tarde, pero de todas maneras yo sugiero que vayamos mañana, y hagamos presión como equipo, pero sobre todo con el informe de hoy día.

SRA. GALVEZ Alcaldesa, si me permite la palabra, Concejales. La verdad que desde octubre, que fue la toma simbólica que hizo el comité, hemos estado en permanente relación con SERVIU, yo creo que la Dirección de Obras y DIDECO han sido contenedores, facilitadores de estas reuniones con el SERVIU, es más, en DIDECO está el salón dispuesto casi todos los viernes para que se reúna SERVIU con el comité y pueda ir avanzando, pero finalmente no se ve en concreto los avances, porque la empresa constructora, efectivamente, no ha respondido a nada de lo que ha acordado, y lo hemos acordado incluso en la misma Dirección de SERVIU...

SRA. ALCALDESA ¿Cuál es la versión que da la empresa constructora antes ustedes?.

SRA. GALVEZ La verdad es que no da mucha información...

SRA. ALCALDESA No, pero yo le pregunto a ella, porque nosotros no debíamos tener relación con la empresa constructora.

SRA. PAMELA VILLARROEL Nosotros no tenemos, prácticamente o comunicación últimamente, desde que nos tomamos, en cierta forma simbólica, y se dio a conocer de manera mediática, porque de otra forma no funcionan las cosas sociales, la constructora se hizo a un lado y no han respondido, se supone que le iban a responder a SERVIU, tampoco le responde a SERVIU.

SRA. ALCALDESA ¿Cómo se llama la empresa constructora?.

SRA. PAMELA VILLARROEL Sagunto S.A.. Lamentablemente estamos en esa etapa estamos, estamos a la deriva, nosotros no tenemos nada, ellos también tienen un proyecto aquí en Rancagua que está en lo mismo, entonces ya no sabemos qué hacer, es un tema de constructora, y lamentablemente, y la EGIS también, que estamos a la deriva.

Yo quisiera ver el tema parlamentario, que si se puede ver con los diputados y senadores, porque este tema sobrepasó todo, si hay alguna reunión que se pueda utilizar, porque esto ya... la comisión de vivienda, si se puede solicitar, del senado, para que esto pase, porque ya pasó el trasfondo de todo, o sea, ya lamentablemente, con la Alcaldesa enfrente, no tenemos ninguna solución.

SRA. ALCALDESA Bien, yo sugiero que después de hoy día nos pongamos de acuerdo para estar mañana con el Director y poder enfrentar una última conversación. Yo creo que hablar con el Senado, don los diputados, es algo muy lento, que hay que hacerlo, porque son experiencias de vida que hemos tenido nosotros que enfrentar muchas veces, pero en realidad es triste, muy triste todo lo que pasa y que ellas cifren esperanzas en el Concejo, en mí y en todos los que han podido golpear puertas, y que nadie puede ayudarlos a solucionar el problema definitivamente.

Pero ya que están aquí, nos comprometemos nosotros a poner más trabajo de equipo, respaldarnos un poco en la presión, yo, aunque no tenga nada que ver, creo que no está de más que nosotros ubiquemos a la empresa constructora, veamos qué tipo de empresa es, y por otro lado nosotros también tratar de ver todo lo que es legal en la defensa de los ciudadanos, como se dijo acá.

Así es que nuestro compromiso, a lo menos hoy, respetar lo que me pidió el Director hoy día, una vez más, si esto ya se acabó, o sea, si él cree que está todo de maravilla, en el paraíso, está equivocado, pero hay que demostrárselo. Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Yo quiero sumarme a la preocupación y a la desolación en que se encuentra el comité, o las 3 etapas de este comité. Quiero señalar que la gran responsabilidad la tiene la EGIS y la constructora, más la constructora que la EGIS, la EGIS las ayudó a ustedes también a elegir la constructora. Por supuesto que si la constructora se declararon en quiebra, no sé qué procedimiento jurídico se puede seguir, yo tengo experiencia de algunas que se declararon en quiebra, y fue bárbaro el trámite que hubo que hacer para poder terminar las viviendas.

Yo más bien creo que, dado que estamos en este problema que es concreto, que es severo, y que es de larga data, a mí se me ocurre hacer 3 cosas, la primera, yo mandaré una carta, Alcaldesa, con el acuerdo del Concejo, naturalmente, con la firma de todos nosotros, si es que sirviera de algo, si es que sirviera, pero yo creo que sí que sirve. A ver, yo mandaré, con la forma de todos nosotros, de los 10 que somos, los Concejales, una carta al Ministro de la Vivienda, porque yo creo que el Ministro, a lo mejor ni le llega al Ministro, al Director del SERVIU...

SRA. GARCIA Es ministra.

SRA. BUSTOS ¿Es ministra?, sí, la Ministra, yo tengo la mejor impresión de ella, no sé si ustedes habrán ido a una entrevista con la Ministra, pero la Ministra se ve una mujer bien se servicio público y bien proactiva, bueno, a la Ministra, al Director del SERVIU, a la comisión de vivienda de la Cámara de Diputados, o sea, porque tenemos que hacer... incluso mandaría al SERNAC, por qué, porque el SERNAC tiene que defender a las personas, yo también enviaría la misma carta al SERNAC, porque pedir las entrevistas necesarias con la Ministra, por ejemplo, de la Vivienda, porque estamos en un caso bien difícil, porque claro, el Director de SERVIU dice por qué yo voy a entregar un presupuesto adicional si ya la empresa aceptó los términos del presupuesto original, por qué yo tengo que subvencionar a la empresa, porque la verdad es que las platas no van a ser para ustedes, van a ser para la empresa, para que pueda terminar la obra.

Entonces, desde ese punto de vista hay muchos frenos jurídicos de por medio, y por eso no resuelven las cosas, entonces tendrá que haber, no sé, una autorización para el Director de SERVIU, para que pueda operar, porque de otro modo no vamos a salvar la situación.

SRA. LORENA VILLARROEL Es que de eso, eso tiene que nacer de él, y hace 6 meses que está en el puesto, más de 8 meses, y no nace de él solicitar al Ministerio.

SRA. BUSTOS Bueno, él tendrá que tener la iniciativa de solicitarlo, solicitarlo al Ministerio, solicitar, no sé, a la Presidente de la República las autorizaciones correspondiente, porque él tampoco se manda solo, él está sujeto a una norma legal, y las normas, a veces, aunque tú quieras hacer las cosas, no las puedes hacer, por la norma, pero creo que hay que hacer despertar, Alcaldesa, desde la Ministra para abajo, las comisiones de vivienda, ¿sabes para qué?, yo sé que ustedes han gestionado mucho, han gestionado mucho, pero yo digo que hay que seguir insistiendo, porque si uno lo expresa, la gente piensa que está todo excelente, incluso nosotros los Concejales pensábamos que ustedes tenían ya que tiempo sus viviendas, yo recién ahora me informo en la situación que están ustedes, no había tenido ocasión yo de conocer la situación que las afectaba.

Entonces, te digo, así como yo estaba en la más absoluta desinformación, la Ministro debe estarlo, son lugar a dudas, más que yo, uno vive aquí, pero ella no.

Entonces, Alcaldesa, yo propongo esas medidas, que puede que den algún resultado, puede, confiemos en que nos puede ir bien, seamos proactivos, vámonos con la fe que nos va a resultar.

SRA. ALCALDESA Por lo pronto yo le he dado la palabra a la Concejala, por lo pronto estoy consiguiendo la entrevista para el día con el gerente y el dueño de la empresa constructora, donde le voy a manifestar, como Alcaldesa, y le voy a preguntar cual es su versión, porque capaz que nos encontremos con sorpresas que desconocemos, porque nosotros no hemos tenido un vínculo directo, a lo mejor ellos van a contarnos algo que desconocemos, y para estar bien preparadas para la reunión, mañana con el Director. Concejala.

SRA. GARCIA Alcaldesa, yo sé que aquí hay que hablar con todas las instancias que están involucradas en el tema, pero no perdamos de vista que ésto es una política pública de Estado, la solución habitacional, quien garantiza ésto es el Estado de Chile y sus representantes hoy día deben estar al lado y decirnos, y despejarnos el problema, no decirnos, ah, es que como es un proyecto de 333, porque eso es lo que es, y si no tengo el impacto ambiental, el día del níspero, no, el garante en ésto, ésto es una política pública, de Estado, ésto no es una idea que se le ocurrió a alguien, un emprendimiento, por ahí, y aquí hay responsables directos, y el Ministerio y Vivienda debe hacerse cargo de ésto, y desmenuzar el problema hasta llegar a la mejor solución, ésta no es otra vez, primera ni última, porque el error de la política de Estado es que está en las manos de las personas.

Entonces debemos, Alcaldesa, debemos ir donde la Ministra de Vivienda, debemos ir todos donde la Ministra de Vivienda, y decir quién se hace cargo, porque creo que ésto excede las atribuciones del Director del SERVIU, porque si son más servicios los incumbentes, o sea, el que tiene que dar

el permiso y todo eso, habrá que verlo, como aprendimos en La Estrella, que lo que estaba planificado no fue y se tuvo que hacer de otra forma, porque lo planificado no resultó, porque en el papel las cosas se ven súper bonitas, súper bonitas, pero la realidad no es así.

Entonces, yo creo que es verdad, hay que mandar la carta, no hay que dejar eso, veo que usted ha hecho ya eso, ya ha pasado por esa parte, pero aquí el garante de una política es de Estado, esto no es un problemita del que está de turno, es un problema del Estado de Chile, de como le garantiza la solución habitacional a un grupo de personas, ellos no fueron a comprar a una empresa constructora que se puso con un negocio, ellos, las personas que trabajan para el SERVIU están certificadas por el Ministerio de Vivienda, nadie sale de la nada, ellos tienen que cumplir una cantidad de requisitos, y créeme que a ninguna empresa que trabaja para el Estado de Chile le conviene que le vaya mal, porque no trabajan nunca más, entonces tendremos que preguntarle a la Ministra si esta empresa, que no está cumpliendo aquí, a lo mejor está licitando en otro lado, tendremos que hacer varias preguntas sobre esto, porque entonces esto quiere decir que esto es un círculo vicioso, que no terminamos nunca más, entonces mientras licitan por aquí dejamos la escoba por acá, y el problema termina siendo de nosotros.

Entonces, creo que aquí, Alcaldesa, siento que todo lo que haya hecho hay que apuntar al Estado de Chile como garante de una solución habitacional dentro de las políticas públicas del país.

13:45 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ.

SRA. ALCALDESA Ximena, tiene la palabra.

SRA. MARQUEZ Buenas tardes, Alcaldesa, Sres. Concejales. Bueno, como bien se decía, la Oficina de Vivienda en conjunto, claramente, con la Dirección de Obras, con su apoyo, nosotros hemos intentado trabajar justamente para, sobre todo, para mitigar todo lo que les ha ido ocurriendo, el hecho está en que ellos hicieron esa manifestación que ya se mencionó, hubo reuniones, estaba, en esa oportunidad, que se hizo en el SERVIU, estaba la Dirección de Obras, estaba la empresa, la constructora, y aparentemente, porque eso es lo que se tiene que decir, aparentemente ellos iban a actuar, iban a funcionar, se pusieron metas, desgraciadamente incluso la fecha, como se dijo, de entrega, en noviembre, de las viviendas, cosa que no ocurrió, y en esa oportunidad no estaba ni la Ministra, no estaba el Director, sino que estaba su jefe de gabinete, o subdirector.

A raíz de que esto no sucedió, nuevamente el comité No Tenga Miedo a Seguir, que así se denomina, ellos tuvieron todas las intenciones, del día 24 hacer una nueva manifestación, para poder presionar, para el 24 de diciembre, y resulta de que tuvimos nuevamente conversaciones, se hizo una reunión, vino la ejecutiva del SERVIU, vino la arquitecto que es como la precursora de todo este proyecto, y a la que ellos consideran mucho, la estiman mucho, y estuvimos nosotros también presentes, y se llegó al acuerdo que no se procedía a esta toma, por todas las implicancias que tiene, sobre todo porque se sacrifica a los niños, a los adultos mayores, y se tomó por acuerdo que el SERVIU iba a hacer un seguimiento de todos los avances, representado por esta arquitecta, que su nombre es Rosario Cortez y por Julia Santander, que es la ejecutiva del programa, del C-49, y de hecho así se hizo, y se fijó que para el 9 de enero tener nuevamente una convocatoria con todo el comité que conforma, cuya presidente es acá Lorena, y de que ella daría a conocer los avances que se estarían efectuando en terreno, y haciéndole seguimiento a todas las instancias que están implicadas en esto.

Ya, se hizo esa reunión, y se quedó en acuerdo que no se haría la toma, se hizo esta reunión del día 9, y la arquitecto presentó ciertos avances, ciertos compromisos.

SRA. ALCALDESA ¿De parte de quién?.

SRA. MARQUEZ Ellos como representantes del SERVIU. Pero, desgraciadamente los

avances han sido mínimos, ellos manifiestan que han habido problemas técnicos de gran envergadura, como fue que se rompieron las matrices en las pruebas, la constructora dijo que ellos iban a hacer todos los esfuerzos para poder subsanar eso, que contrataron unas máquinas especiales, qué sé yo, y todo eso ha significado que ha habido un retraso en las obras.

Pero en la segunda reunión, que fue el viernes pasado, los avances ya no estaban, simplemente está todo estancado, y se cae, justamente, en el tema de que la empresa no responde, que la empresa prácticamente no tiene personal, y es una cosa tan absurda.

SRA. GARCIA Perdona, ¿eso dice el SERVIU?.

SRA. MARQUEZ Claro, desde la ejecutiva y la arquitecto a cargo del proyecto, y han habido estas reuniones, donde ellas se han presentado, y dan a conocer, pero, como les digo, y como se dijo anteriormente, los avances casi son imperceptibles.

SRA. ALCALDESA Bueno, quedamos en eso, entonces, yo les voy a informar lo que ha pasado.

SRA. MARQUEZ Y ahora, este viernes, tenemos nuevamente reunión, porque en eso se quedó, que ellos se comprometían, o sea, todos los viernes se haría una reunión de avance, pero la realidad de las cosas que ya casi ni se justifica, porque es repetir exactamente lo mismo.

SRA. ALCALDESA Bueno, hoy día se constituyen con ustedes en terreno, entonces yo quiero darle fin a ésto, porque no tenemos como más..

SRA. GALVEZ Alcaldesa, sólo quiero recodar dos cosas, entregamos en dos oportunidades, información sobre distintos temas en la Comuna, a la Ministra, fue la visita que se hizo el año pasado a lo que fue Las Margaritas, o todo el tema del ex campamento Ochagavía, donde se les entregó información de ésto, y además en la visita que usted que fue también, volvió a repetirse la información, y a la Ministra se le entregó todos los temas que tenemos pendientes con San Bernardo, respecto a los comités, la falta de terrenos, y diferentes situaciones, y seguiremos reiterando todas las veces que sea necesario, en apoyo a toda la comunidad.

SRA. ALCALDESA Bueno, ojalá que salga humo blanco hoy día, y mañana nos ponemos de acuerdo para...

SRA. MARQUEZ Y mientras eso, Alcaldesa, recalcar y destacar el atraso que hay con las viviendas, la reconstrucción, o sea, paso el aviso por si acaso, que es con esta empresa, que también nadie se explica por qué sigue con...

SRA. ALCALDESA ¿Cuál empresa?.

SRA. MARQUEZ Claro, la misma, Nueva Vivienda, que no solamente con la construcción, sino que son otros comités de adelanto que están con ellos.

SRA. ALCALDESA Bueno, en la reunión que tuve con el Director del SERVIU, la semana pasada, que vino acá, porque estuvo en mi oficina, planteamos todos estos casos, entonces yo quiero preguntarle mañana qué ha pasado, ya pasó una semana, yo creo que estuvo como el lunes, martes de la semana pasada fue, Isabel...

SRA. GALVEZ Sí.

SRA. ALCALDESA ... estuvo el Director de SERVIU acá, donde le manifestamos la lista de problemáticas y entrapamientos, y no le dimos relevancia al tema de la reconstrucción, así es que, bueno, espero tener novedades para las chiquillas. Bueno, qué bueno que llegaron acá, quiero dejar súper claro que este momento fue absolutamente espontáneo, yo no sabía que iban a venir.

SRA. PAMELA VILLARROEL Sí, nosotros hablamos por un entrega parcializada, más que nada, que nos entreguen por etapa, por la que está más avanzada.

SRA. ALCALDESA Evidentemente que el más avanzado, sí. Ya, chiquillas, estamos. Vamos a seguir con Incidentes.

Antes, porque la Concejala, se tienen que retirar ustedes, ¿el Intendente lo llamó en este rato?, ya, el Intendente quedó muy maravillado el día que vino la Ministra de la Mujer, SERNAM, con un proyecto que presentó Amparo, dentro de lo que es la improvisación y el aporte que ella hizo a la casa, de los huertos medicinales, y los huertos en general, que se están haciendo en diferentes partes de San Bernardo, él quiso tener tanto interés, que va a venir hoy día a San Bernardo, a visitar este proyecto que tiene la Concejala en la Villa Chacao, y le dijo que iban a invitar a los Concejales, que los iban a llamar uno a uno.

SRA. GARCIA Un cuarto para las 6.

SRA. ALCALDESA Ese es el tema, va a venir 30 minutos, no más.

SR. TAPIA Sí, me llamó Marco Espinoza y me pidió que le avisara a los Concejales, que a las 17:45 Hrs. va a estar en la Villa Chacao, en la calle Ayacara 901.

14:05 HRS. SE RETIRAN DE LA SESION LOS CONCEJALES SRA. AMPARO GARCIA Y SR. RAIMUNDO CAMUS.

SRA. ALCALDESA Se dieron por avisados, entonces, lo coordinaron con el Concejal Tapia.

SR. TAPIA Alcaldesa, tengo dos incidentes breves, uno es sobre los vecinos de la casa que está en Padre Barros con América, los vecinos de esa casa que supuestamente se está arrendando para un negocio, para un tema como un pub, ya, han tenido denuncias a Carabineros por ruidos molestos, los fines de semana, en la semana, por estar hasta altas horas de la noche carreteando, entonces yo quiero reiterar eso, que ya lo tocamos en un Concejo, hace una o dos semanas.

SRA. ALCALDESA Llámame a Rentas, por favor, ¿dónde está Rentas? yo di orden de fiscalizar todos los días, ¿está con patente?.

SR. BAUDRAND ¿Me puede dar la dirección?.

SR. TAPIA Colón...

SRA. ALCALDESA Nuestra Directora de Operaciones.

SRA. AGUILERA Buenas tardes, Alcaldesa, buenas tardes, Concejales. Bueno, en relación a ese pub que hay en Colón con Padre Barros, se le cursó una citación al tribunal, y el fin de semana, se acuerdo a lo que me informó el Jefe de Inspecciones, no habría funcionado este fin de semana, pero sí se le cursó una citación al tribunal, eso es lo que puedo informar, no tiene patente.

SRA. ALCALDESA Rentas, si no está la jefa no se cumplen las instrucciones, no puede funcionar sin patente, fue nuestro compromiso en terreno, por un problema de seguridad, yo creo que esta cuestión de ir a multar y a multar a los ilegales es la burla que uno siente después, o sea, aquí se dijo que no podían funcionar, si no tiene ningún tipo de permiso, y nuestra palabra, incluso estaba el Subsecretario, estaba toda la gente allí, en asamblea, en terreno, en la calle, el Gobernador, todos, no podemos dejar que funcione.

¿Nuestro Director Jurídico está acá?, Pedro, por favor, le pido que se haga cargo, ahora estamos ejecutando las clausuras hoy día, de otro tipo, porque ya basta que la gente se instala acá con negocios, se instaló una casa de acogida de rehabilitación, sin permiso de nadie, en un sector donde no está permitido, y si no llega la demanda a mí. Es un compromiso de seguridad, Alejandro, de verdad, no tengo que decirlo otra vez más, no pueden funcionar.

SR. NAVARRO Alcaldesa, en el mismo tenor, también existe un negocio en la Avda. Portales, que también me parece que está con autorización, me parece que por una enfermedad estaban haciendo como un especie de eventos, así como esporádicos.

SRA. ALCALDESA No sé si este fin de semana lo vamos a autorizar.

SR. NAVARRO Ya son varios.

SRA. ALCALDESA O sea, ellos están pagando su derecho.

SR. NAVARRO Es que es la pregunta que hizo Carabineros hoy día en la comisión.

SRA. ALCALDESA Sí, pero tienen decreto de permiso, ellos están regularizando la situación, operaron a la señora, de cáncer, le sacaron una mama, tenemos todos los informes, pero nosotros le dijimos que no podíamos seguir accionando todos los fines de semana, porque ya se transforma en un negocio, más encima es medio farandulero, creo que es rebueno, entonces no nos podemos arriesgar.

SR. BAUDRAND Alcaldesa, voy a comunicarle al Jefe Subrogante de Rentas, para que procedamos hoy día con la petición de clausura del local en comentario.

SRA. ALCALDESA Por favor. Ya, Concejal, vamos a proceder a la clausura.

SR. TAPIA Alcaldesa, y otro incidente es una solicitud respecto del proyecto de la Villa Carelmapu, lo había solicitado informalmente, así es que se lo pido hoy día al Director de SECPLA, que me sugirió que lo pidiera acá, porque es más que nada, a ver, no quiero emitir juicios, pero es más que nada un sentimiento, un poco, de la junta de vecinos, o de la directiva, de los dirigentes, porque se sienten súper presionados por unos vecinos, y yo me acuerdo que aquí expuso Lorena el proyecto, que a todos nos pareció fabuloso, y la verdad es que al modo de ver de los vecinos y de la directiva, se ve poco avance, se ve muy lento, y como que no se están concretando las cosas reales.

Entonces, qué pasa, que obviamente los dirigentes, como en todo lugar, se ven presionados por los vecinos, aparte se ve un basural constantemente, que me consta que se va a limpiar, pero se vuelve a formar, se vuelve a formar, entonces finalmente ver como vamos en los plazos. y darle una respuesta a ellos, o a los vecinos, para respaldar un poco a los dirigentes.

SRA. ALCALDESA Isabel, en realidad que vamos a tener que citar a la directiva de Carelmapu, a hacer una exposición también frente al Concejo, porque en realidad pareciera que todo va muy lento, entonces, sí, Director, tú tienes algo que decir al respecto, entonces es bueno justificar y poder ayudar a los dirigentes, porque son ellos los que finalmente ponen la cara, entonces queremos enterarnos nosotros en qué vamos, cual es la proyección y el término de los proyectos, y poder de esta manera ayudar a esta gran duda que tienen los dirigentes.

SR. FERNANDEZ Sí, había planteado el Concejal Tapia un informe respecto al proyecto, no tenemos ningún problema en hacerlo, vamos según el programa, pero la misma aprensión que tienen los dirigentes, la tenemos en la SECPLA, la verdad es que la parte administrativa por parte de la SEREMI tiene una burocracia espantosa, y a pesar de que la DIDECO ha aportado en un montón de actividades que no tienen que ver, o sea, tienen que ver con la Carelmapu, pero que no tienen que ver con la SEREMI, la única obra que hemos hecho fue la de confianza, que fue la

iluminación, el año pasado, el resto es puro papel, tiene una burocracia pero espantosa.

SRA. ALCALDESA Bueno, ¿y por qué no hemos tenido entrevista con el SEREMI?

SR. FERNANDEZ Porque la verdad es que quedó un proyecto terminado para ejecutar, que se va a ejecutar ahora, pero no traspasan los fondos, piden el programa, piden evaluación del programa, después piden reuniones, con la comunidad, y la verdad que la mayor cantidad de obras han sido apoyo de DIDECO en terreno, ese tipo de cosas.

SRA. ALCALDESA Oye, pero yo no quiero... Isabel, ¿te pido algo?, no justifiquemos media hora más, yo les pido que si ésto hay que hablarlo directamente con el SEREMI, invitémoslo acá, yo mañana voy a estar en Santiago por el tema anterior, lo invitamos acá y que él vea, mira, si yo aquí no es que yo no preste ropa a nadie, pero yo no creo que ellos sepan lo mal que están funcionando los programas, yo creo que hay que decirles en su cara, mira, venga a San Bernardo, vea como está avanzada la obra, vea la burocracia, pero no sacamos nada con excusarnos que no nos pescan, que no nos llaman, que no nos dan respuesta, citemos al SEREMI para acá, y mostrémosle la realidad, yo creo que mañana aprovechemos estas dos instancias para poder ir avanzando.

SR. FERNANDEZ Perdón, Alcaldesa, pero hemos hecho según el programa, si vamos bien con el programa, no tenemos problema, si el programa...

SRA. ALCALDESA Pero me acabas de decir que lo único que hicieron fue las luces.

SR. FERNANDEZ Pero es que el programa es así, Alcaldesa, el programa es lento y burocrático, entonces hoy día tenemos aprobado el segundo proyecto para partir este año, estuvimos un año haciendo papeles.

SRA. GALVEZ O sea, hay un plan que es social, que es el que llevamos nosotros, a pesar de que el proyecto dependa, ellos quisieron que saliera de DIDECO, lo pusieron en la SECPLA, todo lo que tiene que ver con obras tiene una planificación larguísima, que ha tenido muchos percances, eso es cierto, la SEREMI está en constante seguimiento del programa, según los plazos, y nosotros aportamos desde lo que podemos, con el plan social, y que de hecho muchas veces lo que ha presentado el equipo ejecutor ha detenido devolución, porque no les gusta lo que estamos planificando.

SRA. ALCALDESA Ya, veamos en qué vamos y apuremos la causa. ¿Terminó los incidentes, Concejal Tapia?

SR. TAPIA Sí, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Concejal.

SR. WHITE Alcaldesa, el día de ayer fue aprobada la ley de titularidad docente, 20.804, lo que significa que muchos profesores de la Comuna van a pasar de contrata a planta, es un proceso no sencillo, me imagino yo, porque en primer lugar cada colegio prepara su propia dotación, de acuerdo a sus planes de mejoramiento, de acuerdo al proyecto educativo mismo, versus esta legalidad, que hoy día se entiende como algo que tiene que asumirse, y justo en un período un poco complejo, porque se da en una situación cuando los profesores están de vacaciones, entonces surge alguna inquietud en como va a ocurrir ésto, cuales son las fechas, como se va a generar el proceso.

Entonces, mi primer incidente es tratar de buscar la posibilidad, Alcaldesa, a raíz de la inquietud de los profesores, de establecer un calendario Gantt o una carta, de establecer si los procedimientos van a ser en marzo, si van a empezar a ejecutar ahora, porque hay mucha inquietud respecto al tema.

SRA. ALCALDESA Claro, y cuales son los requisitos para pasar automáticamente, me imagino que eso tendrá antigüedad.

SR. WHITE Son 3 años de antigüedad continua, 3 años de continuidad y 4 años discontinua, entonces también hay situaciones particulares que hay que revisar.

SRA. ALCALDESA Eso es harto, claro.

SR. WHITE También recordar que hay profesores que son de planta, tienen horas a contrata, entonces también hay una situación bien particular por cada caso, entonces justo se da en una situación de vacaciones, donde la gente se está empezando a ir de vacaciones, y surge esta inquietud de como se va a ir resolviendo este tema.

SRA. ALCALDESA Pero habría tiempo como para concentrarse también, un poco, en ver y separar los diferentes grupos, de acuerdo a las condiciones que tiene cada persona, que podría ser tiempo ganado.

SR. WHITE O sea, yo me imagino que la Corporación tiene un diseño, lo importante ese diseño empezar a comunicarlo para empezar a la gente decirle cual es el camino.

SRA. ALCALDESA Que bueno por los profes, que esperan algunos hace tanto, 3 años son nuevitos, pero esos que esperan hace 10, 12, 15 años, un lugar.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Alcaldesa, Concejales, ante el punto, entiendo que el día de hoy la Presidenta debiera firmar el proyecto de ley, para que comience su ejecución. Son todos los profesores que tengan 3 años continuos, ó 4 años discontinuos, con 20 horas o más de contrato, pasan esas horas de contrata a titularidad.

Nosotros tenemos considerado este proceso para que durante el mes de febrero regularicemos los contratos de todos los profesores, de acuerdo a lo que estipula la ley, y puedan pasar a la titularidad en marzo, dado que el 28 de febrero terminan sus contratos del año 2014.

Así es que está considerado, Concejal, no debiéramos tener ningún problema para el próximo año.

SR. WHITE Yo planteo la inquietud, porque en alguna oportunidad ha ocurrido, no sé si recuerdan, cuando fue el tema de la notificación de aquellos profesores que no continuaban, el finiquito, que se generó todo en un día, porque en febrero mucha gente no está, entonces puede ser que llegue toda la gente en un mismo momento, y que si no hay una disposición para eso, de dispositivo, de separación, como decía la Alcaldesa, de grupos, se pueden generar escenario que a lo mejor no son muy favorables.

Entonces, por eso pongo esta preocupación, porque entiendo que como es una máquina tan gigante San Bernardo respecto a todos los colegios municipales, y todos los profesores que tiene, que no es fácil de abordarlo en la lógica de la transformación, porque hay profesores, por ejemplo me preguntaba, yo este año tuve 25 horas, pero el año pasado tuve 44, el anterior tuve 30, cuál va a ser, en ese caso, por ejemplo, la condición para el común denominador, para entender, ¿va a ser lo que se hizo el último año, va a ser lo que hizo el tercer año?, entonces por eso yo sé que no es un tema sencillo, o sea, qué bueno que se haya aprobado, el tema es cómo nosotros, esa tremenda buena noticia la vamos transformando en una cosa práctica.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE En lo operativo, Concejal, lo que se debe hacer es distinguir entre las horas titulares y las horas de contrata de cada persona, determinar si es que... la horas titulares no se tocan, las horas de contrata solamente pasan a análisis, si las horas de contrata corresponden a la características que estipula la ley, es decir, más de 20 horas o más en los últimos 3 años, ó 4 años

discontinuo, entonces esas horas pasan a titularidad también. Ese proceso nosotros lo vamos a ejecutar, como ya dije anteriormente, durante el mes de febrero.

También a fines de diciembre notificamos a todos los profesores que tenían contrato a plazo fijo, que sus contratos vencían el 28 de febrero del 2015, y dentro de la misma notificación se les informaba que existía la posibilidad de que el trámite de la ley de titularidad docente se llevara a efecto durante el verano, y que estuvieran tranquilos porque dado ese proceso, nosotros íbamos a cumplir con lo que estipulara la ley. Así es que estamos felices de que ésto ocurra y vamos a trabajar de acuerdo a lo que estipula nuestro reglamento.

SR. WHITE Sí, yo planteo la inquietud pensando en el tema de la vacaciones y si se va a hacer un dispositivo de días para atender a la gente, que también se piense en la situación de aquellos que no van a estar, que se piense un segundo grupo, donde la gente sí pueda estar, porque a mí me parece también que si bien es cierto va a ser un beneficio para ellos mismos, también es un poco castigador pensar de pronto que sus propias vacaciones no van a poder existir a raíz de esta preocupación de cuando tienen que estar.

Entonces, si existe una planificación, darla a conocer para que la gente también se vaya programando de acuerdo a sus tiempos y a sus posibilidades.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE En diciembre se le informó a los directores que ese proceso se iba a desarrollar en la última semana de febrero, junto con el proceso de pago de remuneraciones del mes de febrero.

SRA. ALCALDESA Bien, gracias, Director. Seguimos, entonces con la Concejala.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, gracias, mire, le vuelvo a decir que sería importante tener los reglamentos de sala, ojalá los tengamos, todavía no pasa, por favor, porque además, mire, así sin el ánimo de ser pesada, pero todos tenemos cosas que hacer, yo dejo cosas de lado por estar en el Concejo, y yo creo que la verdad sería que todos los Concejales tendríamos que terminar haciendo el esfuerzo personal, vienen las vacaciones, y que todos termináramos en este Concejo, porque los temas nos atañen a todos, usted, la Sra. Pamela, todos hacemos un esfuerzo, usted, usted, todos, que todos estemos, todos tenemos cosas que hacer, pero por favor, lo pido por favor.

SRA. BUSTOS Lo que pasa es que tenemos reglamento de sala, está vigente, lo que pasa es que está anticuado.

SRA. S. PEREZ Claro, que lo arreglemos de acuerdo a la nueva ley.

SRA. ALCALDESA Hay una propuesta ya hecha con el Concejal, han trabajado.

SRA. BUSTOS Falta transcribir algunas cosas.

SRA. S. PEREZ Hay una ferretería que se llama, Alcaldesa, Centromat, que está en Maipú con Nogales, a mí me mandaron unas fotos, que son aterradoras, de los basurales, la comunidad entera se organizó para hacer una petición, están desesperados, no pueden creer, yo tengo aquí las fotos, Alcaldesa, no las pude imprimir, pero están desesperados, han aparecido ratones, los olores, no pueden creer la cantidad de basural que hay ahí, que sacan los desechos y sacan todo lo que no les sirve, esta ferretería Centromat.

SRA. ALCALDESA ¿Ha llegado alguna denuncia, Directora?.

SRA. AGUILERA A mí no.

SRA. ALCALDESA En Los Nogales no creo que sea el desecho, porque yo creo que todo lo

que...

SRA. S. PEREZ No, no, no, dije la mal la palabra, son cosas que les sobran, basura.

SRA. ALCALDESA No, no, pero me refiero que los desechos no debe estar en Nogales, deben estar por las otras calles.

SRA. P. PEREZ Sí, cercano. Alcaldesa, Concejales, ayer el Concejal Cádiz me llamó, es un punto donde siempre bota la gente, habían unos palos, unos colchones, pero eso se retiró.

El otro punto está en Nogales, pasado Eyzaguire, que ahí dejan basura, el camión pasa todos los días, pero como es temprano, vuelve a sacar la gente, pero no es un tema tampoco de la ferretería, es del sector.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos a pedir a Inspecciones, no sé si habrá cursado alguna multa, algún aviso, yo creo que no, vamos a pedir, ahora que está la Directora, que vayan a fiscalizar la ferretería. Incidentes, por acá.

SRA. S. PEREZ Yo tengo, Alcaldesa, mire, hay un joven, que se llama Diego Muñoz, Alcaldesa, que él es campeón, es sanbernardino, campeón de tiro al blanco, de la Asociación Ecológica de Tiro, no, se llama Asociación Tiro Ecológico, él va a pasar al circuito de elite de tiro al vuelo en Chile, él ha viajado fuera de Chile, él ha representado súper bien este país, y a esta Comuna, más bien a esta Comuna, y la verdad es que él lo que quiere, no lo ha pedido directamente, pero ver la posibilidad, de qué manera a él lo pueden subvencionar, apoyar, ayudarlo ahora que va a pasar, él forma parte de una organización que lo reconoce, para poder ayudarlo en su gestión de tiro al vuelo, él ha ganado varias, varias medallas y varios trofeos.

SR. TAPIA ¿El no le dispara a aves?

SRA. S. PEREZ No, cómo se te ocurre que yo voy a apoyar un tipo que mate los pájaros, no, se llama tiro al vuelo porque sale el platillo al vuelo, pero no mata pájaros, cómo se te ocurre, son platillos, por eso se llama tiro al vuelo.

SRA. ALCALDESA Que venga a conversar con nosotros, ahora tenemos activa la comisión, podría ser que por ahí hiciéramos una reunión con él, nosotros no podemos ayudar a personas, tenemos que ayudar a instituciones, pero hay que explicárselo a él.

SRA. S. PEREZ Claro, pero podríamos hacer una reunión, acercarlo.

SRA. ALCALDESA Que nos traiga su currículum.

SRA. S. PEREZ O.K.. Aquí tengo un problema complicado, pero bueno, se lo voy a comunicar, porque es mi obligación, son las trabajadoras de áreas verdes de la empresa Fernando Bastarrica, ¿lo conoce, no?. Aquí hay un temazo, hay fotos, hay denuncias,

SRA. ALCALDESA A ver, a mí me molesta de sobremanera, independiente de la buena voluntad, no estoy hablando de usted, de que la gente no entienda que hay cosas que se escapan de las manos de todos nosotros, aquí hay una mala relación del Sr. Bastarrica con sus trabajadores, él despidió al 100% de los trabajadores que tenían en convenio, nosotros estamos viendo, jurídicamente, como podemos ayudarlos, a ver, como nosotros acordamos extender este contrato por 3 meses, ellos se quedarían 2 meses sin pega, entonces estamos viendo como podemos ayudarlos, en un tema de que otra empresa los tomara para hacerse cargo de los sectores de ellos, pero estamos trabajando en ese tema, entonces no sé qué resultado tenemos hasta ahora.

SR. BECERRA Sí, nosotros también nos hemos juntado con ellos, de hecho vinieron todos a

la representación de... hay dos personas que lideran este tema.

A ver, el tema es el siguiente, que hay una mala relación laboral entre algunos de los trabajadores y la empresa, todos nuestros trabajadores, en este caso, y las empresas contratadas, terminan el contrato el 31 de enero, todos, y por una acción legal a todos se despide, por término de faena, todas las empresas hicieron lo mismo, no solamente Bastarrica, todas.

Lo que las personas quieren, no volver a trabajar con esa empresa, eso es el tema de fondo, porque ellos aducen maltrato, aducen un montón de cosas, bueno, cosa que a nosotros, dentro de la relación que hay también ahí no consta tal cual dicen ellos, o sea, hay ciertas cosas que también hay que medir, en su justa medida, o valga la redundancia, y en la ponderación con la empresa, de lo que dice la empresa.

SRA. S. PEREZ Y el tema del agua, con El Bosque.

SR. BECERRA Sí, no, pero eso es lo que nosotros estamos viendo internamente, aquí tenemos a la Directora de Aseo, si también se dan esas situaciones, es que en el fondo nosotros también nos sentimos, porque somos los que administramos el contrato.

Y lo que estamos haciendo es ver la factibilidad de justamente esta empresa, o sea, más bien estos trabajadores tengan, por instrucciones de la Alcaldesa, un colchón a lo mejor con otra empresa, un contrato con ellos, salgan de ese circuito, pero como les digo, es la relación que se da con todas las empresas que nosotros tenemos contratadas, en este caso 4 empresas.

Sabemos que han hecho reuniones con varios de ustedes, y que nos juntamos nosotros también, pero eso hoy día es básicamente la acción que ellos están llevando a cabo, ellos, en definitiva, no quieren seguir trabajando con la empresa Bastarrica, porque asumen que hay mucho de mala administración, por decirlo de alguna manera.

Ahora, hay que dejar claro también que todos los sueldos, las imposiciones, todos los temas legales, y la pregunta que se les hizo también a ellos, eso se ha pagado correctamente, o sea, independientemente de los montos, pero no hay deudas de algún motivo, deuda social o deuda, respecto que también hay que dejarlo en claro.

SRA. S. PEREZ Eso sería bueno que se lo aclararan a ellos, porque ellos dicen otras cosas. Perdón, Presidenta, que ellos van a venir a la tarde, entonces yo prefiero mil veces plantearlo, conmigo no se han reunido, pero a mí me han llegado por todos lados las denuncias, entonces creo que mi obligación es plantearlo, que van a venir hoy día en la tarde.

SRA. ALCALDESA No, pero ellos van a venir acá porque ellos quieren también un contrato adicional para el Festival del Folklore, ojo, no nos equivoquemos, porque es el compromiso que nosotros adquirimos con ellos, porque a ellos siempre se les pagaba mediante la empresa, un bono por festival, y nosotros dijimos, si la empresa no se hace cargo, nosotros nos hacemos cargo.

SR. BECERRA De hecho, Alcaldesa, en ese marco, también hoy día resultó que se les va a pagar ese bono, llegaron, eso está definido, por el tema del Festival del Folklore.

SRA. ALCALDESA Pero también que la Concejal lo advierta, porque es para evitar cualquier impas que pudiéramos tener, así es que estar preparados, o bien ver como van las conversaciones con la empresa.

SR. BECERRA De hecho, a una de las personas que lideraba, ayer yo me junté en la mañana, vino en la mañana ella y también se le explicó todo esto.

SRA. S. PEREZ Dos cosas cortas y termino, es, Alcaldesa, a mí me gustaría, ¿es real que van

a cerrar la plaza en febrero, y van a empezar a trabajar en febrero?.

SRA. ALCALDESA Enero, enero, a fines de enero.

SRA. S. PEREZ ¿Y cómo se puede hacer, nosotros, para pedir un informe de impacto ambiental de la plaza?, ¿no hay estudio de impacto ambiental?.

SR. BECERRA A ver, estudio, como se conoce, no existe, desde ese punto de vista, o sea, eso lo maneja...

SRA. S. PEREZ Pero debería existir.

SR. BECERRA Es que son fondos que son, primero, financiados por el Gobierno Regional, y proyectos que son vistos por los analistas del Gobierno Regional, y no existe... o sea, si usted se refiere al cuidado...

SRA. ALCALDESA Porque ahí, claro, ahí se protegen al especies, ahí no hay levantamiento, tampoco, de todo lo que construcción.

SRA. S. PEREZ La forestación.

SR. URIBE Alcaldesa, si me permite, de acuerdo a la ley de bases del medioambiente, 19.300, este tipo de proyecto no reúne las condiciones para presentarse a un estudio de impacto ambiental, y ni siquiera una declaración de impacto ambiental, no se produce ninguno de los efectos o alteraciones o externalidades que previene la ley para que deba ingresar al sistema de evaluación de impacto ambiental.

SRA. ALCALDESA ¿Terminamos ahí?. A ver, Concejala, el reglamento dice que cada Concejal tiene derecho a 3...

SRA. S. PEREZ Ve que no sabe, ve, ve, no sabe que voy a dar una gracia, voy a dar las gracias, porque estoy enterada de que usted dio el visto bueno para una futura obra, jornada de adhesión, que yo le mandé una carta, y aparentemente estaría eso confirmado y yo tendría que hablar con el Sr. Ortiz, para ponerme de acuerdo.

SRA. ALCALDESA Ya está despachado para coordinar la fecha, solamente, pero está con el visto bueno, y toda la colaboración de nuestro servicio, en atención a que, por supuesto que estamos súper interesados en que existan estas jornadas acá.

SRA. S. PEREZ Y sabe por qué la fecha es importante, porque hay muchas camadas que van a crecer ahora, un mes, dos meses, que los van a destetar y que sería óptimo, por eso yo estoy pidiendo la jornada, para darlos en adopción y no queden botados en las calles de San Bernardo.

SRA. ALCALDESA Tiene la palabra, Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Parece que estamos todos cansados, ha sido bien agotador este Concejo. Yo quiero terminar con algo, a ver, siempre nosotros aquí a veces nos quejamos de la forma como nos atienden algunos funcionarios, no todos, pero hay casos tan relevantes, Alcaldesa, en cuanto a la forma como tienen algunos funcionarios nuestros, de acoger nuestras peticiones, que son dignos de destacar, dignos de destacar.

Voy a contar el cuento lo más corto posible, mire, una sanbernardina, colaboradora nuestra, amiga de San Bernardo, se fue a pasar sus vacaciones a Los Angeles, y allá, el jueves pasado, le dio un ataque cardíaco mortal, mortal, entonces me llamaron a mí sus hijos, muy desesperados, en la noche, el jueves por la noche, pidiéndome auxilio, que qué hacían, que la mamá se moría, que ésto y lo

otro, viajaron sus hijos, en fin, incertidumbre, pena, de todo, y yo, como a las 11, 12 de la noche, llamé a la Sra. Isabel Gálvez, y la Sra. Isabel me atendió en una forma encomiable, atenta, de mucho servicio público, en realidad, ella entendió plenamente lo que le planteaba, y me comunicó con la asistente social de turno, que estaba la Sra. Ximena Márquez.

La Sra. Ximena Márquez también coordinó absolutamente todo lo que estaba a su alcance, para ir en apoyo a esta familia, no fue necesario el apoyo de San Bernardo, en realidad, porque se produjo una situación, que por problemas sanitarios, que la Sra. Felicia Ortiz falleció en realidad el día viernes en la noche porque la tuvieron que desconectar para que pudiera expirar, por problemas sanitarios no pudo la Municipalidad ir a buscar los restos de la señora a Los Angeles, sino que la familia tuvo que contratar un servicio.

Y nosotros estuvimos viendo la posibilidad de que, a ver, entre paréntesis, la señora se veló en Isla de Maipo, porque ella vivía aquí en una casa humilde y no cabía mucha gente, en la isleta de Maipo, en la casa de un hermano que tiene más o menos buena situación económica, entonces estuvimos viendo cómo, porque el servicio de allá la dejaba ahí no más, y sin el servicio funerario, o sea, la traía la carroza y ahí la dejaba, cómo complementar el servicio, le dimos muchas vueltas a la situación con Isabel y con Ximena, y bueno, al final no se pudo, porque en el convenio que hay con la funeraria no está para prestar un servicio como a medias, porque se trataba de ir a buscar a la señora a Isleta y traerla al campo santo.

Entonces, ahí hay un tema que habría que considerar a futuro, porque el convenio que hay con la funeraria, y es bastante completo, y es bastante conveniente para el Municipio, pero no contempla... a ver, contempla ir a buscar a un sanbernardino donde sea que Dios lo llame a su descanso, pero no contempla medios servicios, como este caso, caso primera vez que se ha dado acá en San Bernardo.

Entonces, además de agradecer la gestión de estas dos funcionarias, que fueron realmente un ángel en el camino de los familiares y del camino mío también, porque a esa hora de la noche uno se empieza a desesperar.

La tarea de que habría que ponerse en el supuesto que otro ciudadano sanbernardino muera y haya que compartir servicios y todas esas cosas, entonces una tarea para la Sra. Isabel, y un reconocimiento, Alcaldesa, muy sentido, por la eficacia, la eficiencia, la efectividad de las funciones de la Sra. Isabel y de la Sra. Ximena, así es que, que quede estampada una nota 7 en su hoja de vida, porque cuando uno está en esos momentos tan álgidos, encontrar una mano fraterna, por Dios que se agradece, así es que eso fueron ellas para mí y para la familia, que por mi intermedio agradecieron a la Municipalidad las gestiones que hicimos, que no resultaron, por fuerza mayor, pero hicimos empeño, y eso es lo que quedó...

SRA. ALCALDESA Eso es importante.

SRA. BUSTOS ... en la memoria de la familia, así es que muchas gracias por eso.

SRA. ALCALDESA Yo creo que es súper importante lo que ha dicho la Concejala, en realidad que uno dé ese tipo de respuesta, yo cuando contesto el teléfono de madrugada, trato de entender que quien te molesta a esa hora está urgido, y yo creo que encontrar una recepción, cariño, buena voz, es súper importante, así es que gracias, Isabel, porque es lo que uno quiere de la gente, estamos todos afligidos.

Y es súper bueno lo que dijo, Director Jurídico, podríamos ver, si dentro de estas licitaciones, si nosotros podemos anexar situaciones, porque se nos dio otra situación, que yo se la planteé al Director de Control, ante la desesperación de un abuelito que murió, de muerte muy extraña, la abuelita sola, se va al Servicio Médico Legal, y la pillan en el camino antes de que nosotros pudiéramos intervenir, y la hacen firmar esa maldita compra de, y tratamos de triangular un pago desde acá, que si nosotros nos podíamos hacer cargo de pagarle a esta empresa, mediante la misma

funeraria, y el caballero de la funeraria me dijo, yo encantado, pero la norma es tan específica, que no me quiero meter en líos, yo, ni a ustedes.

Entonces, sería a lo mejor el minuto de cambiar o anexar algunas situaciones que se nos podrían dar, y que se justifican para poder colaborar en este caso con el dolor de la gente que, como esta viuda, solita, sin hijos, no le queda otra que decir, ya, bueno, y lo peor que un buen vecino le presta un cheque, entonces ahora vamos a tener que hacer una vaca para devolverle la plata al vecino, porque en realidad fue una acción súper de corazón.

Bien, terminamos el Concejo, se levanta la sesión.

Siendo las 14:40 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE